

PROGRAMACIÓN

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

· Educación Secundaria Obligatoria ·

[CURSO ESCOLAR 2018 · 2019]

IES "SANTA TERESA" · JAÉN
(PROFESOR · JOSÉ PÉREZ VALERO)

INTRODUCCIÓN

La Educación Plástica y Visual constituye una materia de gran valor formativo. Tradicionalmente, los contenidos relacionados con la Educación Artística tenían una finalidad comunicativa y estética. En estos momentos, el estudio de su currículo nos permite cooperar en el desarrollo de capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales. Ello implica que los contenidos que la materia va a abordar preparan para la comprensión y análisis del entorno social, cultural, natural y artístico. Un entorno configurado como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales de diferente carácter, especialmente visual y táctil.

Las *imágenes* constituyen un poderoso medio de representación, conocimiento y transformación de la realidad. La sociedad actual tiene una enorme capacidad para producirlas, transmitir las y consumirlas. Se han convertido en un medio indispensable de conocimiento y comunicación; por ello, es ***preciso capacitar al alumnado en la comprensión, disfrute y valoración crítica de su entorno visual, desarrollando en el aula las capacidades, conocimientos y valores propios de las artes visuales, como parte integral de su formación.*** Si bien todas las áreas del currículo deberían desarrollar la capacidad de observación del alumnado, es la *Educación Plástica y Visual* la que incide específicamente en el desarrollo de la percepción y el pensamiento visual. Proporcionando al alumnado las estrategias y recursos adecuados, se le capacitará para situarse en su entorno y en las imágenes que lo configuran de forma autónoma, crítica e innovadora. La Educación Plástica y Visual no consiste solamente en la manipulación de materiales artísticos o técnico-gráficos, sino que debe proporcionar al alumnado los conocimientos y experiencias que enriquezcan sus capacidades de observación, de comunicación y de transformación del entorno a través de imágenes, desarrollando su creatividad e intensificando sus experiencias estéticas.

El área de Educación Plástica y Visual debe contribuir a desarrollar dos aspectos fundamentales en la formación, y que están estrechamente relacionados entre sí: ***la percepción visual y la creación de imágenes, el saber ver-saber-comprender y el saber hacer-saber-expresarse.*** Así pues, la materia persigue, por una parte, dotar al alumno de los recursos necesarios para poder comprender el lenguaje gráfico-plástico y, por otra, poder juzgar, expresar y apreciar el hecho artístico y plástico.

La expresión oral y escrita son esenciales en la comunicación de nuestros alumnos: sin dejar de lado este objetivo de hacer notar en ellos otros lenguajes.

Debemos ser conscientes de la importancia de las imágenes en nuestra sociedad como medio de comunicación y expresión. Por esto el Área de educación visual y plástica ha de proporcionar una serie de conocimientos y experiencias que favorezcan la lectura adecuada de las imágenes y la realización de ellas a través de las distintas técnicas.

En suma, ***la Educación Plástica y Visual:***

- Permite el desarrollo de actitudes y hábitos de análisis y reflexión.
- Proporciona técnicas útiles para enfrentarse a situaciones diversas.
- Fomenta el espíritu crítico y la creatividad.
- Hace posible la captación del lenguaje de las formas, contribuyendo al desarrollo de la sensibilidad.
- Permite que se pueda llegar a valorar y disfrutar del patrimonio artístico de España y de Andalucía como exponente de nuestra memoria colectiva.
- Desarrolla la capacidad de abstracción para la comprensión de numerosos trazados y convencionalismos.

- Posibilita la adquisición de destrezas vinculadas al orden y cuidado en los procesos de elaboración de los trabajos.

CONSIDERACIONES PREVIAS.

Es necesario hacer una serie de apreciaciones al comienzo de esta programación, basadas prioritariamente en la **realidad del Centro** para el que se actúa, este Departamento cree fundamental basar toda la programación en los fundamentos obtenidos del conocimiento de la experiencia de años anteriores, así como de la exploración de la prueba inicial realizada. Nuestro Instituto se dota, principalmente, de alumnado procedente de varios CEIP adscritos con un nivel socio-económico y cultural medio-bajo. En los aspectos concernientes a la materia Educación Plástica y Visual hay que valorar positivamente la existencia de actividades a nivel municipal, como exposiciones y concursos o talleres que puedan acercar el hecho artístico a la gente y en particular a los jóvenes. Aunque a la mayoría, al llegar a la Enseñanza Secundaria, la educación Plástica les resulta prácticamente desconocida. Todo esto nos hace ver que:

- Distintos grados de desarrollos conceptuales, procedimentales y actitudinales, así como distintos niveles de competencia curricular.
- El conocimiento de los contenidos del área de Educación Plástica y Visual es medio alto, en los grupos de 2º y 4º y muy bajo en los de 1º, tanto en la parte técnica como artística, aunque principalmente se muestran ciertas carencias a comienzo de curso de conceptos básicos relacionados con la geometría en 1º de ESO y en 4º de ESO.
- El hábito de trabajo, sobre todo fuera del aula, es medio-bajo por lo que, en algunos casos, la labor motivadora de la materia y el apoyo de los padres será fundamental.
- Se constata que la participación familiar en el desarrollo de los distintos sectores y tareas educativas es media-baja, pero habrá que seguir en la función integradora para hacerla más idónea.
- En lo referente al absentismo, de momento es muy bajo. Se tendrá informado a los tutores de los distintos grupos para que estos adopten las medidas que consideren oportunas y se informará diariamente a los padres, a través de Séneca e iPasen, de las faltas no justificadas. Así mismo, se pondrá en conocimiento a los tutores de aquel alumnado que no presente material adecuado para el desarrollo de la asignatura y muestre una actitud pasiva y/o indisciplinada de cara a la asignatura, contemplando la posibilidad de amonestarle si esta actitud es reiterativa y altera las posibilidades de su proceso de aprendizaje.

Es por todo ello, por lo que planteamos una **programación moderadamente abierta**, donde nos iremos **ajustando a los distintos intereses, dificultades y motivaciones** que nos podamos ir encontrando en el proceso de enseñanza y aprendizaje. **Se tendrá como referente la adquisición de las competencias clave**, en todo momento primarán los objetivos propuestos a los contenidos (que en cada curso son muy extensos), en detrimento de que pudieran algunos de estos no ser expuestos, teniendo en cuenta el nivel y el ciclo en el que se puedan encontrar; y ajustándose siempre a los Criterios de Evaluación propuestos desde el departamento.

Este Departamento está compuesto por un único miembro, José Pérez Valero, que imparte clase en los grupos de 1ºA, 1ºB, 1ºC, 2ºA, 2ºB, 2ºC y 4ºA+B.

Los criterios de actuación de este Departamento vienen marcados por el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el apartado de Departamentos Didácticos:

- Elaborar los aspectos docentes del Plan Anual de Centro correspondientes a este Departamento.
- Formular propuestas al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica relativas a la elaboración o modificación del Proyecto Curricular del Centro.
- Elaborar la programación didáctica de 1º y 2º Ciclo de la E.S.O. para la asignatura de Educación Plástica y Visual.
- Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento para sus miembros.
- Mantener actualizada la metodología didáctica.
- Organizar y realizar las pruebas necesarias para el alumnado pendiente de evaluación positiva.
- Resolver las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación remitidas al Departamento y emitir los informes pertinentes.
- Llevar a cabo la evaluación de las actividades realizadas y elaborar las correspondientes propuestas de mejora que se recogerán en la Memoria Final de Curso.
- Proponer materias optativas dependientes del Departamento y elaborar las programaciones correspondientes.
- Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer medidas de mejora.
- Evaluar la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Programar actividades complementarias y extraescolares para el Instituto.

La programación presentada contempla objetivos, contenidos, competencias clave y actividades que contribuirán a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades referidas en los OBJETIVOS GENERALES de la ETAPA de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

OBJETIVOS DE ETAPA

En el artículo 3 del Real Decreto 1631/ 2006 se establecen los Objetivos de la ESO; definiendo que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las siguientes capacidades:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas utilizando diversos medios de expresión y representación.

El **currículo de Andalucía** establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos anteriormente citados, los siguientes:

- a. Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.

- b. Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- c. Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
- d. Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- e. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f. Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

OBJETIVOS GENERALES del ÁREA

En el Anexo II del Real Decreto 1631/ 2006 MATERIAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, dentro del apartado referente a la Educación Plástica y Visual se definen los objetivos de la materia. Este Departamento pretende que los alumnos y alumnas puedan desarrollar las siguientes capacidades:

1. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
3. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.
4. Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.
5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
6. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.
7. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.
8. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son el conjunto de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales que pueden y deben ser alcanzadas a lo largo de la enseñanza obligatoria por todo el alumnado, respetando las características individuales. Son los saberes, las habilidades y las actitudes que todos los alumnos tendrían que alcanzar, de acuerdo a las finalidades generales de la enseñanza obligatoria para comprender y actuar en la sociedad actual. Las competencias clave incluyen:

- Saberes o conocimientos teóricos (SABER)
- Habilidades o conocimientos prácticos (SABER HACER/APLICAR)
- Actitudes o compromisos personales (SABER SER/ESTAR)

La incorporación de competencias clave al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los conocimientos adquiridos, de ahí su carácter básico. ***Son competencias que debe haber desarrollado la juventud al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.***

El logro de las competencias clave supone la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales que se han adquirido. Las competencias tienen tres componentes: **un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza...) y un saber ser o saber estar (una actitud determinada).**

Relación entre la capacidad y la competencia:

- Conocimientos + Habilidades (destrezas) = Capacidades
- Capacidades + Actitudes (valores, disposiciones, comportamientos) = Competencia

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el desarrollo de capacidades más que la asimilación de contenidos, aunque estos siempre están presentes a la hora de concretarse los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona «competente» es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su carácter dinámico, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad). Las competencias clave o básicas, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haber sido desarrolladas al acabar la enseñanza obligatoria y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

- Movilizar, poner en práctica, responder a las demandas, llevar a cabo tareas.
- Permiten resolver situaciones diversas, problemas y situaciones cambiantes y lograr una acción eficaz.
- Posibilidad de transferencia, aplicación a contextos y situaciones diferentes.
- Son de carácter integrador, abarcando conocimientos, procedimientos y actitudes.

NATURALEZA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La actual **Ley Educativa** define que las **competencias clave** son necesarias para todas las personas en la sociedad del conocimiento y que se deben trabajar en todas las materias del currículo:

1. Competencia en comunicación lingüística

Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

2. Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de razonamiento matemático. A esto le sumaremos la habilidad para interactuar con el mundo físico y científico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana.

3. Competencia digital

Comprende las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y la utilización de las nuevas tecnologías para esta labor.

4. Competencia para aprender a aprender

Implica disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

5. Competencia sociales y cívica

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como participar en su mejora.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

7. Conciencia y expresiones culturales

Supone comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Nuestra asignatura contribuye, especialmente, a adquirir la **competencia artística y cultural**. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

Colabora en gran medida en la adquisición de **autonomía e iniciativa personal** dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto y por ello en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, y la autocrítica fomentan la iniciativa y autonomía personal.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de la **competencia social y ciudadana**. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen el pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

A la **competencia para aprender a aprender** se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la **competencia en tratamiento de la información y en particular al mundo de la imagen** que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no sólo supone una herramienta potente par la producción de creaciones visuales, sino que a su vez colabora en la mejora de la competencia digital.

La Educación plástica y visual contribuye a la adquisición de la **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico** mediante la utilización de procedimientos, relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Así mismo introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

Por último, aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo del área, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Las capacidades descritas anteriormente contribuyen a que el alumnado adquiera la **competencia matemática**.

Toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Educación Plástica y Visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación, contribuyendo así en la **competencia en comunicación lingüística**.

La **evaluación de las competencias clave** se llevará a cabo al analizar si se han alcanzado los objetivos y contenidos propuestos desde nuestra asignatura y de acuerdo a los objetivos del centro. Al final en la evaluación ordinaria se realizará un informe individualizado con el grado de consecución de éstas, atendiendo a las siguientes cuestiones: Se establece una escala de 1 a 4 para determinar el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave, el 1 corresponde a un desarrollo muy deficiente, el 2 a un grado insuficiente, el 3 a un desarrollo suficiente y el 4 al máximo grado desarrollo de las competencias clave.

TABLA DE VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

GRADO DE DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE				
	1	2	3	4
1. Competencia en COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA				
1.1 Dominio de la expresión oral (hablar, leer y escuchar) de la lengua en diferentes contextos.				
1.2 Comprende lo que lee, localiza, recupera información y reconoce las ideas principales y secundarias.				
1.3 Manejo y dominio de la lengua escrita (escribir correctamente las palabras, componer textos de tipología diversa e implicarse en la escritura) en diferentes contextos.				
1.4 Habilidad para seleccionar y aplicar los propósitos u objetivos de la lengua para manifestar ideas y sentimientos y por tanto enriquecer la comunicación				
Valoración global de la competencia en COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA				
2. Competencia MATEMÁTICA y competencias clave en CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
2.1 Habilidad para utilizar números, símbolos y sus operaciones básicas que favorecen el desarrollo del cálculo mental y escrito.				
2.2 Conoce y utiliza formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones				
2.3 Dominio de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad para resolver problemas relacionados con la vida diaria.				
2.4 Planifica, utiliza estrategias para resolver problemas de geometría y espaciales de la realidad cotidiana y realiza una presentación del proceso seguido de una forma clara, ordenada y argumentada.				
2.5 Conoce, comprende y explica con criterios científicos algunos cambios destacables que tienen lugar en la naturaleza y en la tecnología para resolver problemas sencillos de la vida cotidiana				
2.6 Planifica y realiza sencillas investigaciones: observar y preguntarse, manipular y experimentar, formular hipótesis, verificar y argumentar.				
2.7 Conoce, comprende y valora el uso responsable de los recursos naturales y el cuidado del medio a conociendo las posibilidades del reciclaje de materiales y comprendiendo como actúan los seres vivos entre el medio ambiente, valorando el impacto de la acción humana sobre la naturaleza.				
2.8 Introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.				
Valoración global de la competencia MATEMÁTICA y competencias clave en CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
4. Competencia DIGITAL				
4.1 Utilización habitual de los recursos tecnológicos como una herramienta potente para la producción de creaciones y resolver problemas reales.				
4.2 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para documentarse, comunicarse y expresarse.				
4.3 Selección, valoración y uso autónomo, responsable y reflexivo de la información y sus fuentes y de las diversas herramientas tecnológicas para organizar la información.				
Valoración global de la competencia DIGITAL				
5. Competencias SOCIALES Y CÍVICAS				
5.1 Comprende la realidad social en la que vive, la organización y el funcionamiento de las sociedades, su riqueza y pluralidad.				
5.2 Participa activamente en las actividades del aula y del centro, cumpliendo con las normas establecidas y mostrando respeto por las características personales propias y la de sus compañeros y compañeras, así como también por la creación propia o ajena, y respetando el material igualmente propio o ajeno.				
5.3 Utiliza el juicio crítico basado en valores y prácticas democráticas para afrontar la convivencia y la resolución de conflictos.				
5.4 Presenta actitudes constructivas, solidarias, responsables ante derechos y obligaciones ciudadanas.				
Valoración global de la competencias SOCIALES Y CÍVICAS				
6. Competencia CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES				
6.1 Representa de forma personal ideas, sentimientos, acciones y situaciones, valiéndose de los recursos creativos que el lenguaje plástico y visual le aporta.				

6.2 Reconoce y valora las manifestaciones artísticas y culturales del mundo social, cultural actual y de otras épocas.				
6.3 Interés por la participación en la vida cultural y en la contribución para la conservación del patrimonio artístico y cultural.				
6.4 Experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.				
6.5 Apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas				
Valoración global de la competencia CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES				
7. Competencia para APRENDER A APRENDER				
7.1 Utiliza técnicas para organizar, memorizar y recuperar la información, utilizando resúmenes, esquemas, bocetos o mapas conceptuales.				
7.2 Reflexiona sobre su aprendizaje: organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, autocorrección, autoevaluación y sobre el proceso de experimentación creativa ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades				
7.3 Tiene curiosidad por plantearse preguntas para obtener información que se transforme en conocimiento.				
7.4 Demuestra interés por investigar y resolver diversas situaciones que se plantean diariamente, y reflexión				
Valoración global de la competencia para APRENDER A APRENDER				
8. Competencia de INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR				
8.1 Habilidad para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo.				
8.2 Tiene el hábito de trabajo y es capaz de solucionar problemas de forma autónoma y creativa, sabiendo tomar decisiones.				
8.3 Capacidad para imaginar y emprender acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.				
8.4 Capacidad para evaluar acciones y/o proyectos, el propio trabajo y capacidad para evaluar el trabajo realizado en equipo.				
8.5 Desarrolla estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados en el proceso de creación				
Valoración global de la competencia INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR				

COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO OFICIAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de 1º de ESO
<p>1. comunicación lingüística</p> <p>2. matemática y básica en ciencia y tecnología</p> <p>3. digital</p> <p>4. aprender a aprender</p> <p>5. sociales y cívicas</p> <p>6. iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>7. Conciencia y expresiones culturales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expresar emociones, vivencias, ideas mediante el lenguaje plástico y visual integrándolo con otros lenguajes y enriqueciendo así la comunicación. (C1, C5, C6) 2. Familiarizarse en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante los trazados geométricos, y la representación objetiva de las formas poligonales y las simétricas siendo sensibles a sus cualidades estéticas y funcionales. (C2, C6) 3. Utilizar los procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior en la planificación individual o conjunta de creaciones artísticas. (C3, C5, C6, C7) 4. Desarrollar valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural. (C3, C5, C8) 5. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para la producción de creaciones visuales y fuente de consulta de forma autónoma y crítica. (C4, C8) 6. Participar en los trabajos de grupo, desarrollando actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad y rechazando discriminaciones por características personales o sociales. (C1, C5) 7. Experimentar con diversas técnicas plásticas y visuales apreciando los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas propias y de los demás. (C5, C6, C8) 8. Reflexionar sobre los procesos y la experimentación creativa tomando conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora. (C5, C7, C8)

COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO OFICIAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de 2º de ESO
<p>1. comunicación lingüística</p> <p>2. matemática y básica en ciencia y tecnología</p> <p>3. digital</p> <p>4. aprender a aprender</p> <p>5. sociales y cívicas</p> <p>6. iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>7. Conciencia y expresiones culturales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar el lenguaje específico plástico y visual integrándolo con otros lenguajes y transmitiendo, con propiedad, emociones, ideas y experiencias por medio del lenguaje verbal. (C1, C5, C6) 2. Profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante los trazados geométricos, el estudio de la proporción, los sistemas de representación y la perspectiva cónica, siendo sensibles a sus cualidades estéticas y funcionales. (C2, C6) 3. Aplicar la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión a la realización individual o conjunta de creaciones artísticas. (C3, C5, C6, C7) 4. Desarrollar valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural. (C3, C5, C8) 5. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades, y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta de forma autónoma y crítica. (C4, C8) 6. Desarrollar actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad y rechazo hacia las discriminaciones por características personales o sociales participando en los trabajos de grupo. (C1, C5) 7. Experimentar con diversas técnicas plásticas y visuales apreciando los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas propias y de los demás. (C5, C6, C8) 8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre los procesos creativos analizando los recursos disponibles y tomando conciencia de las propias capacidades y la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora. (C5, C7, C8)

COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO OFICIAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de 4º de ESO
<p>1. comunicación lingüística</p> <p>2. matemática y básica en ciencia y tecnología</p> <p>3. digital</p> <p>4. aprender a aprender</p> <p>5. sociales y cívicas</p> <p>6. iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>7. Conciencia y expresiones culturales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar el lenguaje plástico y visual junto con otros lenguajes para transmitir con propiedad, emociones, ideas y experiencias. (C1, C5, C6) 2. Profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante los trazados geométricos, el estudio de la proporción, los sistemas de representación y la perspectiva cónica siendo sensibles a sus cualidades estéticas y funcionales. (C2, C6) 3. Realizar composiciones creativas individuales o en grupo aplicando la observación, la experimentación, la investigación y la reflexión sobre los procesos desarrollados. (C3, C5, C6, C7) 4. Seleccionar en la creación de obras propias diferentes materiales, con criterios de sostenibilidad en cuanto a su uso. (C3, C5, C8) 5. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta de forma autónoma y crítica, reconociendo el valor de los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. (C4, C8) 6. Participar activamente en el trabajo, mostrando actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y rechazo hacia las discriminaciones por características personales o sociales. (C1, C5) 7. Experimentar con diversas técnicas plásticas y visuales apreciando los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas propias y de los demás. (C5, C6, C8) 8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre los procesos creativos analizando los recursos disponibles y tomando conciencia de las propias capacidades y la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora. (C5, C7, C8)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR**(Vinculación con las competencias específicas)****COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC de EPV**

1. Integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes para transmitir con propiedad, emociones, ideas y experiencias. (C1, C5, C6)
2. Profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante los trazados geométricos, el estudio de la proporción, los sistemas de representación y la perspectiva cónica siendo sensibles a sus cualidades estéticas y funcionales. (C2, C6)
3. Realizar composiciones creativas individuales o en grupo aplicando la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión sobre los procesos desarrollados. (C3, C5, C6, C7)
4. Seleccionar en la creación de obras propias diferentes materiales, con criterios de sostenibilidad en cuanto a su uso. (C3, C5, C8)
5. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta de forma autónoma y crítica, reconociendo el valor de los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. (C4, C8)
6. Participar activamente en los trabajos de grupo mostrando actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad, y rechazo hacia las discriminaciones por características personales o sociales. (C1, C5)
7. Experimentar con diversas técnicas plásticas y visuales apreciando los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas propias y de los demás. (C5, C6, C8)
8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre los procesos creativos analizando los recursos disponibles y tomando conciencia de las propias capacidades y la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora. (C5, C7, C8)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC de EPV

1. Realizar composiciones con diferentes efectos visuales reconociendo en las imágenes los distintos principios perceptivos. (C. E. 1, 3)
2. Elaborar composiciones a partir de su función comunicativa, descriptiva, informativa, estética o expresiva. (C. E. 1, 3)
3. Describir los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual identificando los distintos elementos que forman la estructura narrativa básica del lenguaje audiovisual, y mostrando una actitud crítica frente a las manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias. (C. E. 5, 6)
4. Aplicar las distintas capacidades expresivas del punto, la línea, las cualidades del color (tono, valoración, saturación) y de la luz a la realización de composiciones creativas, individuales y en grupo. (C. E. 1, 7, 8)
5. Utilizar las leyes del equilibrio en la composición empleando los materiales y las técnicas con precisión, y adecuándolos a los mensajes que se quieren transmitir. (C. E. 2, 4, 7)
6. Aplicar los fundamentos del sistema diédrico, de las perspectivas axonométrica y caballera y de la perspectiva cónica al trazado de vistas, realización de croquis y trazados perspectivos. (C. E. 2, 3, 7)
7. Apreciar los distintos estilos artísticos reconociendo en obras de arte la utilización de distintos elementos de expresión, de estructuras geométricas, perspectiva... que dotan de mayor expresividad a una obra. (C. E. 1, 2, 3, 7)
8. Realizar trazados geométricos mediante el uso de instrumentos de dibujo técnico. (C. E. 4, 8)
9. Elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización, seleccionando de forma autónoma los materiales y las técnicas. (C. E. 7, 8)

CONTENIDOS DEL ÁREA (por bloques temáticos y estándares de aprendizaje):

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 1º ESO		
Bloque 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los elementos configuradores del lenguaje visual -El punto, el plano y la línea como elemento de descripción de expresión y configuración de la forma. -La luz, el claroscuro. Valores expresivos. -El color, colores primarios, secundarios, Color luz. Color pigmento. -La textura visual y táctil.</p>	<p>1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. <i>Este criterio valora si el alumnado es capaz de reconocer la importancia del punto, la línea y el plano en la creación de imágenes propias o ajenas, así como la fluidez para expresar por escrito y oralmente la importancia de estos elementos al analizar diferentes imágenes en las que claramente se identifique estos elementos configuradores.</i> 1- Comunicación lingüística. 7- Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.</p>
	<p>2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. <i>El criterio mide la capacidad del alumnado para observar y reconocer diferentes tipos de ritmos en imágenes sacadas de la realidad y en obras artísticas, así como su capacidad para aplicar los ritmos en composiciones propias.</i> 2- Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. 4- Aprender a aprender. 7- Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas. 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea. 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y espontáneas.</p>
	<p>5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. <i>El criterio evalúa si el alumnado reconoce los colores primarios, secundarios y complementarios en la síntesis aditiva y sustractiva del color, así como si capaz de obtener dichos colores de forma experimental aplicándolos a creaciones propias.</i> 2- Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. 4- Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.</p>
	<p>6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. <i>El criterio permite detectar si el alumnado ha comprendido las propiedades de los colores luz y los colores materia, así como si es capaz de aplicarlos a volumetrías sencillas realizadas manualmente y con medios digitales, haciendo uso de los colores primarios y también del claroscuro.</i> 3- Competencia digital. 4- Aprender a aprender. 7- Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.</p>

	<p>7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. <i>El criterio permite comprobar si el alumnado es capaz de diferenciar las texturas en una imagen, así como si es capaz de reproducir alguna de estas texturas en su propia obra con procesos experimentales como el frottage, valorando también las propiedades expresivas de dichas texturas.</i> 7- Conciencia y expresiones culturales. 4- Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.</p>
<p>La composición Tipos, Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p>	<p>4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. <i>El criterio permite demostrar si el alumnado tiene la suficiente capacidad de análisis para identificar y expresar por escrito y oralmente los elementos básicos de la composición: equilibrio, proporción y ritmo, en las obras de arte, así como si es capaz de aplicar estos principios básicos de la composición a sus propias obras.</i> 1- Comunicación lingüística. 7- Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p>
<p>Técnicas gráfico plásticas Técnicas secas, húmedas y mixtas: grafito, bolígrafos, rotuladores, los lápices de colores, tempera y collage Adecuación a las intenciones expresivas.</p>	<p>11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. <i>El criterio nos permite acreditar que el alumnado es capaz de conocer y aplicar las técnicas del grafito, bolígrafos, rotuladores, los lápices de colores, tempera y el collage en sus propias obras valorando además el potencial enriquecedor y expresivo de cada procedimiento y técnica empleada. Por otro lado, este apartado permite valorar el grado de autonomía y la capacidad del alumnado para mantener su espacio de trabajo en orden y buen estado.</i> 2º Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. 5º Competencias sociales y cívicas 7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. 11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas. 11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas. 11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando, creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales. 11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas. 11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>
<p>El proceso de creación. Apuntes, bocetos, esquemas, etc., métodos creativos para la obtención de imágenes gráfico-plásticas.</p>	<p>8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. <i>El criterio permite establecer si el alumnado es capaz de iniciarse en un proceso creativo sencillo, partiendo de una propuesta inicial que debe elaborar por escrito y con las indicaciones gráficas necesarias, para luego llevarla a la práctica, siguiendo lo establecido inicialmente.</i></p>	<p>8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito, ajustándose a los objetivos finales.</p>

	<p>1- Comunicación lingüística. 6- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. <i>El criterio permite constatar si el alumnado tiene la capacidad suficiente para analizar y evaluar un proyecto propio o ajeno, oralmente y por escrito, así como la capacidad para enfrentarse a proyectos que deben realizarse en colaboración con sus compañeros.</i></p> <p>5- Competencias sociales y cívicas 1- Comunicación lingüística... 7- Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>9.1. Reflexiona y evalúa, oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p>
Bloque 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La percepción visual - El proceso de la percepción. - Elementos y factores. Leyes de la Gestalt. - Interpretación y elaboración de ilusiones ópticas.</p>	<p>1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. <i>Con este criterio se gradúa la capacidad que el alumnado tiene para analizar las ilusiones ópticas más comunes, así como para explicarlas desde los procesos básicos de la percepción visual.</i></p> <p>2- Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica, aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.</p>
<p>La imagen Definición. Grado de iconicidad. Signo, símbolo, icono. Lectura y análisis de imágenes. Imagen fija. La fotografía y el cómic.</p>	<p>3. Identificar signifiante y significado en un signo visual. <i>Este criterio valora si el alumnado es capaz de diferenciar entre el signifiante de una imagen y su significado a partir de diferentes tipos de imágenes planas o volumétricas y los conceptos estudiados previamente.</i></p> <p>1- Comunicación lingüística. 7- Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Distingue signifiante y significado en un signo visual.</p>
	<p>4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. <i>El criterio mide la capacidad del alumnado para analizar reconocer y diferenciar las imágenes según su grado de significación o grado de iconicidad.</i></p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas. 4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.</p>
	<p>5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos. <i>El criterio detectar si el alumnado es capaz de diferenciar entre los conceptos de icono y símbolo desde el análisis del significado de diferentes tipos de imágenes.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Distingue símbolos de iconos.</p>
	<p>6. Describir, analizar e interpretar una imagen, distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. <i>El criterio evalúa la capacidad del alumnado para realizar oralmente y por escrito la descripción de una imagen de manera objetiva, atendiendo a sus elementos formales y también identificar su valor subjetivo o connotativo, si existiera claramente.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p>	<p>6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p>

	<p>8. Analizar y realizar cómics, aplicando los recursos de manera apropiada.</p> <p><i>El criterio permite comprobar si el alumnado tiene la suficiente capacidad de expresarse haciendo uso de los lenguajes integrados, en este caso del cómic, el criterio no valora la calidad gráfico-plástica, sino su y su originalidad narrativa y expresividad tanto en la parte gráfica como en la escrita.</i></p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales. 1º Comunicación lingüística.</p>	<p>8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.</p>
<p>Comunicación visual y audiovisual Elementos de la comunicación, funciones y finalidades. Lenguajes y códigos audiovisuales.</p>	<p>10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.</p> <p><i>El criterio permite demostrar si el alumnado reconoce los elementos de la comunicación en un documento visual, es decir si reconoce al emisor, al receptor, código, canal, etc.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.</p>
	<p>11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.</p> <p><i>El criterio nos permite acreditar que el alumnado reconocer la función comunicativa predominante en cada los mensaje visual y audiovisual, sabiendo que en algunos casos pueden tener más de una función.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.</p> <p>11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.</p>
<p>- Imagen en movimiento: Tipos y fundamentos de la animación.</p> <p>- Lenguaje del cine: Historia del cine. Géneros cinematográficos. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica.</p> <p>- Lenguaje publicitario audiovisual.</p>	<p>9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.</p> <p><i>El criterio permite establecer si el alumnado conoce los fundamentos generales de la imagen en movimiento y si es capaz de aplicarlos en sencillos trabajos personales, el criterio sobre todo mide la aplicación práctica de los conceptos, más que su resultado.</i></p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales. 3.º Competencia digital.</p>	<p>9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.</p>
	<p>13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales, apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.</p> <p><i>El criterio permite constatar si el que el alumnado reconoce y comprende los recursos principales que se han utilizado en los lenguajes visuales y audiovisuales a lo largo de la historia, así como su capacidad para reconocer su importancia como patrimonio histórico y cultural que hay que respetar y conservar.</i></p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.</p>
	<p>14. Identificar y emplear recursos visuales, como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.</p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumnado para generar su propio mensaje visual, aplicando algunos de los recursos narrativos, así como las técnicas gráficas estudiadas con anterioridad. El criterio valora especialmente la eficacia comunicativa del mensaje, aunque no dejará de lado la calidad plástica de los trabajos presentado.</i></p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.</p>
<p>Lenguaje Multimedia. Tipos y recursos digitales para su elaboración.</p>	<p>16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.</p> <p><i>Este criterio pretende introducir al alumnado en el uso del lenguaje multimedia, por lo que se valorará si adquiere los fundamentos básicos de los lenguajes multimedia desde su</i></p>	<p>16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.</p>

	<p><i>aplicación práctica, al exigirle que elabore mensajes multimedia sencillo empleando las herramientas informáticas y los recursos disponibles en internet, tales como programas de presentación, pintura y retoque fotografió, edición de video, archivos de sonido, etc.</i></p> <p>3.º Competencia digital. 7ºConciencia y expresiones culturales</p>	
Bloque 3. DIBUJO TÉCNICO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Materiales específicos de dibujo técnico.</p> <p>Definición del punto, la línea y el plano. Tipos de planos.</p>	<p>1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. <i>El criterio detecta si el alumnado conoce con precisión los conceptos del punto, la línea y el plano, así como su la capacidad para representarlos básicamente.</i></p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p>	<p>1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.</p>
<p>Tipos de líneas Recta, semirrecta y segmentos. Quebradas Curvas mixtas. Horizontales, verticales, oblicuas, paralelas, perpendiculares y transversales.</p>	<p>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. <i>El criterio evalúa la capacidad de reconocer los diferentes tipos de líneas y si es capaz de dibujarlas con precisión haciendo uso del instrumental de dibujo.</i></p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p>	<p>3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.</p>
<p>La circunferencia Definición y elementos. Posiciones relativas de las circunferencias.</p>	<p>4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco, así como ser capaz de representarlos con precisión. <i>El criterio permite comprobar si el alumnado es capaz de definir los conceptos estudiados, así como su capacidad de representación haciendo uso del compás.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p>	<p>4.2. Representar gráficamente y definir por escrito los conceptos estudiados.</p>
<p>Operaciones con segmentos Suma y resta de segmentos. Mediatriz. Teorema de Thales y su aplicación.</p>	<p>9. Diferenciar claramente entre recta y segmento, tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. <i>El criterio permite demostrar si el alumnado adquiere el conocimiento de los conceptos y su representación gráfica con instrumentos de dibujo.</i></p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p> <p>10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. <i>El criterio mide la capacidad del alumnado para definir el concepto estudiado y su capacidad para representarlo gráficamente con precisión haciendo uso del instrumental de dibujo.</i></p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p>	<p>9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.</p> <p>10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</p>

	<p>11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. <i>El criterio nos permite acreditar que el alumnado sabe realizar la división de un segmento aplicando el teorema de Thales.</i> 2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p>	<p>11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.</p>
<p>Ángulos</p> <p>Tipos.</p> <p>Suma y resta.</p> <p>Medición de ángulos.</p> <p>Bisectriz de un ángulo.</p>	<p>6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. <i>Se evalúa la capacidad para definir los conceptos estudiados y su identificación en dibujos u objetos reales.</i> 2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p>	<p>6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.</p>
	<p>7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. <i>El criterio permite valorar la capacidad el alumno para representar las operaciones de suma y resta de ángulos mediante procesos gráficos.</i> 2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p>	<p>7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.</p>
	<p>8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. <i>Se mide si el alumnado comprende y representa gráficamente la bisectriz de un ángulo con instrumentos de dibujo siguiendo los procesos constructivos con la debida precisión.</i> 2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p>	<p>8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.</p>
<p>Triángulos.</p> <p>Clasificación.</p> <p>Resolución de problemas básicos.</p>	<p>13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. <i>El criterio nos permite comprobar si el alumnado es capaz de clasificar los triángulos a partir del análisis de las figuras.</i> 2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. 4ºAprender a aprender.</p>	<p>13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.</p>
	<p>14. Construir triángulos conociendo dos o tres de sus lados <i>El criterio, en este nivel, permite establecer la capacidad del alumnado para construir triángulo conocido sus tres lados con los instrumentos de dibujo.</i> 2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. 4ºAprender a aprender.</p>	<p>14.1. Construye un triángulo conociendo sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.</p>
<p>Cuadriláteros.</p> <p>Clasificación.</p> <p>Construcción</p> <p>Resolución de problemas básicos.</p>	<p>17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. <i>Se valora que el alumnado sepa reconocer los diferentes tipos de cuadriláteros a partir del análisis de sus lados y ángulos.</i> 4ºAprender a aprender.</p>	<p>17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.</p>
	<p>18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. <i>El criterio, en este nivel, constata si el alumnado es capaz de construir con instrumentos de dibujo cuadrados y rectángulos con precisión y de forma comprensiva, a partir de los datos que se le facilitan.</i> 2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. 4ºAprender a aprender.</p>	<p>18.1. Construye cuadrados y rectángulos conociendo dos lados consecutivos y/o una diagonal.</p>
<p>Los polígonos.</p> <p>Clasificación.</p> <p>Construcción de polígonos</p>	<p>19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. <i>Se medirá que el alumnado sepa clasificar los polígonos regulares e irregulares partiendo del análisis de sus lados y ángulos.</i> 2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y</p>	<p>19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.</p>

regulares.	tecnología. 4ºAprender a aprender. 20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. <i>El criterio permite comprobar la capacidad del alumnado para dibujar con precisión polígonos regulares de 3 a 6 lados inscritos en una circunferencia.</i> 2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.	20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
Tangencias Definición Resolución de tangencias básicas.	22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. <i>El criterio permite medir si el alumnado comprende el concepto de tangencia y enlace, así como la obtención de la recta tangente a una circunferencia, circunferencia tangente a otra circunferencia, y enlace de un arco a dos rectas que se cortan.</i> 2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.	22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
Introducción al sistema diédrico desde su aplicación a las vistas de los volúmenes básicos. Iniciación a la normalización.	27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. <i>Se valora que el alumnado sea capaz de representar ortogonalmente los volúmenes básicos: cubo, prisma rectangular, cilindro, cono y esfera, desde la representación de las vistas principales, así como que sepa indicar sus dimensiones de forma normalizada.</i> 2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. 4ºAprender a aprender.	27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
Perspectiva Tipos. Construcción en perspectiva caballera de volúmenes elementales.	28Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. <i>Se medirá la capacidad del alumnado para representar volúmenes básicos compuestos de prismas rectos y cilindros en posiciones sencillas. Haciendo uso de la perspectiva caballera.</i> 2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.	28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 2º ESO		
Bloque 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los elementos configuradores del lenguaje visual</p> <p><i>El punto, el plano y la línea como elemento de descripción de expresión y configuración de la forma.</i></p> <p><i>La luz, el claroscuro. Valores expresivos.</i></p> <p><i>El color, colores primarios, secundarios, Color luz. Color pigmento.</i></p> <p><i>La textura visual y táctil.</i></p>	<p>2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. <i>El criterio mide la capacidad del alumnado para observar y reconocer diferentes tipos de ritmos la realidad y en las imágenes y en obras artísticas, así como su capacidad para aplicar los ritmos en composiciones propias con sentido creativo.</i></p> <p>4º Aprender a aprender. 7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.</p>
	<p>3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). <i>El criterio detecta si el alumnado tiene capacidad para utilizar los elementos configuradores de la imagen, así como los recursos gráfico-plásticos con valor expresivo y originalidad.</i></p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).</p>
	<p>6. Identificar y diferenciar las propiedades del claroscuro, del color luz y el color pigmento. <i>El criterio permite detectar si el alumnado ha comprendido las propiedades de los colores luz y los colores materia, así como si es capaz de aplicarlos a composiciones personales abstractas realizadas manualmente y con medios digitales, haciendo uso de los colores primarios y también del claroscuro.</i></p> <p>3.º Competencia digital. 7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas y usando las TIC, para expresar sensaciones por medio del uso del color y el claroscuro.</p>
<p>La composición</p> <p>Tipos de composiciones.</p> <p>Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p>	<p>4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. <i>El criterio permite demostrar si el alumnado tiene la suficiente capacidad de análisis para identificar y representar los elementos básicos de la composición: equilibrio, proporción y ritmo, en las obras de arte, así como si es capaz de aplicar estos principios básicos de la composición a sus propias obras.</i></p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales 4º Aprender a aprender.</p>	<p>4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.</p> <p>4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.</p> <p>4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.</p>

<p>Técnicas gráfico plásticas</p> <p>Técnicas secas, húmedas y mixtas (carboncillo, grafito, bolígrafos, rotuladores, los lápices de colores, ceras, tempera y collage)</p> <p>Adecuación a las intenciones expresivas.</p>	<p>11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. El carboncillo, la témpera, los lápices de grafito y de color, los rotuladores, la tinta china y el collage.</p> <p><i>El criterio nos permite acreditar que el alumnado es capaz de conocer y aplicar las técnicas estudiadas en sus propias obras valorando además el potencial enriquecedor y expresivo de cada procedimiento y técnica empleada.</i></p> <p><i>Por otro lado, este apartado permite valorar el grado de autonomía y madurez del alumno para mantener su espacio de trabajo en orden y buen estado.</i></p> <p>6ºSentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p>11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p> <p>11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando, creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.</p> <p>11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas, componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p> <p>11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico - plásticas.</p> <p>11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>
<p>El proceso de creación.</p> <p>Apuntes, bocetos, esquemas, etc.</p> <p>Métodos creativos para la obtención de imágenes gráfico-plásticas.</p>	<p>8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p> <p><i>El criterio permite establecer si el alumnado es capaz de iniciarse en un proceso creativo del arte a y del diseño, partiendo de una propuesta inicial que debe elaborar por escrito y con las indicaciones gráficas necesarias, para luego llevarla a la práctica, siguiendo lo establecido inicialmente.</i></p> <p>6ºSentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.</p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumnado para crear imágenes que se acercan a la representación más objetiva de la realidad o si por el contrario busca un mayor grado subjetivo de expresividad al reducir el grado de iconicidad.</i></p> <p>7ºConciencia y expresiones culturales</p> <p>9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.</p> <p><i>El criterio permite constatar si el alumnado tiene la capacidad suficiente para analizar y evaluar un proyecto ajeno o propio</i></p>	<p>8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración obras plásticas, de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.</p> <p>10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.</p> <p>9.1. Reflexiona y evalúa, oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p>

	<p><i>adaptado a su edad, oralmente y por escrito, así como la capacidad para enfrentarse a proyectos que deben realizarse en colaboración con sus compañeros.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 7º Conciencia y expresiones culturales</p>	
Bloque 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La percepción visual</p> <p>El proceso de la percepción. Elementos y factores. Leyes de la Gestalt. Interpretación y elaboración de ilusiones ópticas.</p>	<p>2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.</p> <p><i>Este criterio valora si el alumnado es capaz de comprender y reconocer los fenómenos de las ilusiones ópticas teniendo presente los principios de la percepción, así como que sea capaz de aplicar estos fenómenos en sus propias obras como recurso expresivo o comunicativo.</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. 7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.</p> <p>2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.</p>
<p>La imagen</p> <p>Definición.</p> <p>Significante y significado de la imagen.</p> <p>Grado de iconicidad.</p> <p>Signo, símbolo, icono.</p> <p>Lectura y análisis de imágenes.</p> <p>Imagen fija.</p> <p>La fotografía y el cómic.</p>	<p>4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.</p> <p><i>El criterio mide la capacidad del alumnado para diferenciar y crear imágenes según su grado de significación o grado de iconicidad, valorando las diferencias expresivas entre unas y otras.</i></p> <p>4º Aprender a aprender.</p> <p>5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.</p> <p><i>El criterio detecta si el alumnado es capaz de diferenciar entre los conceptos de icono y símbolo desde el análisis del significado de diferentes tipos de imágenes y a la vez si es capaz de crear sus propios símbolos e iconos.</i></p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p> <p>6. Describir, analizar e interpretar una imagen, distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p> <p><i>El criterio evalúa la capacidad del alumnado para realizar oralmente y por escrito la descripción de una imagen de manera objetiva y subjetiva atendiendo a sus elementos formales y también identificando su valor subjetivo o connotativo.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales</p> <p>7. Analizar y realizar fotografías, comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.</p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumnado para comprender los principios del lenguaje fotográfico, así como su aplicación en trabajos fotográficos personales.</i></p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p> <p>8. Analizar y realizar cómics, aplicando los recursos de manera apropiada.</p> <p><i>El criterio permite comprobar si el alumnado tiene la suficiente capacidad de expresarse haciendo uso de los lenguajes integrados, en este caso del cómic, el criterio, en este curso, valora tanto la</i></p>	<p>4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.</p> <p>5.2. Diseña símbolos e iconos.</p> <p>6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p> <p>6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura objetiva y subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.</p> <p>7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.</p> <p>7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista, aplicando diferentes leyes compositivas.</p> <p>8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.</p>

	<p><i>calidad gráfico-plástica, como su originalidad narrativa y expresividad tanto en la parte gráfica como en la escrita.</i></p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales 4º Aprender a aprender. 1º Comunicación lingüística.</p>	
<p>Comunicación visual y audiovisual</p> <p>Elementos de la comunicación, funciones y finalidades.</p> <p>Lenguajes y códigos audiovisuales.</p>	<p>12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.</p> <p><i>El criterio permite demostrar si el alumnado es capaz de crear proyectos audiovisuales trabajando en equipo y siguiendo todos los procesos básicos en la planificación del audiovisual, así como la capacidad para realizar valoraciones críticas respetuosas y constructivas, conducentes a la mejora del trabajo.</i></p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 7º Conciencia y expresiones culturales 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones, utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados.</p>
<p>Imagen en movimiento</p> <p>Tipos y fundamentos de la animación.</p> <p>Lenguaje del cine</p> <p>Historia del cine. Géneros cinematográficos.</p> <p>Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica.</p> <p>Lenguaje publicitario audiovisual.</p>	<p>9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.</p> <p><i>El criterio permite establecer si el alumnado conoce los fundamentos generales de la imagen en movimiento y si es capaz de llevarlos a la práctica desde proyectos previamente elaborados en un equipo de trabajos.</i></p> <p>3º Competencia digital. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.</p>
	<p>13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales, apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.</p> <p><i>El criterio permite profundizar en el conocimiento de los recursos principales que se han utilizado en los lenguajes visuales y audiovisuales a lo largo de la historia, especialmente en el siglo XX y XXI, así como su capacidad para reconocer su importancia como patrimonio histórico y cultural que hay que respetar y conservar.</i></p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.</p>
	<p>14. Identificar y emplear recursos visuales, como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.</p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumnado para generar su propio mensaje publicitario audiovisual, aplicando algunos de los recursos narrativos. El criterio valora especialmente la eficacia comunicativa del mensaje, aunque no dejará de lado la calidad de los trabajos presentado.</i></p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales 1º Comunicación lingüística.</p>	<p>14.1. Diseña un mensaje publicitario audiovisual utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.</p>
	<p>15. Apreciar el lenguaje del cine, analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.</p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumnado tiene para analizar críticamente un documento cinematográfico de forma oral y escrita, atendiendo a su contexto histórico y a los valores cinematográficos empleados y ver si son los más adecuados al mensaje que se transmite.</i></p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.</p>
<p>Lenguaje Multimedia</p> <p>Tipos y recursos digitales para su elaboración.</p>	<p>16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.</p> <p><i>Este criterio pretende profundizar en el uso del lenguaje multimedia, por lo que se valora si el alumnado adquiere los fundamentos básicos de los lenguajes multimedia desde su aplicación práctica, al exigirle que elabore mensajes multimedia</i></p>	<p>16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.</p>

	<p>sencillos empleando las herramientas informáticas y los recursos disponibles en internet, tales como programas de presentación, imagen y retoque fotográfico, archivos de sonido, y edición de video.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p> <p>3. Competencia digital.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	
Bloque 3. DIBUJO TÉCNICO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Punto, línea y plano.</p> <p>Definiciones.</p> <p>Tipos de planos</p>	<p>2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.</p> <p><i>Este criterio valora la capacidad del alumnado para reconocer, clasificar, diferenciar y definir con precisión los distintos elementos estudiados.</i></p> <p>4º Aprender a aprender.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p>	<p>2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.</p>
<p>Recta, semirecta y segmentos.</p> <p>Quebradas.</p> <p>Curvas mixtas.</p> <p>Horizontales, verticales, oblicuas, paralelas, perpendiculares y transversales.</p>	<p>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.</p> <p><i>El criterio mide la facilidad que el alumnado tiene para reconocer los diferentes tipos de líneas y si es capaz de dibujarlas con precisión haciendo uso del instrumental de dibujo.</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p>	<p>3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.</p>
<p>La circunferencia</p> <p>Sus elementos y propiedades.</p>	<p>5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.</p> <p><i>El criterio detectar si el alumnado sabe reconocer y definir los conceptos estudiados, así como la destreza necesaria que el alumnado debe de alcanzar para trazar con precisión: circunferencia que pasa por tres puntos. Valor del radio como divisor de la circunferencia. Enlaces entre arcos de circunferencia.</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p>	<p>5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilite.</p>
<p>Teorema de Thales</p> <p>y su aplicación en la división de un segmento y como escala.</p>	<p>11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.</p> <p><i>El criterio evalúa la capacidad del alumnado para aplicar a la división de un segmento en partes iguales, en la fabricación de escalas gráficas y la aplicación y reducción de polígonos aplicando el teorema de Thales.</i></p> <p>4º Aprender a aprender.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p>	<p>11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.</p> <p>11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.</p>
<p>Ángulos</p> <p>Suma y resta.</p> <p>Medición de ángulos.</p>	<p>7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.</p> <p><i>El criterio permite comprobar la capacidad del alumnado para representar las operaciones de suma y resta de ángulos mediante procesos gráficos, así como la obtención y medición de ángulos con reglas y con el transportador de ángulos.</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.</p>
<p>Definición de lugares geométricos destacables:</p> <p>Mediatriz</p>	<p>12. Conocer lugares geométricos y definirlos.</p> <p><i>El criterio permite demostrar la facilidad que el alumnado demuestra para describir oralmente y por escrito los lugares geométricos estudiados.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística.</p>	<p>12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos...).</p>

<p>Bisectriz Circunferencia Rectas paralelas Planos paralelos</p>	<p>2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p> <p>8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. <i>El criterio nos permite acreditar que el alumnado comprende y representa gráficamente la bisectriz de un ángulo con instrumentos de dibujo.</i></p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p>	<p>8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.</p>
<p>Triángulos. Rectas y puntos característicos. Construcción. Resolución de problemas básicos.</p>	<p>14. Construir triángulos conociendo tres de tres de sus datos (lados o ángulos). <i>El criterio permite valorar la capacidad del alumnado para construir triángulo conocido sus tres datos con los instrumentos de dibujo.</i></p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p>	<p>14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.</p>
	<p>15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. <i>El criterio permite establecer si el alumnado es capaz de reconocer y analizar las propiedades de los conceptos estudiados, así como si es capaz de representarlos gráficamente con precisión.</i></p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. 4ºAprender a aprender.</p>	<p>15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.</p>
	<p>16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. <i>El criterio permite constatar si el que el alumnado es capaz de construir, de forma razonada, triángulos rectángulos de forma razonada a partir del análisis de sus propiedades.</i></p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. 4ºAprender a aprender.</p>	<p>16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.</p>
<p>Cuadriláteros. Construcción y resolución de problemas básicos. Cuadrado rectángulo. Rombo, romboide y trapecio.</p>	<p>18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. <i>Con este criterio se gradúa la capacidad para construir, de manera razonada, con instrumentos de dibujo y a partir de los datos que se le facilitan, los cuadriláteros estudiados, así como su grado de precisión.</i></p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. 4ºAprender a aprender.</p>	<p>18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.</p>
<p>Polígonos. Construcción de polígonos regulares circunscritos y conocido el lado. Métodos generales para la obtención de polígonos.</p>	<p>20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. <i>Se valora que el alumnado sea capaz de dibujar con precisión polígonos regulares de 3 a 6 lados inscritos en una circunferencia.</i></p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p>	<p>20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.</p>
	<p>21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. <i>El criterio mide si el alumnado es capaz de dibujar con precisión polígonos regulares conocido el lado de 3 a 6 lados, siguiendo el método de construcción más favorable en cada caso.</i></p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. 4ºAprender a aprender.</p>	<p>21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 6 lados, conociendo el lado.</p>
<p>Tangencias Definición y resolución de problemas básicos: rectas tangentes,</p>	<p>22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. <i>El criterio detecta si el alumnado comprende el concepto de</i></p>	<p>22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.</p>

<p>circunferencias tangentes, enlaces de rectas y curvas.</p>	<p><i>tangencia y en lace y su ejecución en los tipos más básicos.</i> 2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. 4ºAprender a aprender.</p>	
<p>Óvalos, ovoides y espirales.</p>	<p>23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básico. <i>El criterio evalúa la capacidad del alumnado para aplicar, de forma razonada, las propiedades de las tangencias en los óvalos y ovoides estudiados.</i> 2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. 4ºAprender a aprender.</p>	<p>23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.</p>
	<p>24. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. <i>El criterio permite demostrar la capacidad del alumnado para aplicar, de forma razonada, las propiedades de las tangencias en la construcción de espirales básicas.</i> 2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. 4ºAprender a aprender.</p>	<p>24.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.</p>
<p>Transformaciones básicas Definición, simetrías, giros y traslaciones básicas.</p>	<p>25. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. <i>El criterio nos permite acreditar si el alumnado es capaz de comprender e identificar las transformaciones más básicas y que pueda usarlas en diseños gráficos.</i> 2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. 4ºAprender a aprender. 6ºSentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>25.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.</p>
<p>Introducción a las proyecciones ortogonales desde su aplicación a las vistas principales de piezas sencillas. Principios generales de la normalización Acotación, escalas, rotulación, formatos.</p>	<p>26. Comprender el concepto de proyección, aplicándolo al dibujo de vistas de objetos sencillos (usando acotaciones y partiendo del análisis de sus vistas principales) <i>Se valora que el alumnado sea capaz de representar ortogonalmente piezas sencillas desde la representación normalizada de las vistas principales a escala, así como que sepa indicar sus dimensiones siguiendo las pautas de la rotulación normalizada.</i> 2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. 4ºAprender a aprender.</p>	<p>26.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.</p>
<p>Perspectiva Tipos Fundamentos generales y construcción de perspectiva caballera e isométrica con su correspondiente reducción.</p>	<p>27. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. <i>El criterio permite establecer la capacidad del alumnado para representar volúmenes sencillos compuestos de prismas rectos y cilindros. Haciendo uso de la perspectiva caballera.</i> 2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p>	<p>27.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p>
	<p>28. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. <i>El criterio permite constatar si el alumnado es capaz de representar con precisión volúmenes sencillos compuestos de prismas rectos. Haciendo uso de la perspectiva isométrica.</i> 2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. 4ºAprender a aprender.</p>	<p>28.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.</p>

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 4º ESO		
Bloque 1 EXPRESIÓN PLÁSTICA		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-Valores expresivos de los elementos del lenguaje plástico y visual: punto, línea, plano, iluminación y textura. -Estructura de la forma y proporción. -Simbología y psicología del color. -Estructuras compositivas. Ritmo y movimiento. -Procesos técnicos de expresión del dibujo y pintura: técnicas secas, húmedas y mixtas. Técnicas digitales. -Técnicas básicas del grabado y estampación. Materiales y soportes según las diferentes técnicas del lenguaje plástico y visual. -Materiales y proceso generales de la obra tridimensional. -Experimentación con distintos materiales.	1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. <i>Este criterio valora la capacidad del alumnado para comunicarse, haciendo uso de los elementos del lenguaje visual, a través de imágenes personales y expresivas.</i> 7º Conciencia y expresiones culturales	1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.
	2. Realizar obras plásticas experimentando con los elementos del lenguaje visual y utilizando diferentes soportes y técnicas tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. <i>El criterio mide la capacidad del alumnado para experimentar con libertad y creatividad nuevas posibilidades comunicativas y expresivas, haciendo uso de los elementos del lenguaje visual y de sus diversas técnicas, así mismo nos permite valorar el grado de autonomía y su capacidad para superar las dificultades que se derivan de las técnicas y procesos creativos.</i> 7- Conciencia y expresiones culturales 4- Aprender a aprender.	2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión. 2.2. Estudia el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen. 2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.
	3 Elegir materiales y técnicas adecuadas para elaborar una composición sobre unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. <i>El criterio detecta si el alumnado tiene la capacidad de desarrollar trabajos a partir de condicionantes previos, así como su capacidad para evaluar su propio trabajo, al comprobar que ha alcanzado los objetivos de partida; así mismo nos permite valorar si el alumnado sabe mantener su espacio de trabajo y materiales en condiciones óptimas para la realización de las tareas programadas.</i> 4º Aprender a aprender. 7º Conciencia y expresiones culturales 5º Competencias sociales y cívicas	3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos. 3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos manteniendo su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
El proceso de creación artística individual y en grupo: preparación, incubación, iluminación, verificación.	4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. <i>El criterio evalúa la capacidad del alumnado para organizar y participar en proyectos de grupo, en los que el alumnado sepa valorar las ventajas que se derivan del trabajo colaborativo: mejora de resultados, enriquecimiento personal y sociabilidad.</i> 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 5º Competencias sociales y cívicas	4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.

<p>Análisis y apreciación de diferentes manifestaciones artísticas de todos los tiempos, estilos y técnicas más destacable.</p>	<p>5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.</p> <p><i>El criterio permite demostrar si el alumnado es capaz de analizar las obras de arte teniendo en cuenta sus procesos técnicos y estilos y épocas, así como si el alumnado es capaz de valorar, respetar y disfrutar de las principales manifestaciones artísticas próximas y lejanas.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales. 5º Competencias sociales y cívicas</p>	<p>5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística, analizando los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.</p> <p>5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte, situándolas en el periodo artístico al que pertenecen.</p>
---	---	---

Bloque 2 DIBUJO TÉCNICO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p><i>Materiales de Dibujo Técnico.</i></p> <p><i>Formas geométricas básicas: Cuadriláteros. Polígonos regulares. Polígonos estrellados.</i></p> <p><i>-Tangencias y enlaces</i></p> <p><i>-Óvalo, ovoide, espiral.</i></p>	<p>1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.</p> <p><i>El criterio nos permite acreditar que el alumnado es capaz de manejar los procesos básicos del dibujo técnico, con rigor y precisión, aplicándolos a las creaciones de diseños personales.</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.</p> <p>1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.</p> <p>1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.</p> <p>1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.</p>
<p><i>-Geometría descriptiva. Tipos de proyección.</i></p> <p><i>-Sistemas de representación: Sistema diédrico, sistema axonométrico, perspectiva caballera, perspectiva cónica.</i></p>	<p>2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.</p> <p><i>El criterio permite establecer si el alumnado domina conceptual y procedimentalmente los fundamentos de los sistemas de representación, así como su aplicación en diferentes campos de la representación.</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.</p> <p>2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.</p> <p>2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.</p> <p>2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.</p>
<p><i>El dibujo técnico en el diseño. Programas de dibujo por ordenador.</i></p>	<p>3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</p> <p><i>El criterio permite constatar que el alumnado adquiere el dominio básico para manejar los diferentes programas informáticos, al elaborar con ellos diseños geométricos sencillos, tanto en el sistema diédrico, como en caballera, isométrico y en el cónico.</i></p> <p>3.º Competencia digital.</p>	<p>3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.</p>

Bloque 3 FUNDAMENTOS DEL DISEÑO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>-La comunicación visual: elementos y finalidades.</p> <p>-Áreas del diseño: diseño gráfico, de interiores, modas...Finalidades.</p> <p>-La imagen corporativa.</p> <p>-Reconocimiento y lectura de imágenes en el diseño.</p>	<p>1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales, apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.</p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad que el alumnado tiene para analizar críticamente los diseños, teniendo en cuenta: su función, su valor estético, sus procesos de elaboración y la adecuación al entorno.</i></p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p> <p>1º Comunicación lingüística.</p> <p>7ºConciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.</p> <p>1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.</p>
	<p>2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.</p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumnado para reconocer y clasificar los diseños dentro de su campo específico.</i></p> <p>4ºAprender a aprender.</p>	
<p>Fundamentos del diseño: valores funcionales y estéticos. Las formas básicas del diseño. Composiciones modulares.</p> <p>-Técnicas y procesos en la elaboración de diseños: Objetivos, realización del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto) presentación (maqueta) y evaluación del resultado final.</p> <p>-El diseño asistido por ordenador: Programas de dibujo.</p>	<p>3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño, adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.</p> <p><i>Este criterio valora si el alumnado es capaz de realizar proyectos de diseño en grupo, en los que prime la originalidad y el resultado final; así como si es capaz de organizar y utilizar los procesos y técnicas más adecuadas a cada fin.</i></p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.</p> <p>6ºSentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>3º Competencia digital.</p> <p>5º Competencias sociales y cívicas</p>	<p>3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares, utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.</p> <p>3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.</p> <p>3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.</p> <p>3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.</p> <p>3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, respetando las realizadas por compañeros.</p>

Bloque 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>-Lenguaje audiovisual. Características.</p> <p>-Lenguaje fotográfico: Encuadre, iluminación, valores expresivos. Corrientes estéticas y géneros fotográficos.</p> <p>-Cámaras. Aplicaciones técnicas.</p> <p>-Lenguaje cinematográfico: Planos, movimientos y angulaciones de cámara. Géneros.</p> <p>Lenguaje visual en prensa. Finalidades de las imágenes en prensa.</p> <p>-Lenguaje televisivo. Géneros. Diseño publicitario: fundamentos y estilos. Elementos y composición de los mensajes publicitarios.</p>	<p>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual, valorando la labor de equipo.</p> <p><i>El criterio mide la capacidad del alumnado para reconocer los elementos básicos del lenguaje audiovisual y su aplicación a la estructura narrativa de un audiovisual; así mismo, permite evaluar que el alumnado sea capaz de realizar y valorar las ventajas al diseñar proyectos audiovisuales en equipo.</i></p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 4º Aprender a aprender. 5º Competencias sociales y cívicas</p>	<p>1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.</p> <p>1.2. Realiza un story board a modo de guión para la secuencia de una película.</p>
	<p>2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</p> <p><i>El criterio detectar si el alumnado si es capaz de reconocer y clasificar los diferentes tipos de producciones audiovisuales atendiendo a su función y a los elementos que los integran.</i></p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.</p> <p>2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.</p> <p>2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.</p>
<p>-El proceso colaborativo en la creación artística. Lluvia de ideas, trabajo en equipo.</p> <p>-Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la imagen. Infografía, arte interactivo y videoarte. Multimedia.</p>	<p>4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad, rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.</p> <p><i>El criterio evalúa la capacidad crítica que el alumnado ha desarrollado al analizar los mensajes publicitarios desde su lenguaje específico, siendo capaz de detectar y rechazar los mensajes que atentan contra los principios básicos de la convivencia.</i></p> <p>5º Competencias sociales y cívica</p>	<p>4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.</p>
	<p>3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.</p> <p><i>El criterio evalúa la capacidad del alumnado para realizar documentos audiovisuales y que puedan formar parte de una imagen multimedia: blog, pagina web, utilizando para ello los recursos informáticos y la potencialidad de Internet y las redes sociales.</i></p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 7º Conciencia y expresiones culturales 3.º Competencia digital.</p>	<p>3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.</p> <p>3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.</p>

CONTENIDOS DEL ÁREA (por bloques)

1º + 2º de ESO:

Organizamos los contenidos en bloques diferenciados, con la finalidad de definir con mayor claridad los aprendizajes básicos que deben abordarse y presentarlos de forma coherente. Esta manera de estructurarlos no supone dar prioridad a unos sobre otros, ni la exigencia de partir preferentemente de alguno de ellos. La vinculación entre los contenidos de todos los bloques es estrecha.

Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales se presentan integrados en los distintos bloques, si bien sería procedente dar prioridad a unos u otros según su nivel de complejidad y el objetivo prefijado, enfatizando, en la medida de lo posible, el enfoque lúdico, experimental y creativo.

El currículo posibilita que el aprendizaje de la producción, diseño y creación de imágenes, objetos o hechos a través de códigos visuales, artísticos y técnicos pueda concretarse en propuestas diversas de descripción y representación gráfico-plástica, de expresión subjetiva, de composición visual, de transferencia de lenguajes o de transformación de imágenes. Posibilita también su puesta en práctica tanto con medios gráfico-plásticos tradicionales y actuales como a través de tecnologías digitales, que abran vías de experimentación de nuevas formas de expresión y creación.

Las unidades didácticas de esta programación se distribuyen según estos bloques:

1. Observación.

- La percepción visual.
- El lenguaje y la comunicación visual: finalidad informativa, comunicativa, expresiva y estética.
- La imagen representativa y la imagen simbólica.
- Explotación de los posibles significados de una imagen según su contexto expresivo y referencial y descripción de los modos expresivos.
- Valoración de la imagen como medio de expresión.
- Interés por la observación sistemática.

2. Experimentación y descubrimiento.

- Realización de composiciones utilizando los elementos conceptuales propios del lenguaje visual como elementos de descripción y expresión, teniendo en cuenta conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
- Experimentación y exploración de los elementos que estructuran formas e imágenes (forma, color, textura, dimensión, etc.).
- Descubrimiento y representación objetiva y subjetiva de las formas (posición, situación, ritmos, claroscuro, imaginación, fantasía, etc.)
- Utilización de las bases de los sistemas convencionales proyectivos, con fines descriptivos y expresivos.
- Sensibilización ante las variaciones visuales producidas por cambios luminosos.
- Construcción de formas tridimensionales en función de una idea u objetivo con diversidad de materiales.
- Interés por la búsqueda de nuevas soluciones.

3. *Entorno audiovisual y multimedia.*

- Identificación del lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión.
- Estudio y experimentación a través de los procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el vídeo y el cine, para producir mensajes visuales.
- Experimentación y utilización de recursos informáticos y las tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.
- Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.
- Reconocimiento y valoración del papel de la imagen en nuestro tiempo.

4. *Expresión y creación.*

- Experimentación y utilización de técnicas en función de las intenciones expresivas y descriptivas.
- Realización de apuntes, esbozos y esquemas en todo el proceso de creación (desde la idea inicial hasta la elaboración de formas e imágenes), facilitando la autorreflexión, autoevaluación y evaluación.
- Creación colectiva de producciones plásticas.
- Representación personal de ideas (en función de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación.
- Responsabilidad en el desarrollo de la obra o de la actividad propia (individual o colectiva).

5. *Lectura y valoración de los referentes artísticos.*

- Lectura de imágenes, a través de los elementos visuales, conceptuales y relacionales, estableciendo los mensajes y funciones del patrimonio cultural propio detectando las similitudes y diferencias respecto a otras sociedades y culturas.
- Determinación de los valores plásticos y estéticos que destacan en una obra determinada (factores personales, sociales, plásticos, simbólicos, etc).
- Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.
- Realización de esquemas y síntesis sobre algunas obras para subrayar los valores destacables.
- Aceptación y respeto hacia las obras de los demás.

A su vez, estos cinco bloques pueden quedar concentrados en 3 básicos:

Bloque 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

Bloque 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Bloque 3. DIBUJO TÉCNICO

CONTENIDOS DEL ÁREA (por bloques)

4º ESO:

1. Procesos comunes a la creación artística.

- Realización y seguimiento del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final).
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las propias producciones.
- Elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa.
- Representación personal de ideas (partiendo de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación.
- Interés por la búsqueda de información y constancia en el trabajo.
- Autoexigencia en la superación de las creaciones propias.

2. Expresión plástica y visual.

- Técnicas de expresión gráfico-plástica: dibujo artístico, volumen y pintura.
- Técnicas de grabado y reprografía.
- Realización de experiencias de experimentación con materiales diversos.
- Reconocimiento y lectura de imágenes de diferentes períodos artísticos.
- Interés por la búsqueda de materiales, soportes, técnicas y herramientas para conseguir un resultado concreto.

3. Artes gráficas y el diseño.

- Los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas: fundamentos del diseño.
- Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas al diseño.
- Sintaxis de los lenguajes visuales del diseño (gráfico, interiorismo, modas...) y la publicidad.
- Reconocimiento y lectura de imágenes del entorno del diseño y la publicidad.

4. Imagen y sonido.

- Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas a la animación e interactividad.
- Reconocimiento y lectura de imágenes de vídeo y multimedia.
- Sintaxis del lenguaje cinematográfico y videográfico.
- Aplicación de la imagen animada en formas multimedia.

5. Descripción objetiva de formas.

- Técnicas de expresión gráfico-plásticas: descripción objetiva de las formas.
- Entornos de aplicación de los sistemas de representación.
- Normalización.
- Reconocimiento y lectura de representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas y urbanismo, y de objetos y artefactos técnicos.

Para el desarrollo de los Contenidos en todos los cursos se mantiene recomendado el uso del libro de texto que ya existía implantado. El seguimiento de estos libros de texto no es lineal, es

decir se irá utilizando aquello que pueda ser útil y complementario al planteamiento didáctico del profesor, teniendo siempre presente lo programado, además se manejarán los libros disponibles en el departamento y del profesor como biblioteca de aula.

METODOLOGÍA

Los nuevos currículos para la Educación Secundaria Obligatoria especifican que pretenden dar respuesta y actualizar los programas desde una perspectiva científica, social y didáctica.

Analizando las orientaciones generales de la Etapa y las específicas para cada área se extraen un conjunto de principios marco que garantizarán la coherencia entre cursos y áreas del Proyecto Curricular. Estos principios son: ***impulso al nivel de desarrollo del alumnado y a su capacidad de aprender, favorecer la transferencia entre los contenidos y estimular la cooperación.***

ENFOQUE METODOLÓGICO

La *creatividad* se desarrolla y educa en cualquier área curricular, pero tradicionalmente se ha asociado al ámbito artístico. No parece determinada por el coeficiente intelectual sino por distintos estilos de percepción y actitudes estilísticas concretas en la utilización de la mente. En cualquier caso, se manifiesta básicamente en la capacidad para proponer soluciones alternativas a una misma situación y realizar un trabajo original que pueda ser identificado con la persona y no sea mera reproducción de otro.

Un planteamiento metodológico centrado en la comunicación y la potenciación del pensamiento y la expresión divergentes, debe contemplar una primera fase de motivación y exploración de las percepciones y los procedimientos expresivos del alumno, como requisito básico para facilitar la construcción de representaciones y procedimientos nuevos, más ricos y matizados. Para facilitar este proceso, se deben crear situaciones de enseñanza y aprendizaje que posibiliten la interacción entre las ideas, sentimientos, vivencias y procedimientos expresivos de los alumnos, y las nuevas informaciones y procedimientos.

IMPULSAR EL NIVEL DE DESARROLLO DEL ALUMNO/A

Este principio exige considerar los rasgos psicológicos generales característicos de un grupo de edad y, también, los conocimientos que los alumnos han construido con anterioridad y que condicionan la asimilación de las competencias clave. Una metodología que tenga como punto de partida el conocimiento de los alumnos y su opinión con respecto a los diferentes aspectos de la realidad, debe ser capaz de conectar con sus intereses y necesidades, proponiéndoles de forma clara y atractiva, la finalidad y utilidad de los aprendizajes que se realicen en el proceso educativo.

La creatividad, se convierte así en un principio didáctico que deberá orientar el trabajo en el aula. Crear ambientes que favorezcan las relaciones de comunicación entre los protagonistas del proceso aprendizaje, contenido socio afectivo que se relaciona directamente con la motivación del alumno.

PROMOVER EL DESARROLLO DEL PROCESO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

En una sociedad en la que los conocimientos se encuentran en permanente transformación, el mejor legado que podemos dar a los alumnos es la transmisión de los mecanismos necesarios que les permitan integrarse eficaz y constructivamente en la sociedad en que viven para que, finalmente, incluso puedan cooperar de manera personal a esas transformaciones.

Los currículos actuales, subrayan la importancia de los objetivos generales de la Etapa, los objetivos de las áreas, las competencias clave y los criterios de evaluación, como herramientas de trabajo (análisis, esquemas, búsqueda y selección de información significativa, etc.) que vayan articulando estrategias de aprendizaje autónomo, por ello a través de la docencia habrá que enseñarle a pensar y a decidir.

CONTRIBUIR AL ESTABLECIMIENTO DE UN CLIMA DE ACEPTACIÓN MUTUA Y DE COOPERACIÓN

Investigaciones sobre el aprendizaje subrayan el papel del medio socio-natural, cultural y escolar en el desarrollo de los alumnos. En este proceso, la labor del docente como *mediador* entre los contenidos y la actividad del alumno es esencial. La interacción entre alumnos influye decisivamente en el proceso de socialización, en la relativización de puntos de vista, en el incremento de las aspiraciones y del rendimiento académico.

Será necesario diseñar experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS GENERALES

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

- Partir de los conocimientos y experiencias que el alumnado posee. Se realizarán actividades de tipo inicial con cuestiones o reflexiones que nos informarán sobre la diversidad del grupo.
- Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad, como requiere el enfoque que caracteriza la educación infantil y primaria. Presentación de la unidad intentando despertar el interés del alumnado con imágenes cercanas y motivadoras, con situaciones que le puedan resultar próximas.
- Diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan al alumnado establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos e indicándole lo que realmente se está demandando de él.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras y significativas, así como también, deba aplicar y actualizar nuevos conocimientos.
- Dirigir la acción educativa hacia la comprensión, la búsqueda, el análisis y cuantas estrategias eviten la simple memorización y ayuden a cada alumno y alumna a asimilar activamente y a aprender a aprender.

- Buscar situaciones para que el alumnado desarrolle criterios propios y una actitud ética personal y social, que al mismo tiempo desarrolle su autoestima.
- Desarrollar la capacidad creadora y expresiva en todos los ámbitos culturales.
- Proporcionar continuamente información al alumnado sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.
- Favorecer la interacción alumno-profesor y entre el propio alumnado, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
- Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

En todos los grupos se realizará una PRUEBA INICIAL, aunque en el caso del curso 1º de E.S.O. será obligatoria y absolutamente necesaria su realización, como primera toma de contacto y conocimiento de los niveles curriculares de partida y de competencias adquiridas por el alumnado. Es necesaria en varios aspectos:

- Verificar a priori, el grado de conocimientos que el alumnado tiene sobre la materia.
- Planificar el posterior desarrollo de contenidos a lo largo del trimestre o del curso.
- Descubrir casos concretos de alumnos con N.E.E., o por el contrario alumnos con cualidades especiales para la práctica de esta disciplina.

Cada una de las unidades didácticas desarrolla las secuencias de aprendizaje según los siguientes criterios:

- Aumenta de manera progresiva el nivel de exigencia, generando situaciones de enseñanza-aprendizaje que plantean un reto al alumnado, exigiéndole cada vez un mayor grado de conocimientos y estrategias.
- Inicia los nuevos aprendizajes asegurando la base de los anteriores.
- Mantiene un enfoque globalizador e interdisciplinar entre los contenidos comunes a varias materias, de forma que, al abordarlos, se obtenga una visión completa.
- Desarrolla los contenidos atendiendo a su didáctica específica, vinculándolos con el entorno de los alumnos y tratando de que descubran su funcionalidad para que resulten cada vez más significativos.
- Introduce y propicia el tratamiento formativo de los contenidos transversales.
- Fomenta modos de razonamiento adecuados al momento evolutivo de estos alumnos e introduce el método y el pensamiento científico.
- Privilegia actividades que promuevan la reflexión crítica sobre qué aprende y cómo lo aprende.
- Invita al trabajo en equipo y a aprender en equipo.
- Favorece la expresión clara y precisa del pensamiento a través del lenguaje oral y escrito.
- Da a la evaluación un carácter formativo para alumnado y profesorado, e incorpora el carácter orientador propio de esta etapa.

Cada unidad se presentará estructurada como sigue:

Síntesis inicial;

- Una introducción motivadora y experimental, basada en la observación de imágenes o hechos reales y en su explicación.
- Una actualización en el alumnado de los conocimientos y experiencias previas y sobre los que se asentarán los nuevos aprendizajes que se desarrollan a continuación.
- Un esquema de los contenidos.

Análisis;

- Desarrollo de los contenidos.

Síntesis final;

- Ejercicios o actividades finales.
- Intercambio de experiencias.

Los trabajos o actividades, en la mayoría de ocasiones y dependiendo de la propuesta, constarán de tres partes:

- Bocetos, apuntes, estudios, documentación, etc. (en dibujo técnico esto se sustituirá por la ejecución de láminas).
- Elaboración de una redacción, comentario o un trabajo teórico escrito, basándose en los contenidos expuestos, utilizando el libro de aula, el material didáctico del Departamento u otras fuentes de investigación (Biblioteca, Internet, etc.).
- Aplicación práctica en una actividad y/o trabajo teórico de los contenidos relacionados.

Esta metodología será la misma para todas las unidades, salvo en los casos que, por la dificultad de los contenidos, o circunstancias particulares de los alumnos/as, tengamos que modificarla como estrategia. De esta forma queremos inculcar en los alumnos un método ordenado de trabajo, cuyo principal objetivo es que adquieran la capacidad de apreciar su entorno visual, tanto en la naturaleza como en la creación humana, los valores propios de las artes visuales y sepan expresar sus sentimientos, ideas y vivencias por medio del lenguaje visual y plástico.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El objetivo fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. En el área de Educación Plástica y Visual, se dedica una atención especial a la diversidad en términos de capacidades, intereses o motivaciones para aprender, y por tal motivo es norma general la concreción de ayudas para atender a las características particulares del alumnado, convirtiéndose en un aspecto característico de la práctica docente diaria.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles, en la programación, en la metodología y en los materiales.

Atención a la diversidad en la programación:

La programación debe tener en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. La programación ha de tener en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso

debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

Atención a la diversidad en la metodología;

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar un tema. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados:

Como material esencial debe considerarse el libro base. El uso de materiales de refuerzo o ampliación, tales como los cuadernos monográficos, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar. De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden ser completados con algunas otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad, como podrían ser:

- Hacer una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes para atender a la diversidad, habría que recurrir a los procedimientos institucionales de atención a la diversidad cuando esta es de carácter extraordinario. Se entiende por diversidad de carácter extraordinario tanto las deficiencias en capacidades de lectura, comprensión de lo que se lee, utilización de técnicas de estudio adecuadas, expresión oral y escrita, como las dificultades que nacen de problemas de incapacidad física o psíquica para seguir esta programación didáctica.

Al igual que en todas las áreas, en el área de Educación Plástica y Visual se ofrecen, **actividades de refuerzo** para los alumnos y alumnas con un nivel de competencia curricular por debajo del que se encuentra y **actividades de ampliación** para los que exijan una mayor profundización por su superdotación.

Dentro de unos límites razonables, y en casos no demasiado separados de la normalidad, el método utilizado es susceptible de fácil adaptación en tanto que:

- La mayoría de los contenidos son de dificultad variable, siendo el mismo alumno el que se fija unas metas en función de sus capacidades.
- La evaluación se basa en gran parte en el trabajo e interés desarrollado, con lo que alumnos con algunos problemas de comprensión no tienen por qué suspender.
- El método del trabajo (explicación de la teoría y toma de apuntes, propuesta de aplicación y condiciones de evaluación, y trabajo en clase bajo la supervisión del profesor) permitiría, si el comportamiento, interés y actitud en clase del alumnado lo permite, la consulta individual al profesor al nivel que prefiera cada alumno, atendiendo sus dudas e iniciativas.
- El refuerzo se planteará en tantas ocasiones como se requiera por parte de las necesidades de los alumnos. Con los de 1º se aplicarán una vez detectadas las necesidades y vistos los informes individualizados.

Asimismo, todos los alumnos que tengan (N.E.E.) **necesidades educativas especiales** (ACSI), previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaborará, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

Por otro lado, para aquellos alumnos que necesitan una adaptación curricular no significativa desde este departamento se tendrá en cuenta:

- Se diversificará la información conceptual para que cada alumno, según el criterio del profesor, pueda elegir los apartados más adecuados.
- Se asumen las diferencias en el interior del grupo y se proponen ejercicios de diversa dificultad de ejecución.
- Se distinguen los ejercicios que se consideran realizables por la mayoría de alumnos, de los alumnos de adaptación.

- Se facilita la evaluación individualizada en la que se fijan las metas que el alumno ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.

AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidad de los alumnos y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo clase) y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferencias en motivaciones.

Las actividades de puesta en común, que se propondrán con frecuencia, para explicar las sensaciones que producen ciertas imágenes, entornos naturales o artificiales, así como manifestaciones artísticas, en el alumnado, sugieren una organización de gran grupo. También se proponen actividades para realizar en pequeños grupos, ejercicios de investigación, o de análisis de la realidad, de la obra de arte, de conceptos estudiados, etc. Y, por último, en el área de Educación Plástica y Visual, las actividades individuales son indispensables para desarrollar de forma más concreta pensamiento visual y espacial.

Pero como norma general es el profesor del departamento el que establecerá los criterios de agrupamiento en función de las actividades, de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, y según quiera favorecer o estimular la interacción, en actividades de grupo, o la reflexión y el trabajo personal.

ACTITUD DEL PROFESORADO

De acuerdo con nuestro planteamiento curricular y la LOE, el papel a desempeñar por el profesorado, de forma general, ha variado mucho con respecto al que tradicionalmente venía desempeñando. Seguirá siendo el **organizador** y **coordinador del proceso de enseñanza-aprendizaje** así como el **evaluador** del mismo.

Ahora bien, si pretendemos que el alumnado construya el conocimiento a partir de sus ideas y representaciones previas, el docente será el profesional capacitado para reflexionar y planificar atendiendo a las características de los alumnos y alumnas y a su contexto, admitiendo su participación y las posibles modificaciones que se vayan considerando oportunas, coordinar favoreciendo un clima de interacción en el que se propicie la manifestación de intereses, intercambio de ideas, opiniones y colaboración, formular actividades y su seguimiento, interviniendo en su regulación y propuesta de soluciones, evaluar el progreso de su alumnado, intentando detectar las dificultades y arbitrando las medidas para resolverlas.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

En el área de Educación Plástica y Visual la distribución de espacios y tiempos está estrechamente relacionada con los contenidos y se establecen en función de las actividades que se propongan en cada momento. La distribución del espacio estará muy relacionada con el tipo de unidad y por tanto de actividad que desarrollemos, de pequeño grupo, gran grupo o individual, incluso ciertas actividades relacionadas con la observación, el dibujo al aire libre, o el análisis de obras de arte, necesitarán a veces otros espacios, naturales o recintos especiales, como museos o galerías de arte.

En cuanto a la **temporalización**, se estructura para que sea flexible y, dependerá de los criterios del docente y del proceso de enseñanza /aprendizaje, tratando siempre de que no quede ninguna unidad pendiente de tratar ya que dificultaría la secuenciación de contenidos propuestos. Además, se procurará seguir un mismo ritmo en los grupos del mismo curso, no obstante, si por diferentes situaciones éste se pierde, es a criterio de los docentes implicados en dichos grupos el ver las mejores soluciones para el alumnado en general.

La distribución horaria es la siguiente:

- Dos horas en 1º de ESO semanal.
- Dos horas en 2º de ESO semanal.
- Tres horas en 4º de ESO semanal.

TEMPORALIZACIÓN DE 1º de ESO

PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	SESIONES
B, D	07	TRAZADOS GEOMÉTRICOS	8
A, B, D, E	09	FORMAS SIMÉTRICAS	5
B, D	05	LA FORMA EN EL ESPACIO	3
A, C, D	01	EL LENGUAJE VISUAL	3
A, C, E	06	LA IMAGEN DIGITAL	3

TOTAL HORAS.- 26 (se incluyen pruebas objetivas y otras)

SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	SESIONES
A, B, D	04	LAS FORMAS	3
B, D	02	ELEMENTOS DE EXPRESIÓN PLÁSTICA	4
A, C, D, E	08	FORMAS POLIGONALES	4
B, D	05	LA FORMA EN EL ESPACIO	5
A, C, E	06	LA IMAGEN DIGITAL	3

TOTAL HORAS.- 23 (se incluyen pruebas objetivas y otras)

TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	SESIONES
B, D	10	LA REPRESENTACIÓN DEL VOLUMEN	6
A, B, D	03	EL COLOR	6
B, D	02	ELEMENTOS DE EXPRESIÓN PLÁSTICA	4
A, C, E	06	LA IMAGEN DIGITAL	3

TOTAL HORAS.- 21 (se incluyen pruebas objetivas y otras)

BLOQUES TEMÁTICOS

- A. OBSERVACIÓN.
- B. EXPERIMENTACIÓN Y DESCUBRIMIENTO.
- C. ENTORNO AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA.

D. EXPRESIÓN Y CREACIÓN.

E. LECTURA Y VALORACIÓN DE LOS REFERENTES ARTÍSTICOS.

TEMPORALIZACIÓN DE 2º de ESO

PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	SESIONES
B, D, E	09	PROPORCIÓN Y ESTRUCTURAS MODULARES	7
B, D	08	DIBUJO GEOMÉTRICO	7
A, B, D, E	06	LUZ Y VOLUMEN	6
A, C, E	04	ELEMENTOS DE EXPRESIÓN	5

TOTAL HORAS.- 26 (se incluyen pruebas objetivas y otras)

SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	SESIONES
B, D	08	DIBUJO GEOMÉTRICO	7
A, B, D, E	06	LUZ Y VOLUMEN	6
B, C, D, E	03	ANÁLISIS DE LAS FORMAS	4
A, B, D	01	PERCEPCIÓN Y LECTURA DE IMÁGENES	3

TOTAL HORAS.- 23 (se incluyen pruebas objetivas y otras)

TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	SESIONES
B, E	05	EL COLOR	6
A, B, E	07	LA COMPOSICIÓN	2
B, D	10	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	8
A, C, D	02	LENGUAJE AUDIOVISUAL	3

TOTAL HORAS.- 21 (se incluyen pruebas objetivas y otras)

BLOQUES TEMÁTICOS

A. OBSERVACIÓN.

B. EXPERIMENTACIÓN Y DESCUBRIMIENTO.

C. ENTORNO AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA.

D. EXPRESIÓN Y CREACIÓN.

E. LECTURA Y VALORACIÓN DE LOS REFERENTES ARTÍSTICOS.

TEMPORALIZACIÓN 4º ESO

PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	SESIONES
C, E	1	EL DIBUJO GEOMÉTRICO	14
A, C	02	FUNDAMENTOS DEL DISEÑO	7
A, B, C	03	EL DISEÑO GRÁFICO	8
A, B, D	08	LA IMAGEN EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	5

TOTAL HORAS.- 39 (SE INCLUYEN PRUEBAS OBJETIVAS Y OTRAS)

SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	SESIONES
A, B, E	06	EL DIBUJO EXPRESIVO	7
C, E	07	EL DISEÑO INDUSTRIAL	6
C, E	05	SISTEMAS DE PRESENTACIÓN	12
A, B, C	04	LOS LENGUAJES INTEGRADOS	4

TOTAL HORAS.- 34 (SE INCLUYEN PRUEBAS OBJETIVAS Y OTRAS)

TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	SESIONES
C, E	05	SISTEMAS DE PRESENTACIÓN	9
C, E	09	LA PERSPECTIVA CÓNICA	6
A, B, E	06	EL DIBUJO EXPRESIVO	8
A, B, D	08	LA IMAGEN EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	5

TOTAL HORAS.- 30 (SE INCLUYEN PRUEBAS OBJETIVAS Y OTRAS)

BLOQUES TEMÁTICOS

- A. PROCESOS COMUNES A LA CREACIÓN ARTÍSTICA
- B. EXPRESIÓN PLÁSTICA Y VISUAL
- C. ARTES GRÁFICAS Y DISEÑO
- D. IMAGEN Y SONIDO
- E. DESCRIPCIÓN OBJETIVA DE LA FORMA

MATERIALES Y RECURSOS

El desarrollo de la capacidad de representar ideas, o experiencias está ineludiblemente relacionado con los materiales y los recursos, en este sentido se hace necesario prever los recursos didácticos que se utilizarán en el desarrollo de las distintas Unidades.

El área de Educación Plástica y Visual al ser muy instrumental ofrece al alumno y alumna una gama infinita de materiales con los que expresarse: pigmentos y pinturas en sus diversas gamas, lápices de colores, soportes muy diversos desde el papel corriente a la tela preparada, plantillas para el dibujo técnico, arcillas, cerámicas, material de desecho, texturas, material fotosensible, ordenadores, etc.

El alumnado debe disponer de una serie de recursos individuales como: libro del alumnado, cuaderno de trabajo, bloc de dibujo (DIN A4), carpeta, lápices de distinta dureza, formatos, pinceles, témperas, lápices de colores, juego de reglas y compás, etc. Con los que se realizarán algunas actividades como mapas conceptuales, proyectos, bocetos, diseños, láminas de dibujo técnico y artístico, etc.

Los recursos colectivos del área deberían ser igualmente ricos en su variedad dado el amplio espectro de conceptos que esta abarca: televisión y vídeo, cámara de vídeo, impresora, cañón, ordenadores, impresora, biblioteca de aula (conjunto de libros de carácter básico para ser consultado por el alumnado), videoteca de aula, fondos audiovisuales de carácter didáctico, archivo de imágenes, diccionario de términos específicos, visitas a exposiciones, coloquios y debates, exposiciones de trabajos, etc. En la realidad de nuestro centro se cuenta con bastante de este material, aunque de momento este centro no está lo suficientemente preparado para poder dar clases adaptadas a las nuevas tecnologías. Otros, como pueden ser videos o libros de arte en general, serán aportados por el profesor de su colección particular, ya que el centro no dispone de este material. Sí existe como material específico: caballetes de pintura (algunos en muy mal estado ya, debido a la baja calidad de los mismos) y modelado, pinceles, cortadores, modelos de escayola, plantillas de dibujo técnico, horno de cerámica, esmaltes, palillos de modelado y barros.

En el libro del alumnado, se proponen con frecuencia recursos como el ordenador, vídeo, proyector, monitor de TV y otros alternativos como materiales de desecho, cuerdas, botes, cartón de embalar, plástico, madera o corcho. Las posibilidades de aprender y expresarse por medio de estos recursos y materiales son muy variadas y ricas, ya sea empleando material didáctico ya preparado, como aquel que el docente utilice en función de sus necesidades y de los medios de que se dispongan, ya que a él es a quien compete la conveniencia o no de su empleo.

En cualquier caso, es importante destacar que por medio del material se pueden adquirir conocimientos relacionados con la disciplina, pero también debemos inculcar en el alumno/a valores relacionados con el respeto, reciclado y el buen uso del mismo.

Asimismo, el alumnado tiene asignado un libro que es utilizado como material de apoyo por el alumnado, cuyas unidades no son trabajadas linealmente según el índice de éste, sino que es el profesorado el que, a partir de las características del grupo, quién va organizando y secuenciando aquello que considera más oportuno y relevante según la programación y los mínimos establecidos.

BIBLIOGRAFÍA

- *"Aprender a Dibujar"*, de Betty Edwards.
- *"Lecciones de Dibujo"*, de Juan José Gómez Molina.
- *"Desarrollo de la capacidad creadora"*, de Víctor Lowenfield.
- *"Colección de diapositivas de "La Muralla"*.
- *"Las formas del color"*, de Karl Gestner.
- *"La educación visual en la escuela"*, de Balada / Juanola.
- *"La percepción"*, de Irwin Rock.
- *"Los carteles, su historia y su lenguaje"*, de Parramón.
- *"El lenguaje de la publicidad"*, de Blok Dee Behar.
- *"El gran libro del color"*, de varios autores (Ed. Blume).
- *"Técnicas de impresión"*, de Alison Cole.
- *"La sintaxis de la imagen"*, de Dondis.
- *"Principios de diseño en color"*, de Wucius Wong (G.G.)
- *"La escultura: procesos y principios"*, de Rudolf Wittkower.
- *"Técnicas Artísticas"*, de Max Doerner.
- *"Diseño y comunicación visual"*, de Bruno Munari.
- *"La interacción del color"*, de Josef Albert.
- *"Manual completo del artista"*, de Angela Gair (Ed. Blume).
- *"Manual de Diseño Gráfico"* de Armin Hofmannn (G.G.)
- *"La gran enciclopedia de la Cerámica"* de Josei Warshaw (G.E. Edipresse)

WEBGRAFÍA

- www.facebook.com/trabajosEPV
- www.cubecraft.com
- www.smconectados.com
- artefactory.nirewiki.com
- www.edplasticamayalen.blogspot.com
- www.profes.net
- www.librosvivos.net
- www.educacionplastica.net
- blog.educastur.es/luciaag
- sites.google.com/site/bibliotecaespiralcromatica
- www.artehistoria.jcyl.es
- recursostic.educacion.es/artes/plastic/web/cms
- www.educared.org
- Webs de museos, monográficos de artistas, etc.

RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS

Una de las características del área artística es su carácter global teniendo por este motivo sus contenidos muchos puntos de contacto con otras disciplinas. El tratamiento de la Educación Visual y Plástica como disciplina permitirá relacionar el área con otras ciencias que la complementan dando como resultado un aprendizaje más completo del entorno en el que se mueve el alumnado.

Con el **área de Lengua y Literatura** esta interrelación se manifiesta desde múltiples aspectos:

- La importancia que ocupa en nuestra disciplina la capacidad de decodificar mensajes gráficos y codificarlos correctamente en el lenguaje hablado o escrito.
- La importancia que se concede a la explicación oral o escrita de los conceptos estudiados y de los procesos en la realización de sus actividades.
- El protagonismo que tienen las semejanzas estructurales del lenguaje gráfico con otros lenguajes como el hablado o el escrito. No cabe duda de que estos aspectos exigen un correcto conocimiento del vocabulario y de las expresiones artísticas.

Con el **área de Matemáticas y Tecnológica** esta interrelación se manifiesta en los aspectos relacionados con la representación objetiva de la forma tanto tridimensional como bidimensional (sistemas de representación, geometría plana, etc.) o la cuantificación, estructuración y proporción de la forma y el color. La construcción de proyectos que se culminan con aspectos decorativos y plásticos.

Con el **área de Ciencias de la Naturaleza** se manifiesta en la observación del medio y análisis de formas naturales por medio del dibujo, los temas relacionados con el concepto de color, la percepción visual, la proporción en la naturaleza, y muchas curiosidades que pretenden relacionar al alumnado con el entorno natural. Habrá salidas conjuntas al entorno, donde se ponga valor cuestiones medioambientales, etc. Visita conjunta al Museo de Ciencias de Málaga.

Con el **área de Educación Física** ciertos aspectos relacionados con la apreciación, respeto y análisis de formas del cuerpo humano, del entorno físico, etc. Realización de diseños que sirva para poner en valor cuestiones higiénicas, saludables, etc. Habrá salidas conjuntas al entorno, donde se ponga valor cuestiones medioambientales, etc.

Con el **área de Ciencias Sociales** en ciertos aspectos relacionados con el estudio de la obra de arte, las características y evolución de las imágenes a través del tiempo, así como el análisis por medio de la observación del patrimonio monumental y artístico de nuestro entorno mas inmediato, y de nuestra comunidad. Tenemos previsto una visita conjunta al Museo de las ciencias de Málaga.

Con el **área de Música** se realizan actividades conjuntas a través de visitas a museos, aulas de música, exposiciones, conciertos donde se relacionan ambas áreas con cuestiones artísticas, culturales e históricas. Tenemos previsto una visita conjunta desde el área de artística al Museo de arte Contemporáneo y al Aula de Música de Málaga.

MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación contempla en sus artículos la necesidad de dedicar en la ESO un tiempo específico para la lectura, señalando que se hará en todas las materias y que a su vez se incidirá en la comprensión lectora y en la expresión oral y escrita.

Para **trabajar la lectura desde la Educación Plástica** se proponen una serie de pautas a seguir en el desarrollo de las clases en los distintos cursos:

- El profesor deberá procurar que cada día un alumno/a diferente lea el apartado de la unidad que se va a trabajar en voz alta, preguntando a su vez a otros alumnos sobre lo que se va leyendo. Es decir, leemos y comprendemos lo que se va leyendo como apoyo a la explicación del profesor.
- Otra propuesta que se debe realizar es la lectura de las actividades que se van a hacer en el aula, intentando en todo momento reflexionar y comprender sobre lo que nos piden, cuales son los datos, qué procedimiento aplicar y cómo llegar a la solución.
- Se realizarán actividades de autoevaluación de las unidades del libro para ver entre otras cosas el grado de comprensión de la unidad.
- Se animará a los alumnos a la lectura de diversos artículos o trabajos relacionados con la materia que se esté impartiendo y que aparezcan en los medios de comunicación o en medios especializados. Para esto, el profesor trabajará revistas como Arte, webs y blogs, relacionados con la materia.
- La presentación y exposición pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo sobre alguno de los temas que puedan tratarse en clase.
- Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor puede proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
- Realizar comentarios de obras de arte, monografías de artistas, etc. Para posteriormente ser expuestas en clase.

Todas estas propuestas están justificadas con el fin de que el alumno/a, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique, valore y cree a propósito de la información que ofrece la Educación Plástica y Visual.

EVALUACIÓN

La evaluación debe servir para proporcionar información global y una valoración significativa de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje por tanto recogerá información precisa en cada momento para ajustar la respuesta educativa adecuada; así tendrá un **carácter formativo, integrador, continuo e individualizado**. Estos criterios de evaluación emanan de la justificación que se ha hecho del área y, por tanto, de **la propuesta de unos objetivos y del aprendizaje de unos contenidos programados**.

La evaluación, entendida como actividad facilitadora del desarrollo del alumno, debe proporcionar información sobre la evolución a lo largo de la etapa de las capacidades de observación, memoria visual, expresión, sentido estético, así como del conocimiento y destreza en el uso del vocabulario, técnicas, materiales y conceptos específicos del área. Asimismo, se convierte en una herramienta imprescindible para valorar si el alumno o alumna ha adquirido las **competencias clave** de la etapa. Señalar además que la programación en sí es un documento expuesto a la evaluación constantemente.

Los criterios de evaluación no sólo deben orientar sobre la evolución de las capacidades del alumnado y el cambio en sus esquemas de conocimiento inicial, sino también sobre los distintos elementos que inciden el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fases de evaluación

El proceso evaluador, consecuentemente, debe contemplar una **primera fase de diagnóstico** (evaluación inicial), que tienda a identificar la situación inicial de los alumnos y alumnas en relación con esas capacidades que se pretenden desarrollar.

Se continúa con una evaluación de **seguimiento del proceso** (evaluación continua), valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo, interpretando todos aquellos datos e informaciones que permitan entender la evaluación del conocimiento del alumnado, así como lo acertado o no del proceso enseñanza-aprendizaje, para de esta manera tomar las medidas oportunas.

Terminaremos con una **evaluación final**, donde se analizarán todos los aspectos posibles, valorando los aciertos y errores para rectificar posibles deficiencias en la programación, unidad didáctica, recursos... en el proceso enseñanza, así como en el aprendizaje, actitudes, aula, agrupamientos, recursos..., reflejando la situación final del proceso.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no responda a los objetivos programados, los profesores adoptarán las oportunas medidas de refuerzo educativo y, en su caso, de adaptación curricular.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

A continuación, se especifican en términos generales **qué y cómo se va a evaluar** en cada uno de los apartados, teniendo en cuenta que en cada nivel se especificará el porcentaje que le corresponde:

CONCEPTOS TEÓRICOS/PRÁCTICOS (pruebas):

- Pruebas objetivas individualizadas, podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones, de resolución de problemas o ejercicios, etc. Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos.

PROCEDIMIENTOS (análisis de tareas/actividades):

- Actividades prácticas de aplicación en clase y en casa.
- Apuntes y trabajo.
- Block de dibujo, formatos (láminas) o cualquier soporte planteado.
- Estudios o monográficos.

ACTITUDES (observación sistemática):

- Motivación, responsabilidad, constancia y disposición para el trabajo.
- Presentación y utilización adecuada del material necesario para el trabajo en clase.
- Respeto y tolerancia con los compañeros y profesor, así como la valoración de actitudes positivas de trabajo en grupo, cuidado del material propio y ajeno.
- Respeto y cuidado de las instalaciones, mobiliario y material de compañeros.
- Puntualidad y asistencia a clase.

CURSO	CONCEPTOS TEÓRICOS- PRÁCTICOS (Pruebas)	PROCEDIMIENTOS (Análisis de tareas)	ACTITUDES (Observación sistemática)
1º ESO	80% Se evaluarán conjuntamente en las actividades planteadas, puesto que no se realizarán pruebas de conceptos.		20%
2º ESO	20%	60%	20%
4º ESO	20%	60%	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El alumnado tiene derecho a ser evaluado con objetividad y este departamento pondrá los medios necesarios para que esto sea así. El alumno estará informado de éstos, si bien es preciso apuntar que el proceso de evaluación posee un componente difícilmente objetivable y que no se puede reducir a simples medias matemáticas, necesitando correcciones en la práctica debido a la multiplicidad de factores de difícil cuantificación y que dependen de unos objetivos previamente fijados que se pueden modificar cuando las circunstancias lo precisen.

En cuanto a los **CONCEPTOS TEÓRICOS/PRÁCTICOS (pruebas)**, que dado el carácter de la asignatura tendrán una aplicación principalmente práctica, aunque se podría realizar al menos una prueba escrita por trimestre (sobre todo en 2º y 4º ESO), para valorar los conocimientos adquiridos. En el caso de que hubiera más de una por trimestre se hará la nota media. **Y será necesario obtener un cinco en la prueba objetiva para poder aprobar la evaluación.** En todo momento se informará al alumnado de los contenidos a evaluar, del número de preguntas, del

valor de cada una de ellas y de los criterios de corrección. En cada prueba se tendrán en cuenta y penalizarán negativamente las **faltas de ortografía** y las faltas de incorrecciones de tildes, penalizando la calificación con la pérdida de hasta 2 puntos en la nota, aunque se especificará qué % de la nota se corresponderá con este apartado.

Con respecto a los **PROCEDIMIENTOS (análisis de tareas/actividades)**, estarán referidos a cada una de las **láminas o trabajos** a entregar, se valorarán como el % de la nota total si están resueltos correctamente, si están bien presentados, si se entregan en las fechas asignadas a cada uno de ellos y por supuesto si se entregan todos; si llegado el último día asignado para la entrega quedase alguna lámina o actividad sin entregar, se recuperaría al ser presentadas en el trimestre siguiente o en fechas propuestas o en el caso de que fuese en junio, se recuperaría entregándolo en septiembre. **Es necesario entregar todas las actividades, láminas o trabajos para poder aprobar la evaluación o el curso.** Los criterios de calificación, resumidamente, estarán en base a los siguientes apartados:

- Aplicación correcta de los contenidos de la actividad.
- Precisión y limpieza.
- Entrega en fechas asignadas, presentación en tiempo y forma de los trabajos.
- Originalidad y creatividad.
- Rotulación del enunciado y el número de la actividad.
- Aplicación correcta de las normas correspondientes.
- Trabajo en clase y en casa.
- Presentación del material adecuado para la realización de la actividad.

Las actividades que no se entreguen en las fechas asignadas, podrán ser entregadas en la/s próxima fecha asignada de recogida, de manera que aquel trabajo entregado en fecha optará a la máxima nota, y aquel que no, sólo a un aprobado. Si hay una causa justificada por escrito, de no haber entregado en fecha se seguirá con la opción de obtener la máxima nota.

Con respecto a la **ACTITUD (Observación sistemática)**, cada grupo posee un % del total, si el alumno se comporta adecuadamente y muestra motivación por la asignatura y asiste a clase las horas programadas en el trimestre, es puntual, responde correctamente cuando se le pregunta en clase, etc. Cuando el número de faltas no justificadas supere el % del horario lectivo, se aplicará lo previsto en el Proyecto Curricular de Centro. Cada **negativo restará 0,5 puntos** del total del porcentaje asignado, de manera que en un nivel donde el porcentaje de actitud es del 20%, si un alumno tuviera cuatro negativos tendría cero puntos en este apartado. Estos se pueden anular con positivos. **Las amonestaciones también equivalen a un negativo y las graves anulan el porcentaje asignado**, es decir, el alumno que cometa una falta grave en clase o que afecte a la clase de EPV puntuará cero.

Se acuerda para aquellos alumnos que hubieran obtenido en la prueba objetiva teórico/práctica un cuatro de nota, **augmentar un 10% de la nota total**, es decir un punto, a criterio del profesor, si reúnen las siguientes condiciones:

- Entregan todas las actividades correctamente.
- No tienen faltas injustificadas, ni retrasos.
- Su comportamiento es correcto con los compañeros y el profesor.
- Muestran una actitud positiva y responsable en la asignatura.

Para **RECUPERAR LAS EVALUACIONES Y LAS ACTIVIDADES SUSPENSAS**, se realizará:

- una prueba objetiva con los criterios mínimos de la evaluación en cada una de ellas
- en el caso de que estuviera suspensa por no haber entregado alguna/as de la/as lámina/as, automáticamente aprobaría al ser ésta o éstas presentadas en las fechas determinadas y correctamente realizadas.

Para poder aprobar la evaluación final ordinaria, será necesario aprobar cada una de las tres evaluaciones parciales, de no ser así se realizará una prueba final extraordinaria donde el profesor elaborará un informe individualizado sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

Criterios mínimos de evaluación

Los criterios están especificados en cada una de las unidades didácticas, pero en términos generales podemos concretarlos en los cinco siguientes criterios atendiendo al grado de consecución de competencias:

- 1- EL ALUMNADO ES CONSTANTE Y RESPONSABLE EN EL TRABAJO (puntualidad y asistencia a clase, actitud positiva y activa ante el estudio y en la ejecución de trabajos, presentación de los trabajos en los plazos establecidos)
- 2- DOMINA LOS CONCEPTOS MÍNIMOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.
- 3- EL ALUMNADO COMPRENDE Y RAZONA (usa los conocimientos adquiridos anteriormente para resolver problemas nuevos de forma autónoma. Se trata de valorar el uso autónomo de los conocimientos como herramienta, frente a su aprendizaje puramente memorístico).
- 4- EL ALUMNADO ORGANIZA Y EXPRESA COHERENTEMENTE LAS IDEAS de FORMA CREATIVA (limpieza, orden, buena presentación, ortografía, expresión, creatividad, cuida y aporta material, etc.)
- 5- EL ALUMNADO RESPETA LAS NORMAS DE CONVIVENCIA (recogidas en el ROF y en las normas de la clase de EPV).

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE

Podrán ser recuperadas evaluaciones pendientes, por medio de una prueba escrita y/o mediante trabajos prácticos adicionales. Esta prueba podrá realizarse en las fechas previstas, que se comunicarán con antelación al alumnado. En el caso de haber aprobado la asignatura en 4º ESO, se considerará aprobada la asignatura de cursos anteriores, atendiendo a la evaluación continua.

Los criterios de evaluación serán los mismos que los expresados en toda esta programación.

El alumnado con el área de 1º ESO de EPV pendiente, dado que pertenece al mismo ciclo del curso donde está actualmente (2º ESO) y que el profesor que va a evaluarle el proceso de enseñanza-aprendizaje de 2º ESO, es el mismo que el que va a evaluarle le recuperación, se acuerda que si aprueba 2º ESO automáticamente aprueba 1º ESO.

Con respecto al alumnado con el área pendiente de 2º de ESO, se acuerda:

- PARA RECUPERAR LA ASIGNATURA EL ALUMNO/A DEBERÁ REALIZAR CORRECTAMENTE UN CONJUNTO DE EJERCICIOS PROPUESTOS Y LOS ENTREGARÁ EN LA FECHA INDICADA POR EL DEPARTAMENTO DE DIBUJO.
- LOS EJERCICIOS SE REALIZARÁN EN LÁMINAS DE DIBUJO A4 CON MARGEN O EN UN BLOC DE DIBUJO, CON EL LÁPIZ ADECUADO Y CON AQUELLOS MATERIALES REQUERIDOS.
- EL ALUMNO/A SE AYUDARÁ SI CONSIDERA OPORTUNO DEL LIBRO DE TEXTO EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL PARA 2º DE E.S.O.
- LA NO ENTREGA DE CUALQUIERA DE DICHS EJERCICIOS EN LAS FECHAS INDICADAS IMPEDIRÁ LA RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA.
- LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS SE PODRÁN IR ENTREGANDO PARCIALMENTE CADA TRIMESTRE O, EN EL CASO DE QUE SE QUISIERAN ENTREGAR TODAS LAS ACTIVIDADES JUNTAS, EL ÚLTIMO DÍA DE ENTREGA SERÍA EL 1 DE JUNIO DEL AÑO CORRIENTE.
- SI NO SE RECUPERA EN JUNIO, COMO CONSECUENCIA DE LA “NO” ENTREGA DEL MATERIAL, EXISTIRÁ UNA PRUEBA EXTRAORDINARIA EN SEPTIEMBRE, DONDE SE ENTREGARÁN TODAS LAS LÁMINAS EN LA FECHA QUE SE ASIGNARÁ EN SU MOMENTO Y SE REALIZARÁ UNA PRUEBA ESCRITA.

AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO

Se basa principalmente en tres puntos:

- Análisis de los resultados de las evaluaciones entre cursos y a lo largo del año, incluso haciendo una comparación con cursos anteriores.
- Evaluación mediante encuestas a los alumnos en cada evaluación por parte del tutor (si las hubiera) y el último día de curso por parte del profesor de EPV ante cada curso de forma directa.
- Planteando cambios en métodos y aplicaciones a la teoría en función de las respuestas del alumnado cuando se detecta esa necesidad o los mismos alumnos lo solicitan y es viable.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES/COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares y complementarias que se plantean en el Departamento de Educación Plástica y Visual irán relacionadas con las unidades didácticas programadas y se consideran parte integrante del proceso de enseñanza/aprendizaje. Este Departamento tiene en previsto realizar las siguientes actividades (además de las incluidas y detalladas en ANEXO):

- Visita al Museo Histórico Provincial de Jaén. Temporalidad pendiente de la disponibilidad del Museo, y en un principio se programa para el 2º trimestre. Está prevista para los alumnos de 2º de ESO, pudiéndose complementarse con alumnado de 1º ESO.
- Visitas a exposiciones artísticas que se celebren en la localidad, con el fin de completar las enseñanzas del aula; dependerá la programación de estas visitas a la fecha en las que se realicen, por lo que queda sin concretar los cursos, grupos y el horario en que se realizarán.
- Salidas por la localidad, realizando fotografías y acercándonos a rincones monumentales de la propia ciudad, donde el alumnado aprecie y valore el patrimonio arquitectónico, ornamental y monumental de su entorno más inmediato.
- Salidas al patio y/o al exterior del centro para tomar apuntes del natural, apreciando la forma, la luz, el color, la textura y el volumen, de los objetos más próximos.

- Colaboración con los miembros de la comunidad educativa en actividades propias del mismo para la celebración del día de la patrona del IES, el día de la Constitución, el día de la Paz, el Día de Andalucía y/u otras actividades culturales, así como proyectos en los que esté implicado el centro.
- Realización de exposiciones en el centro con los trabajos del alumnado, relacionados con las actividades propuestas en el departamento.
- Participación en diferentes concursos de carácter regional o nacional (SIDA, ONCE, etc.)

Así mismo, se plantea la necesidad de la **asistencia de nuestros alumnos a los actos culturales** que plantee el centro o las instituciones de la localidad y sean adecuados para el grupo; así como también la visita o participación a aquellas actividades de interés para los alumnos del área que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Participación en los grupos de trabajo y/o aprendizaje en nuevas tecnologías, que se propongan en el Centro, así como otros propuestos desde el Centro de Profesores; o aquellos cursos de perfeccionamiento, que cada miembro de este departamento quisiera realizar por cuenta propia.

Si se realizasen dichos cursos o algún grupo de trabajo interesante para el Departamento, o no se llevasen a cabo los previstos se recogerá en la memoria final de curso.

EDUCACIÓN EN VALORES: ELEMENTOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Partimos del convencimiento de que **los temas transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.** La Educación Plástica y Visual debe potenciar actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y desarrollarse en otras dimensiones humanas: como autonomía personal, relación interpersonal, la solidaridad, el consumo responsable, etc.

En el área de Educación Plástica y Visual es fácil apreciar que un currículo que contempla la inclusión de contenidos relativos a saber hacer (procedimientos) y saber ser o estar (actitudes), permite una relación más concreta con los ejes transversales. La vinculación se aprecia con nitidez en el caso de la educación para el consumo, pero también puede materializarse en contenidos relacionados con la educación cívica y para la paz (apreciación de la contribución de los lenguajes visuales para aumentar las posibilidades de consumo, rechazo ante la utilización de formas y contenidos en la comunicación visual que muestren discriminaciones sexuales, raciales y sociales...), o la educación en igualdad (estudio de la publicidad sexista, diseño de carteles para el día de la mujer, etc.).

En el estudio y aplicación de los diferentes elementos y lenguajes visuales, en la relación directa con el entorno de la imagen tomamos y analizamos campañas, imágenes reales de publicidad, anuncios; cuestiones sobre educación vial, la igualdad, el consumo, el medio ambiente, etc., y/o cualquier imagen cargada de contenidos transversales. Asimismo, haremos exposiciones de carteles, participaremos en concursos (carteles, logotipos, pintura y audiovisuales, etc.), relacionados con dichos temas (ONCE, Clases sin Humo, Campaña para la prevención contra la Drogodependencia, Igualdad de Género, Prevenir para vivir, Escuela de Paz,

en el Plan de autoevaluación y mejora sobre limpieza y embellecimiento, Coeducación, Educación medio ambiental, etc.). La manera en que se entienden todos ellos se refleja en los objetivos especificados a continuación.

Educación para la paz

Rechazar la violencia, respetar la vida, compartir con los demás, aprender a escuchar para entender, practicar la solidaridad y la responsabilidad compartida ya que a través de la cooperación se pueden resolver favorablemente los conflictos y mejorar la convivencia escolar.

- Reconocimiento de la realidad como diversa y susceptible de ser interpretada desde puntos de vista contrapuestos y complementarios.
- Flexibilidad para modificar el propio punto de vista en la interpretación del trabajo plástico.
- Reconocimiento y valoración de las propias habilidades plásticas para afrontar las situaciones que requieran su empleo.
- Valoración del trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar determinadas actividades.

Educación del consumidor

Crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente ante el consumismo y la publicidad.

- Se debe fomentar el cuidado y mantenimiento del material propio o ajeno, el material de clase el del centro. Hábitos de conservación del material ayudan a mejorar la educación del consumidor.
- Utilizar en la medida de lo posible material reciclado para la realización de nuestras actividades; y procurar generar el mínimo de basura.

Educación para la igualdad entre sexos

La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. Entre sus objetivos están:

- Desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de la personalidad.
- Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.
- Adquirir habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no.
- Consolidar hábitos no discriminatorios.

Desde nuestra asignatura se trabajarán los siguientes objetivos:

- A. Reflexionar sobre el uso que se hace del lenguaje en la clase de Educación Artística.
- B. Destacar el poder de las imágenes como medio para educar en valores.
- C. Analizar el papel de la mujer en el arte a lo largo de la Historia.
- D. Constatar cómo la publicidad sigue perpetuando una visión sexista de la sociedad.
- E. Fomentar la coeducación a través del trabajo en equipo, facilitando agrupamientos heterogéneos desde la perspectiva de género.
- F. Saber interpretar y analizar las obras de arte, los anuncios publicitarios, y todo tipo de imágenes, libres de estereotipos que favorezcan la educación en la igualdad.
- G. El estudio del escaso número de artistas femeninas conocidas a lo largo de la historia.

Educación ambiental

- Participar en experiencias y campañas mediante carteles, diseños o trabajos gráficos de concienciación de los principales problemas ambientales.
- Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente global.

- Desarrollar capacidades y técnicas de relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.

Educación vial

- El uso de las formas geométricas planas es una constante en el diseño de señales indicativas de todo tipo. El uso, conocimiento y respeto de las señales contribuye al desarrollo de la educación vial.

Educación cívica y moral

- Actuación en situaciones cotidianas de acuerdo con modos propios de la actividad plástica, como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- El respeto y la valoración de los trabajos plásticos provenientes de otras épocas y culturas.
- La gran variedad de opciones en la representación de las formas y los diferentes estilos implican la aceptación de otros puntos de vista desde el respeto.

Educación para la convivencia

Persigue y concreta una parte importante de los objetivos de educación moral y cívica presentes en todo el currículo. Pretende educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en dos direcciones:

- El respeto a la autonomía de los demás.
- El diálogo como forma de solucionar las diferencias y de evitar la violencia en el ámbito escolar.
- Impulso de la educación en valores.

Educación para la salud

Parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Plantea dos tipos de objetivos:

- Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías y enfermedades, y del modo de prevenirlas o curarlas.
- Desarrollar hábitos de salud: higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, relación no miedosa con el personal sanitario, etc.

Educación multicultural

La educación multicultural –o intercultural– viene exigida por la creciente intercomunicación de las culturas, y la hacen más urgente los brotes de racismo y xenofobia observados ante la creciente presencia entre nosotros de inmigrantes racial y culturalmente diferentes. Algunos de sus objetivos son los siguientes:

- Despertar el interés por conocer otras culturas diferentes con sus creencias, instituciones y técnicas.
- Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con grupos culturalmente minoritarios.
- Conocer y apreciar las manifestaciones artísticas de culturas distintas a la nuestra, tratando que los alumnos sepan respetarlas y valorarlas, además de fomentar el carácter universal del hecho artístico.

No todos los temas transversales se pueden trabajar con la misma profundidad desde la materia de Educación Plástica y Visual, pero se debe realizar un esfuerzo para conseguir que todos se

traten lo más adecuadamente posible. Los temas relacionados con el arte son bastante más fáciles de trabajar.

Respecto a la educación no sexista hay que huir, en la presentación de las actividades y situaciones a analizar, de los tópicos tradicionalmente relacionados con los dos sexos. Además, hay que tener en cuenta las diversas motivaciones de los alumnos y alumnas, así como su desarrollo intelectual, mezclando las situaciones investigativas con otras más creativas.

Por otra parte, el desarrollo de actitudes abiertas hacia las opiniones de los otros, el gusto por la precisión y el rigor, el fomento de la presentación y el orden en la realización de tareas, la puntualidad... ayudan a conseguir los hábitos necesarios para vivir en una sociedad pluralista y democrática. Su práctica cotidiana en el aula contribuye a que los alumnos adquieran y desarrollen estos valores.

UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

El tratamiento de la información y la competencia digital como competencia básica, consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, para transformarla en conocimiento. Para ello incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender, comunicarse y crear. No debe olvidarse que, para adquirir esta competencia, no basta con el conocimiento de las tecnologías de la información, sino que son imprescindibles ciertos aspectos de la comunicación lingüística y visual.

Debemos aprovechar al máximo las nuevas posibilidades que se nos ofrecen para la obtención, el procesamiento y la transmisión de la información.

Resaltemos aquí algunas de las principales ventajas de su utilización.

- Realización de tareas de una forma rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y de las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Motivación del alumnado.
- Flexibilidad horaria.

Todo ello debe contribuir a que el alumnado, al final de su escolarización obligatoria, esté capacitado para el uso de sistemas informáticos, de internet y de programas básicos. La introducción de las TIC en la educación ha supuesto un cambio en la concepción de la asignatura de Educación Plástica y Visual. Existe un amplio repertorio de *software* educativo que aporta nuevas perspectivas de trabajo con los alumnos.

Podemos encontrar y trabajar, también numerosas webs y blogs en los que se describen actividades para realizar paso a paso y que suponen una ayuda visual para el alumno en el desarrollo de las tareas plásticas.

BILINGÜISMO

El Centro Educativo está acogido al Programa de Bilingüismo de la Junta de Andalucía, por lo que durante este curso académico todos los grupos (menos 4º ESO) cursarán EPVA de forma bilingüe.

Esto obliga, dado que la materia ahora es bilingüe, a la introducción de un nuevo criterio de evaluación: **conocer y usar correctamente el vocabulario específico de la materia en inglés**. Por lo que el uso de la lengua inglesa supondrá (en la medida de lo posible) al menos un 50%, tanto en el desarrollo de las actividades como en las pruebas escritas. Así, se evaluará la potencialidad del alumnado para usar estructuras comunicativas fundamentales de la lengua inglesa y su capacidad para entender y usar preguntas y expresiones en las que se utilice el vocabulario básico de la materia en inglés (tanto en su forma oral como escrita).

Como todos los grupos son bilingües, la materia se impartirá usando la lengua inglesa lo máximo posible, insistiendo bastante en el aprendizaje del vocabulario básico en inglés y facilitando la inmersión lingüística del alumnado. Se iniciará la puesta en práctica de material propio y específico elaborado y la materia se coordinará tanto con el resto de Materias bilingües del Centro, contando con la ayuda del auxiliar de conversación para complementar el desarrollo de actividades específicas en inglés.

Para la evaluación de los contenidos bilingües de la materia **se valorarán como muy positivas las intervenciones en clase usando la lengua inglesa**, donde queden demostrados sus conocimientos con una correcta expresión oral, uso específico de vocabulario y fluidez de razonamiento, aunque también se tendrán en cuenta en las pruebas escritas a través de **preguntas plus, exclusivamente en inglés**, que sirvan para mejorar la nota final del examen pero que no reste en ningún caso, siendo por tanto una nota suplementaria y, en el caso de los controles escritos, no superarán la evaluación en L2 el 30% de la nota. En actividades de evaluación: cuaderno, tareas de clase, casa, suponen un 50% de la nota en L2, donde se trabajan las 5 destrezas básicas de la metodología AICLE.

También **se valorará positivamente el uso del inglés por el alumnado en el desarrollo de todos aquellos trabajos de investigación que realicen** a lo largo del actual curso académico, así como de sus presentaciones orales, lecturas o cualquier otro formato audiovisual usado.

Para una correcta Atención a la Diversidad de forma bilingüe procuramos realizar una diversificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, suministrando varias posibilidades didácticas a través de cuestiones dirigidas, actividades individuales de nivel más bajo, unir con flechas... diversificando los niveles de dificultad. Para ello seguiremos dos tipos de estrategias:

- Expositiva en los contenidos mínimos, con el objetivo de asegurarnos su comprensión por todos los alumnos.
- Indagatoria, en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones.

Así, para llevarla a cabo, se aportarán para trabajos de forma autónoma o colaborativa:

- Actividades básicas, que demuestren el grado de comprensión de la unidad.
- Actividades de refuerzo.
- Actividades de ampliación, investigando temas que motivan y agradan a los alumnos.

LEGISLACIÓN

La presente Programación Didáctica se justifica en el marco legal propiciado por las siguientes leyes, decretos y órdenes:

Nivel estatal

- La Constitución Española de 1978 (art. 27).
- La Ley Orgánica de 1985, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- L.O.E.: Ley Orgánica 10/2002 de 3 de mayo sobre la Educación (BOE nº106 de 4 de mayo de 2006).
- L.E.A.: Ley 17/ 2007 de 10 de diciembre sobre la Educación en Andalucía (BOJA nº252 de 26 de diciembre de 2007).
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establecen el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016).

Nivel regional

- Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Art. 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).
- En cuanto a la aplicación del Bilingüismo en la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en 1º de E.S.O. y Educación Plástica y Visual de 2º de E.S.O., se atenderá a lo expuesto en la ORDEN de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).

RELACIÓN OBJETIVOS DE ETAPA / OBJETIVOS DE ÁREA

OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS DE ÁREA
<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individuales y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p> <p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> <p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p> <p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p> <p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p> <p>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. 2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora. 3. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación. 4. Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual, y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento. 5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas. 6. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones. 7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle, de manera que sean eficaces para la comunicación. 8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto, partiendo de unos objetivos prefijados, y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución. 9. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

1º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL (BILINGÜE)

UNIDADES DIDÁCTICAS

(CURSO ESCOLAR 2018 · 2019)

[José Pérez Valero]

OBJETIVOS DE ÁREA / OBJETIVOS 1^{ER} CURSO

OBJETIVOS DE ÁREA	OBJETIVOS 1^{ER} CURSO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. 2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora. 3. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación. 4. Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento. 5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones. 6. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación. 7. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución. 8. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explorar de forma crítica las imágenes del medio mostrando sensibilidad ante las distintas cualidades de las formas del mismo. (Obj. 1) 2. Valorar la diversidad cultural contribuyendo a la conservación del patrimonio cultural, a través del respeto y divulgación de las obras de arte. (Obj. 2) 3. Identificar las relaciones existentes entre los distintos tipos de lenguajes, eligiendo la fórmula más adecuada para la expresión y representación de emociones, vivencias y sentimientos. (Obj. 3, 5) 4. Utilizar herramientas del lenguaje específico del área para expresarse con creatividad y establecer relaciones interdisciplinares. (Obj. 3, 4) 5. Utilizar los elementos básicos del lenguaje plástico: punto, línea, plano, textura, luz y color como medio de expresión y comunicación, eligiendo la combinación más adecuada en función del mensaje que se quiera transmitir. (Obj. 4, 6, 7) 6. Aplicar a las propias creaciones diversas técnicas de expresión plástica utilizando distintos materiales, valorando los avances en su proceso creativo, y las tecnologías de la información y la comunicación. (Obj. 6) 7. Identificar y representar con creatividad formas del entorno mediante el uso de la perspectiva y las proporciones, mostrando actitudes de respeto hacia las diferencias personales y hacia las obras de los compañeros. (Obj. 7, 9) 8. Elaborar composiciones planificando los pasos a seguir en la realización de las mismas. (Obj. 8) 9. Participar en actividades de grupo respetando los modos de expresión visual y plástica diferentes a los propios con actitudes de interés, flexibilidad y tolerancia. (Obj. 8, 9) 10. Desarrollar actitudes de cooperación, constancia en el trabajo, mantenimiento del orden y limpieza y conservación del material individual y colectivo. (Obj. 8, 9)

[01]

LENGUAJE VISUAL

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- Comunicación visual: emisor, mensaje, receptor y medio.
- Lenguaje visual: el código visual. Metáforas visuales.
- Percepción visual: proximidad y semejanza. Continuidad. Destaque. Homogeneidad.
- Finalidad de las imágenes: finalidad informativa. Finalidad exhortativa. Finalidades recreativa y estética.
- La técnica del collage: fotomontaje.
- El lenguaje visual en el arte.

PROCEDIMIENTOS

- Selección y análisis de los elementos básicos de las imágenes.
- Realización de logotipos y metáforas visuales y de sus correspondientes códigos visuales.
- Producción de composiciones con diferentes efectos visuales.
- Análisis de imágenes con distintas finalidades comunicativas.
- Elaboración de collages y fotomontajes.
- Recopilación de imágenes con mensajes visuales de distinta índole.

ACTITUDES

- Valoración del lenguaje visual como parte fundamental de la comunicación humana.
- Interés por descubrir la finalidad de los diferentes mensajes visuales procedentes de los distintos campos de la comunicación visual.
- Actitud crítica ante los mensajes de carácter exhortativo.
- Utilización y cuidado correctos de los materiales utilizados para la realización de mensajes visuales.
- Evaluación crítica de los nuevos canales de comunicación basados en las nuevas tecnologías.
- Reconocimiento y respeto hacia los trabajos de otros compañeros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar imágenes procedentes de distintos campos de la comunicación visual.
- Reconocer los códigos básicos de los diferentes lenguajes visuales.
- Emplear recursos gráficos visuales para expresar sensaciones o emociones.
- Realizar composiciones con diferentes efectos visuales.
- Reconocer las diferentes finalidades de los mensajes visuales.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Uso de los medios audiovisuales para analizar distintas campañas publicitarias, mensajes e imágenes.
- Es importante en esta unidad hacerse con un archivo de imágenes. Buscar referencias en el entorno puede ser una constante en la exposición de la unidad.
- El lenguaje visual es un medio de expresión, la unidad se presta a experiencias interdisciplinares.
- Observar el tratamiento de las imágenes de obras cubistas, surrealistas y abstractas para analizar su grado de iconicidad.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta sobre arte y publicidad.
- Revistas, periódicos y cómics.
- Papeles de colores, tijeras y pegamento.
- Vídeos con anuncios publicitarios que ejemplifiquen la finalidad de los mensajes.
- Diapositivas, transparencias o presentaciones relacionadas con la unidad.

[02]

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA**CONTENIDOS****CONCEPTOS**

- Elementos Básicos del lenguaje plástico: punto, línea, plano y texturas.
- El punto: su capacidad expresiva.
- El valor expresivo y descriptivo de la línea.
- Tipos de planos y su valor expresivo y descriptivo.
- Texturas naturales y artificiales.
- Texturas táctiles y visuales.
- Materiales y técnicas de expresión plástica: lápices de grafito.
- En el Arte: los elementos plásticos utilizados en el arte

PROCEDIMIENTOS

- Realización de composiciones a partir del punto como elemento fundamental.
- Representación del volumen a través de líneas y planos.
- Obtención de texturas táctiles y visuales con grafito y otros materiales que investiguen los alumnos y alumnas.
- Utilización de lapiceros de grafito para conseguir distintos efectos y tonalidades de grises.

ACTITUDES

- Reconocer de la utilidad de la experimentación y la intuición como métodos de aprendizaje.
- Valoración positiva de la limpieza y acabado de los ejercicios, así como del correcto uso del material.
- Gusto por la utilización de texturas en las composiciones.
- Valoración de la capacidad expresiva de los elementos básicos de la plástica.
- Respeto por las obras tanto propias como ajenas, y disfrute con la realización de las mismas.
- Constancia en el trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer e identificar los elementos básicos en cualquier obra gráfica.
- Utilizar los elementos básicos de la expresión plástica para producir composiciones.
- Utilizar diferentes técnicas y experimentar con diferentes soportes con intenciones expresivas.
- Representar las formas del entorno atendiendo a su estructuración con líneas, planos y texturas.
- Valorar la importancia de las texturas artificiales para crear determinadas sensaciones.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Observar obras de artistas donde se empleen los elementos básicos, observando cómo resuelven la expresión de las distintas emociones.
- Una fotografía de un periódico en blanco y negro puede ser útil para asimilar la utilización del punto en la configuración de la forma.
- Utilizar una fotografía de algún grabado donde se perciba la expresividad de la línea.
- Es aconsejable disponer de libros de consulta que los alumnos y alumnas puedan utilizar en sus composiciones.
- Para comprender la diferencia en la expresión que producen las distintas durezas del lápiz de grafito, se pueden utilizar varios lapiceros de distintas numeraciones y hacer líneas o degradados.
- Es interesante que los alumnos y alumnas se enseñen sus trabajos, de modo que observen y valoren soluciones distintas de las propias.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro del alumno y libros de consulta.
- Lapiceros de grafito de distintas durezas.
- Lápices de colores y rotuladores.
- Tijeras y pegamento.
- Periódicos y fotografías de grabados.

[03]

EL COLOR

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- Los colores primarios y secundarios: mezcla sustractiva y funcionamiento del círculo cromático.
- La importancia del tono, valor y saturación para la obtención de distintos tonos de color.
- La gama fría y la cálida, y su subjetividad para expresar sensaciones.
- Gammas: Monocroma, acromática y policroma.
- Materiales y técnicas de expresión plástica: las témperas.
- El color en el Arte.

PROCEDIMIENTOS

- Observación del color y sus variaciones.
- Realización de ejercicios en los que el color transmita distintas emociones.
- Obtención de colores a través de los colores primarios, más el blanco y el negro.
- Realización de composiciones armónicas.
- Obtención de degradados de un color determinado mediante aguadas o por mezcla de blanco.
- Observar el tratamiento del color en pintura de distintas épocas y analizar las distintas posibilidades de la utilización del color en creaciones pictóricas.

ACTITUDES

- Sensibilidad ante la relatividad del color según la iluminación o el entorno en el que se encuentre.
- Superación de estereotipos en la utilización del color.
- Curiosidad por descubrir las mezclas de colores primarios que intervienen en la obtención de un color.
- Adquisición de destreza para utilizar técnicas aplicadas con pincel.
- Esfuerzo y constancia en la aplicación correcta del color.
- Cuidado por realizar el proceso de cada ejercicio con orden y limpieza y gusto por la correcta presentación de los trabajos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Diferenciar los matices de color en la naturaleza y en los objetos circundantes.
- Distinguir los colores primarios de los secundarios y ordenarlos por proximidad y oposición.
- Crear determinadas sensaciones a través de la utilización de gammas cromáticas.
- Reconocer las distintas variaciones de un mismo color.
- Reconocer la armonía y las gammas cromáticas en las obras de arte.
- Reproducir un color determinado a partir de la mezcla de colores primarios.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Trabajar con materiales adecuados para que los resultados sean positivos. Tener en cuenta que para pintar con témperas no sirve un pincel de pelo duro o un soporte poco absorbente.
- Comparar el blanco de la pared con el blanco de un folio demostrando así a los alumnos y alumnas que el color puede ser relativo y que sus matices pueden ser infinitos dependiendo de la mezcla de los colores primarios. Puede ser útil para mostrar que, con los tres colores primarios, más blanco y negro es posible conseguir cualquier color.
- Mostrar anuncios publicitarios y manejar imágenes de decoración o moda, donde se evidencie la transmisión de ideas, mensajes o sentimientos a partir del color.
- Buscar dos objetos cercanos del mismo color y compararlos en el aula ayuda a comprender que, aunque parezcan de igual tono, al juntarlos puede haber gran diferencia.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Témperas. Papel de acuarela, pinceles, un cuenco para el agua y un trapo para limpiar los pinceles.
- Cartulinas, papeles de colores, papel celofán o simples objetos para comprobar la relatividad del color dependiendo de donde se encuentren.
- Libros de consulta.

[04]

LAS FORMAS

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- La forma: Definición y características.
- Expresividad de las formas.
- Elementos constitutivos de las formas bidimensionales. Relaciones.
- Elementos constitutivos de las formas tridimensionales. Relaciones.
- La forma como elemento diferenciador de diferentes estilos artísticos.
- Realismo, figuración y abstracción.

PROCEDIMIENTOS

- Identificación del elemento dominante en una forma concreta.
- Observación de obras plásticas con características formales determinadas.
- Análisis de los recursos utilizados para crear diferentes sensaciones
- Realización de imágenes en las que se conjuguen distintas formas.
- Elaboración de imágenes a partir de un elemento concreto de la forma.

ACTITUDES

- Valoración de la importancia de las formas geométricas elementales como estructuras de los objetos.
- Interés por apreciar la estructura interna de una obra.
- Curiosidad por conocer y llevar a cabo diversos métodos compositivos.
- Confianza en la propia capacidad para emplear formas de modo expresivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer e identificar los elementos básicos en cualquier obra gráfica.
- Utilizar los elementos básicos de la expresión plástica para producir composiciones.
- Utilizar diferentes técnicas y experimentar con diferentes soportes con intenciones expresivas.
- Representar las formas del entorno atendiendo a su estructuración con líneas, planos y texturas.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Observar obras de artistas donde se empleen los elementos básicos, observando cómo resuelven la expresión de las distintas emociones.
- Una fotografía de un periódico en blanco y negro puede ser útil para asimilar la utilización del punto en la configuración de la forma.
- Utilizar una fotografía de algún grabado donde se perciba la expresividad de la línea.
- Es aconsejable disponer de libros de consulta que los alumnos y alumnas puedan utilizar en sus composiciones.
- Para comprender la diferencia en la expresión que producen las distintas durezas del lápiz de grafito, se pueden utilizar varios lapiceros de distintas numeraciones y hacer líneas o degradados.
- Es interesante que los alumnos y alumnas se enseñen sus trabajos, de modo que observen y valoren soluciones distintas de las propias.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro del alumno y libros de consulta.
- Lapiceros de grafito de distintas durezas.
- Lápices de colores y/o rotuladores.
- Papeles de colores.
- Tijeras y pegamento.
- Periódicos y fotografías.

[05]

LA FORMA EN EL ESPACIO

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- Los recursos para representar el espacio mediante el color o las texturas: la degradación de las formas, el claroscuro, la perspectiva aérea.
- La luz y la sombra como creadoras de efecto tridimensional.
- La escultura y la arquitectura: semejanzas y diferencias.
- Tipos de escultura: la escultura exenta y el relieve.
- Materiales escultóricos: piedra, madera, hierro, bronce y arcilla.
- Técnicas escultóricas: talla, modelado, vaciado, construcción y ensamblaje.
- Evolución en técnicas, materiales y temas de las obras escultóricas del siglo XX.
- Peculiaridades plásticas propias de la obra tridimensional.

PROCEDIMIENTOS

- Explorar el claroscuro como técnica para crear efecto espacial.
- Análisis técnico de una obra escultórica: tipo de escultura, material empleado, técnica utilizada...
- Análisis artístico de una obra escultórica: figuración, abstracción, manejo de las formas, finalidad expresiva, relación con las características del entorno...
- Construcción de figuras tridimensionales con diversos materiales.
- Creación de collages con elementos tridimensionales.

ACTITUDES

- Curiosidad por descubrir cómo se representa plásticamente el espacio el espacio.
- Interés por las diversas maneras de dar profundidad a través de la composición, la luz y el color.
- Interés por la escultura como forma de expresión artística.
- Curiosidad por las diversas técnicas empleadas en la creación escultórica.
- Aprecio por los materiales, técnicas y temas de la escultura contemporánea.
- Inquietud por buscar nuevos y originales materiales para creaciones tridimensionales.
- Voluntad de adquirir destreza manual en técnicas como el modelado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer los diferentes recursos para de representación del espacio.
- Conocer los tipos, materiales y técnicas propios de la escultura.
- Desarrollar de forma ordenada el análisis de una obra escultórica.
- Aplicar las técnicas básicas del modelado a las creaciones propias con arcilla o plastilina.
- Mostrar capacidad creativa y originalidad en las creaciones propias.
- Ejecutar los trabajos propuestos con pulcritud y esmero, y presentarlos con un acabado correcto.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Resaltar el valor de los objetos ayudará a estudiar el volumen de las formas en el espacio.
- Utilizar fotografías de obras arquitectónicas en las que predominen formas prismáticas y cúbicas de fácil comprensión.
- Salidas en grupo para analizar edificios, monumentos escultóricos, objetos y mobiliario del entorno, como elementos configurativos de la personalidad de una ciudad.
- Estimular en el alumno el interés por la obra tridimensional, como referente artístico, urbano y cultural.
- Estudiar los materiales de aquellas esculturas que próximas a su entorno puedan ayudar a su estudio.
- Realizar trabajos utilizando materiales reciclados para crear una obra tridimensional.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta sobre arte, arquitectura y diseño.
- Presentaciones alusivas a la unidad.
- Escuadra, cartabón, regla, lápices de grafito blandos, rotuladores y lápices de colores.
- Témperas y/o acrílicos, barnices, cola blanca, arena, polvo de mármol, papeles y cartones...
- Focos de luz.

[06]

LA IMAGEN DIGITAL

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- Creaciones con el ordenador. Nuevos lenguajes integrados.
- Creación y modificación de imágenes con el ordenador: tipos de imágenes y fuentes de imágenes. Retoque fotográfico por ordenador.
- Diseño gráfico por ordenador: elementos del diseño gráfico. Dibujo geométrico asistido por ordenador.
- Tecnología multimedia. Páginas web. Blog.

PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un archivo de imágenes procedentes de las nuevas tecnologías.
- Resolución en pequeños grupos de sencillos ejercicios de diseño asistido por ordenador.
- Observación analítica y crítica de imágenes infográficas aplicadas a los distintos campos de comunicación.
- Manipulación de formas mediante giros, escalados, modificación de colores y texturas, ordenamientos, etc., haciendo uso de programas de fácil acceso.

ACTITUDES

- Actitud crítica y positiva ante las formas visuales procedentes de las nuevas tecnologías.
- Disposición para aceptar nuevos procedimientos en la realización de trabajos.
- Reconocimiento de los valores artísticos que se pueden encontrar en las imágenes virtuales.
- Actitud abierta a aceptar nuevas iniciativas creadoras no coincidentes con los propios criterios personales.
- Valoración de la importancia que tiene el manejo razonado de los programas de dibujo asistido por ordenador.
- Valoración de las ventajas que las nuevas tecnologías han aportado a las distintas áreas del diseño.
- Mantenimiento y cuidado permanente del material de las aulas de informática.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Analizar los aspectos artísticos de las imágenes digitales.
- Conocer los tipos y fuentes de imágenes digitales.
- Valorar las ventajas que aportan las nuevas tecnologías a los diversos campos del diseño.
- Aplicar conocimientos plásticos previos en la realización de sencillos ejercicios de diseño asistido.
- Acercarse a los programas de diseño y dibujo asistido por ordenador.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Analizar en grupo imágenes digitales procedentes de suplementos de prensa.
- Analizar en grupo los contenidos y elementos presentes en una página web educativa.
- Observar las barras de herramientas de programas informáticos y asociarlas a las ideas y conceptos de dibujo adquiridos previamente.
- Utilizar, si es posible, algún programa de dibujo y diseño asistido por ordenador.
- No dudar en solicitar y aceptar ayuda de algún alumno aventajado para la resolución de problemas técnicos.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro del alumno. Libros y material de consulta especializados.
- Recursos informáticos y equipo informático básico.
- Programas de diseño.
- DVD y ordenador.
- Películas que utilicen animación cinematográfica.
- Cartulinas y papeles de colores. Tijeras y pegamento.
- Lápices y rotuladores de colores.

[07]

TRAZADOS GEOMÉTRICOS

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- El dibujo técnico: Características y materiales.
- Elementos geométricos fundamentales: punto, recta y plano.
- Diferencia entre recta, segmento y semirrecta.
- Relación entre rectas: paralelismo, perpendicularidad y división de segmentos.
- Ángulos y su construcción.
- La circunferencia. Rectas y ángulos notables. Posiciones relativas entre circunferencias.
- Composiciones expresivas.
- En el Arte: La geometría en la arquitectura.

PROCEDIMIENTOS

- Asimilación de los conceptos elementales de la geometría.
- Manejo correcto de los instrumentos de dibujo.
- Trazado de segmentos a través de su suma, mediatriz, resta y multiplicación de los mismos.
- Trazado de rectas y segmentos paralelos y perpendiculares con escuadra, cartabón y compás.
- Construcción de ángulos y circunferencias.
- Realización de composiciones modulares y artísticas con los elementos anteriormente analizados.
- Análisis arquitectónico de diversos estilos.

ACTITUDES

- Interés por elaborar composiciones que denoten orden y limpieza.
- Interés por descubrir formas geométricas en el entorno inmediato.
- Valoración del uso de formas planas con fines creativos.
- Capacidad para conocer y expresarse en lenguaje técnico.
- Reconocimiento de la importancia del diseño en la vida cotidiana.
- Valoración de la constancia y el rigor en el trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realizar composiciones utilizando rectas paralelas y perpendiculares.
- Utilizar los materiales técnicos correctamente para realizar trazados geométricos.
- Comprender el concepto de ángulo y segmento para resolver ejercicios técnicos.
- Realizar composiciones creativas con una estructura geométrica.
- Realización de composiciones modulares y artísticas con los elementos anteriormente analizados.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Establecer en el aula un diálogo sobre la importancia de la geometría en el diseño de cualquier objeto de uso cotidiano, la arquitectura o incluso en la decoración de una habitación, facilitando así la asimilación de conceptos geométricos que, en principio, pueden resultar abstractos.
- Hacer hincapié en la necesidad del orden y limpieza de los trabajos realizados, especialmente si se trata de composiciones que hace uso de las formas geométricas.
- Utilizar el color en algunos acabados de dibujos geométricos, haciéndolos así más creativos.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro del alumno y libros sobre arte y arquitectura. Diapositivas, transparencias y fotografías.
- Papel de dibujo satinado para trazados geométricos y papel absorbente para investigar con tintas.
- Lápices de grafito de mina dura: HB, 2H, 3H.
- Escuadra, cartabón, regla y compás.
- Tinta china negra y de colores. Pinceles, plumillas, lápices de colores y estilógrafos o rotuladores de punta fina.

[08]

FORMAS POLIGONALES

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- Elementos de un polígono. Clasificación de polígonos.
- Triángulos: clasificación de triángulos
- Rectas y puntos notables del triángulo.
- Construcción de triángulos
- Cuadriláteros: clasificación
- Construcción de cuadriláteros.
- Construcción de polígonos regulares y estrellados.
- Materiales y técnicas de expresión plástica: Los rotuladores.
- Los polígonos en el Arte.

PROCEDIMIENTOS

- Observar la existencia de polígonos en la naturaleza y en el entorno más inmediato.
- Experimentar la aparición de polígonos al intersectarse varias rectas.
- Comparar las distintas formas que puede tener un triángulo, analizando la medida de sus lados y sus ángulos hasta llegar a comprender su clasificación según su forma o ángulos.
- Experimentar con triángulos equiláteros.
- Trabajar con cuadriláteros, clasificándolos según su forma.
- Utilizar los polígonos regulares convexos y estrellados como base de diseño.

ACTITUDES

- Adquirir gusto por realizar composiciones exactas y limpias.
- Interés por descubrir formas poligonales en la naturaleza.
- Valorar el uso de formas poligonales con fines decorativos y creativos.
- Valorar la necesidad de expresarse en lenguaje técnico y valorar su importancia en el diseño.
- Reconocer la importancia del diseño en la vida cotidiana.
- Descubrir el valor del conocimiento de los polígonos para diseños propios.
- Valorar el rigor, el orden y la constancia en el trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar polígonos como base de composiciones.
- Utilizar los materiales técnicos correctamente para realizar trazados geométricos.
- Realizar diseños de comunicación visual en los que un polígono sea la base fundamental
- Valorar la capacidad expresiva de la utilización de los rotuladores en ciertos trabajos.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Mostrar anagramas y logotipos en los que aparezca el triángulo como elemento fundamental.
- Utilizar el triángulo equilátero si se desea expresar estabilidad en una composición, y el triángulo escaleno cuando se desea mostrar dinamismo, mostrando así la expresividad plástica del triángulo.
- Mostrar ejemplos de decoraciones mudéjares (lacerías) e intentar reproducirlas para que se comprenda que de forma sencilla se pueden realizar composiciones a la vez bellas y complejas.
- Inculcar la importancia del orden y la limpieza en la presentación de trabajos de dibujo técnico.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro del alumno y libros sobre arte y arquitectura. Diapositivas, transparencias y fotografías de decoraciones donde aparezcan los polígonos como base fundamental de la decoración.
- Papel de dibujo satinado para trazados geométricos y papel absorbente para investigación con tintas.
- Lápices de grafito de mina dura: HB, 2H, 3H.
- Escuadra, cartabón, regla y compás.
- Tinta china negra, estilógrafos y rotuladores de distintos grosores.

[09]

FORMAS SIMÉTRICAS

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- La simetría en el entorno: formas simétricas naturales y artificiales.
- Cualidades visuales de la simetría.
- Simetría axial y simetría radial.
- Valoración estética y expresiva de la simetría aparente.
- Materiales y técnicas de expresión plástica: el estarcido.
- En el Arte: la simetría en el arte.
- El diseño modular.

PROCEDIMIENTOS

- Observación y análisis de la simetría en las formas naturales y artificiales.
- Realización de composiciones simétricas copiadas de fotografías o del natural, a partir del encajado y geometrización de la forma.
- Construcción de simetrías por plegado y recorte.
- Composiciones geométricas utilizando la simetría.
- Interpretación del rostro humano o de animales a partir de un análisis geométrico y simetrías aparentes.
- Utilización del estarcido en trabajos con plantillas con motivos simétricos o repetitivos.
- Observación de los tamaños en el arte, el diseño, el entorno y la naturaleza.
- Creación de diseños combinando módulos en diferentes posiciones
- Análisis y observación de las diferentes manifestaciones del diseño modular en el entorno.

ACTITUDES

- Interés por descubrir elementos simétricos en la naturaleza y el entorno inmediato.
- Valoración del significado expresivo de la utilización de la simetría.
- Gusto por la exactitud y el rigor en la obtención de simetrías geométricas.
- Constancia en el proceso de trabajo de una composición geométrica.
- Reconocimiento de la presencia de las composiciones modulares en el entorno.
- Sensibilización por el valor expresivo de la simetría aparente.
- Reconocimiento de la técnica del estarcido como medio de expresión plástica.
- Esfuerzo y constancia en la elaboración de trabajos artísticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Descubrir la simetría en objetos naturales y artificiales del entorno.
- Diferenciar entre simetría geométrica y simetría aparente.
- Valorar la capacidad expresiva de la simetría en contraposición con la asimetría.
- Interpretar con simetría geométrica formas simétricas del natural.
- Realizar composiciones con distintas estructuras modulares, finalizándolas con limpieza, orden y rigor geométrico.
- Realizar composiciones sencillas utilizando la técnica del estarcido.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Aprovechar la experiencia intuitiva y cotidiana que poseen los alumnos y alumnas sobre la simetría, promoviendo significados y expresiones que nos transmiten imágenes simétricas y asimétricas.
- Es interesante trabajar con montajes e imágenes fotográficas donde se reproduce la imagen del rostro, o donde aparezcan dos imágenes, una completamente simétrica y otra en que sea la estructura asimétrica, demostrando que el primero resulta más frío y rígido que el segundo.
- Insistir en el respeto, limpieza y cuidado del material tanto del aula, como el personal, al experimentar con el estarcido y con otros materiales técnicos.
- Se recomienda realizar salidas en grupo para observar cómo se estructura el diseño modular en edificios, acerados, jardines, etc.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro de texto y libros de arte. Fotografías de objetos.
- Plantillas. Tijeras y pegamento.
- Tintas o témperas. Lápiz de grafito.
- Pulverizadores, pintura en spray, esponja y trapos para estarcido.

[10]

LA REPRESENTACIÓN DEL VOLUMEN

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- Relación entre el volumen y el plano: los sistemas de representación.
- El sistema diédrico. Vistas de un objeto: alzado, planta y perfil.
- El sistema axonométrico: representación a través de tres ejes.
- La perspectiva caballera.
- La perspectiva isométrica.
- El desarrollo de cuerpos geométricos.

PROCEDIMIENTOS

- Interpretación del volumen de un objeto representado en un plano.
- Reconocimiento de las tres vistas básicas de un objeto: alzado, planta y perfil.
- Representación de objetos a través del sistema diédrico.
- Representación de objetos a través de la perspectiva caballera.
- Representación de objetos a través de la perspectiva isométrica.
- Trazado del desarrollo de un cuerpo geométrico y obtención de un cuerpo geométrico tridimensional a través de su desarrollo.

ACTITUDES

- Valoración de las distintas maneras de representar los volúmenes.
- Aprecio por la precisión y exactitud de los sistemas de representación.
- Esfuerzo por conseguir representaciones precisas de objetos a través de la meticulosidad, la pulcritud y el esmero.
- Interés por aplicar y relacionar aspectos matemáticos con la representación de objetos.
- Valoración del sistema diédrico para el diseño y la arquitectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer los diferentes sistemas de representación.
- Completar y saber interpretar las vistas de un objeto.
- Realizar representaciones de objetos en sistema axonométrico.
- Obtener el desarrollo de un cuerpo geométrico.
- Interpretar la representación en un plano de una imagen tridimensional y obtener información de ella.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Interpretar las propiedades y dimensiones de los objetos del entorno para representarlos a través de los distintos sistemas.
- Reconocer y valorar distintos sistemas y maneras de representar en dos dimensiones los objetos tridimensionales del entorno.
- Conocer y aplicar la perspectiva como recurso creativo y expresivo.
- Obtener el desarrollo de una figura geométrica sencilla e identificar una figura a partir de su desarrollo.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro del alumno y libros de consulta.
- Escuadra, cartabón, regla y transportador de ángulos.
- Rotuladores y lápices de colores.
- Lápices de grafito de distintas durezas.
- Pinceles, cuenco para agua y trapo.
- Papeles de dibujo y cartulinas.
- Estilógrafos específicos.

2º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL (BILINGÜE)

UNIDADES DIDÁCTICAS
(CURSO ESCOLAR 2018 · 2019)
[José Pérez Valero]

OBJETIVOS DEL ÁREA / OBJETIVOS 2º CURSO

OBJETIVOS DEL ÁREA

1. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
3. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.
4. Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.
5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
6. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.
7. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.
8. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

OBJETIVOS DE SEGUNDO CURSO

1. Interpretar las cualidades estéticas, plásticas y funcionales de las imágenes y las formas del entorno de forma crítica. (Obj. 1)
2. Valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, contribuyendo a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. (Obj. 2)
3. Profundizar gradualmente en el conocimiento de la sintaxis de los lenguajes visuales específicos, identificando sus valores expresivos y eligiendo la fórmula más adecuada para la expresión de emociones, vivencias y sentimientos. (Obj. 3, 5)
4. Expresar de forma creativa ideas y experiencias utilizando herramientas específicas del área y estableciendo relaciones interdisciplinares con otras áreas. (Obj. 3, 4)
5. Utilizar elementos del lenguaje plástico: formas, elementos de expresión, color, luz, volumen, sistemas de representación y perspectiva como medio de expresión y comunicación, eligiendo la combinación más adecuada en función del mensaje que se quiera transmitir. (Obj. 4, 6, 7)
6. Enriquecer el conocimiento y dominio de materiales y técnicas de expresión plástica aplicándolas a las propias creaciones y valorando los avances en su proceso creativo y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. (Obj. 6)
7. Identificar y representar con creatividad cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle, de manera que sean eficaces para la comunicación. (Obj. 7, 9)
8. Planificar los pasos a seguir en la realización de composiciones respetando las realizadas por los compañeros. (Obj. 8)
9. Participar en actividades de grupo respetando los modos de expresión visual y plástica diferentes a los propios con actitudes de interés, flexibilidad y tolerancia. (Obj. 8, 9)
10. Desarrollar actitudes de cooperación, constancia en el trabajo, mantenimiento del orden y limpieza y conservación del material individual y colectivo. (Obj. 8,9)

[01]

PERCEPCIÓN Y LECTURA DE IMÁGENES

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- La percepción visual y la observación. Relaciones y diferencias.
- Efectos visuales: proximidad y semejanza, continuidad, contraste y homogeneidad.
- Ilusiones ópticas, figuras imposibles y figuras cinéticas.
- La comunicación visual: significado y significante.
- Elementos de la comunicación visual: emisor, mensaje, receptor y medio.
- El lenguaje visual. Clases de lenguajes visuales.
- Clases de imágenes. Imágenes estáticas e imágenes en movimiento.
- Funciones de las imágenes: descriptiva, informativa, estética, expresiva y comunicativa.

PROCEDIMIENTOS

- Selección de imágenes en las que se evidencien los diferentes principios perceptivos.
- Producción de composiciones con diferentes efectos visuales.
- Recopilación y análisis de imágenes que muestren ilusiones ópticas y figuras imposibles.
- Análisis de los elementos de la comunicación visual en las imágenes.
- Estudio de diversas imágenes y descripción del tipo de mensaje visual que emiten.
- Clasificación de imágenes según el tipo de lenguaje visual.
- Realización de imágenes con distintas finalidades: descriptiva, informativa, estética o comunicativa.

ACTITUDES

- Apreciación del valor del proceso perceptivo como elemento básico en la comunicación visual.
- Utilización correcta de los distintos efectos visuales para producir mensajes visuales concretos.
- Gusto por la experimentación con figuras imposibles, cinéticas e ilusiones ópticas.
- Valoración del lenguaje visual como parte fundamental de la comunicación humana.
- Interés por descubrir la finalidad de los diferentes mensajes visuales procedentes de los distintos campos de la comunicación visual.
- Curiosidad ante los diferentes códigos visuales utilizados en nuestra sociedad.
- Utilización correcta y cuidado de los materiales empleados en la realización de mensajes visuales.
- Reconocimiento y respeto hacia los trabajos de otros compañeros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Describir diferentes imágenes diferenciando entre observación y percepción.
- Reconocer en las imágenes los distintos principios perceptivos.
- Realizar composiciones con diferentes efectos visuales.
- Identificar las ilusiones ópticas y las figuras imposibles en imágenes de diversa procedencia.
- Elaborar figuras cinéticas combinando adecuadamente diversos recursos gráficos.
- Reconocer distintos niveles en la comunicación de una imagen.
- Describir los elementos visuales básicos en diferentes imágenes.
- Diferenciar la finalidad de distintas imágenes: entretener, convencer, informar, etc.
- Emplear los elementos plásticos de manera adecuada para expresar una determinada idea.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Insistir sobre la importancia de profundizar en los contenidos de las imágenes.
- Realizar análisis estructurales de obras de arte, relacionándolas con su contenido expresivo.
- Analizar imágenes cotidianas de revistas, periódicos, anuncios, etc.
- Estudiar obras artísticas de distintas épocas comparando sus contenidos y su forma de expresión.
- Mostrar, con transparencias, esquemas compositivos sencillos superpuestos sobre obras gráficas.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Diluyentes: alcohol y aguarrás. Tinta china y brochas.
- Lápices de colores. Ceras.
- Escuadra, cartabón y compás. Tijeras y pegamento.
- Cartulinas, papeles de colores. Papel vegetal o acetato.
- Libros del alumno y de consulta. Periódicos, revistas, anuncios, Vds., etc.

[02]

LENGUAJE AUDIOVISUAL

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- Lenguaje audiovisual. Características.
- Lenguaje cinematográfico. Planos, movimientos y angulaciones de la cámara.
- Lenguaje visual en prensa. Finalidades de las imágenes en prensa.
- Lenguaje visual en publicidad. Elementos visuales que lo componen.
- Cine. EL cortometraje. La animación.
- Nuevas tecnologías aplicadas a la imagen. Infografía, arte interactivo y videoarte.

PROCEDIMIENTOS

- Observación de distintas películas o cortometrajes para analizar los tipos de planos que aparecen y sus valores expresivos.
- Recopilación de imágenes en prensa con distintas finalidades.
- Observación de anuncios publicitarios y análisis de los elementos que los componen.
- Observación de programas de televisión de diferentes formatos y análisis de sus características.
- Observación de distintas películas o cortometrajes para analizar su elaboración y realización.
- Realización de story-boards.
- Elaboración de un archivo de imágenes procedentes de las nuevas tecnologías.

ACTITUDES

- Interés por los avances técnicos en el campo de la cinematografía como medio de comunicación visual.
- Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad.
- Rechazo de los elementos de la publicidad que suponen discriminación sexual, social o racial.
- Interés por los avances tecnológicos en el campo de las nuevas tecnologías de la imagen.
- Actitud responsable ante el número de horas dedicadas a ver programas de televisión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa básica del lenguaje audiovisual.
- Describir correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual.
- Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.
- Elaborar imágenes que utilicen recursos narrativos audiovisuales.
- Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Usar los medios audiovisuales que tengamos a nuestro alcance para reconocer su valor creativo.
- Buscar referencias en el entorno puede ser una constante en la exposición de la unidad.
- Esta unidad se presta a experiencias interdisciplinares.
- Analizar a través del cine los diferentes lenguajes audiovisuales y sus códigos visuales narrativos.
- Diferenciar la diversidad de propuestas audiovisuales que forman parte de nuestro cultural y valorar sus posibilidades creativas.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Revistas y periódicos.
- Papeles de colores, tijeras y pegamento.
- Cómic, ejemplos de story boards.
- Anuncios publicitarios impresos y audiovisuales.
- Películas con estructuras narrativas sencillas.
- Imágenes informatizadas, si disponemos de medios en el centro.
- Libros de consulta.
- Medios audiovisuales: televisión, vídeo, ordenador, cañón e Internet.

[03]

ANÁLISIS DE LAS FORMAS

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- Cualidades de la forma.
- Clasificación de las formas: naturales y artificiales, geométricas y orgánicas.
- Modalidades de dibujo: boceto, apunte del natural, bosquejo y croquis.
- Recursos para representar formas: silueta, contorno y dintorno.
- Relaciones espaciales entre formas: superposición, variación de tamaño y contraste de color.
- Expresividad gráfica de formas abiertas y cerradas.
- Expresividad gráfica en la infancia.
- Los estilos de la expresión plástica: realista, abstracto y figurativo.

PROCEDIMIENTOS

- Observación de formas gráficas y del entorno para estudiar las cualidades que las definen y clasificarlas.
- Representación de las formas a partir de su contorno, dintorno y silueta.
- Estudio en diversas representaciones de las características de las formas abiertas y cerradas.
- Estudio de las características de los trazos en dibujo. Reconocimiento de estos en distintas obras gráficas.
- Realización de dibujos con distintos trazos, estilos, etc.
- Estudio y comprensión de las cualidades de los distintos estilos artísticos.
- Observación, reconocimiento y apreciación de las distintas características visuales del arte de diferentes culturas y épocas.

ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de observar y analizar los aspectos visuales de las formas para poder representarlas.
- Apreciación del tipo de capacidad creativa y destreza gráfica que poseen los niños.
- Valoración de los trazos y grafismos que conforman los dibujos de artistas plásticos.
- Gusto por la experimentación con distintas clases de trazos y materiales.
- Interés por conocer diferentes estilos artísticos y su utilización en distintos campos: arte, diseño, cómic, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer las cualidades que configuran las formas y sus distintas clases.
- Utilizar diferentes recursos para representar formas.
- Crear composiciones con sensación de profundidad empleando las relaciones espaciales entre formas.
- Utilizar las distintas modalidades de dibujo para crear una composición.
- Reconocer en obras de arte la utilización de formas abiertas y cerradas para dotar de mayor expresividad a la obra.
- Conocer los distintos estilos artísticos y sus formas de representación.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Insistir sobre la importancia de profundizar en el análisis de la estructura de las formas.
- Realizar análisis estructurales de obras de arte, relacionándolas con su contenido expresivo.
- Analizar imágenes cotidianas de revistas, periódicos, anuncios, etc.
- A partir de bodegones u objetos simples realizar bocetos, apuntes y trazados sueltos para aproximarse a la estructura de las formas.
- Estudiar obras artísticas de distintas épocas comparando sus contenidos y su forma de expresión.
- Mostrar, con transparencias, esquemas compositivos sencillos superpuestos sobre obras gráficas.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Imágenes de formas de distintas clases.
- Objetos cercanos que presenten formas diversas.
- Cartulinas, tijeras y pegamento.
- Lápices de diferentes durezas.
- Papeles de dibujo de diferentes tipos.
- Ceras, rotuladores y lápices de colores.

[04]

ELEMENTOS DE EXPRESIÓN PLÁSTICA

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- Puntos, líneas, planos y texturas: distintas apariencias sobre una superficie pictórica.
- Uso simple y compuesto de los elementos de la Plástica en la creación de formas planas o volumétricas.
- Puntos y líneas: capacidades fundamentales.
- Clasificación de las texturas en gráficas y táctiles.
- Definición de plano; planos geométricos y orgánicos. Sus distintas capacidades en la creación de espacios.
- Uso de tintas planas y tramas en la simplificación de figuras.
- El claroscuro; luces y sombras. Procedimientos técnicos en la realización de claroscuros.
- Los elementos gráficos en las obras de arte.

PROCEDIMIENTOS

- Observación de los distintos elementos de expresión y sus variaciones.
- Elaboración de ejercicios en los que los distintos elementos consigan recrear superficies planas o con volumen.
- Utilización de todo tipo de instrumentos y materiales, convencionales y no convencionales.
- Realización de interpretaciones sobre obras, contrastando en ellas zonas planas y zonas volumétricas.
- Realización de ejercicios de destreza en el manejo del lápiz de grafito.
- Experimentación de creación de texturas mediante el monotipo o el frottage.
- Observación del uso de los elementos gráficos en pinturas y esculturas de diferentes épocas.

ACTITUDES

- Sensibilidad ante la relatividad de los elementos según sea su tamaño, su forma o su iluminación.
- Apreciación de las distintas cualidades expresivas y descriptivas de punto, línea y plano.
- Adquisición de destreza para utilizar una técnica única aplicada a conseguir efectos de dispersión, concentración, expansión...
- Uso de la imaginación y creatividad en la confección y recopilación de texturas.
- Cuidado por realizar el proceso de cada ejercicio con orden y limpieza.
- Gusto por la correcta presentación de los trabajos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Diferenciar las distintas apariencias que presentan el punto y la línea.
- Utilizar puntos y líneas para crear diferentes texturas.
- Crear superficies que producen sensación de plano y volumen.
- Representar el claroscuro mediante el uso de lápices de grafito.
- Reconocer los elementos gráficos en las obras de arte.
- Reproducir y utilizar texturas.
- Simplificar figuras de aspecto tridimensional utilizando tintas planas.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Dar importancia a la correcta utilización de los materiales en cada ejercicio, ya que en algunos de ellos el uso riguroso será fundamental y otros nos permitirán usarlos con entera libertad.
- Utilizar obras artísticas como referencia de distintas soluciones mediante el empleo de elementos de expresión plástica.
- Fomentar los trabajos en grupo para enriquecer las actividades.
- Jugar con distintas iluminaciones y fondos sobre distintos objetos en el aula.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Rotuladores, ceras, témperas, lápices de colores. Tijeras, pegamento, celofán.
- Cartulinas, papeles de colores o prensa, papel vegetal, cartones, maderas, corcho, plásticos...
- Telas, arpilleras, hojas, piedras, hilos.

[05]

EL COLOR

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- Características y funciones del color.
- Colores primarios, secundarios y terciarios: mezcla sustractiva y círculo cromático.
- La importancia del tono, valor y saturación para la obtención de distintos colores y para la comunicación visual.
- Las gamas fría y cálida; su subjetividad para expresar sensaciones.
- Cualidades expresivas del color.
- La correcta utilización de la témpera para poder obtener colores determinados.
- La expresividad del color en los estilos artísticos.

PROCEDIMIENTOS

- Observación del color y sus variaciones en las formas naturales y artificiales.
- Realización de ejercicios en los que el color transmita distintas emociones.
- Obtención de colores a través de los colores primarios más el blanco y el negro.
- Realización de composiciones armónicas afines y contrastadas.
- Realización de un círculo cromático dividido en doce partes.
- Experimentación del color a través de la superposición de materiales transparentes coloreados.
- Análisis sobre el comportamiento del color en diferentes obras gráfico-plásticas.

ACTITUDES

- Sensibilidad ante la relatividad del color según sea su iluminación o el entorno en el que se encuentre.
- Disposición a descubrir las cualidades expresivas del color.
- Gusto por descubrir las mezclas de colores primarios que intervienen en la obtención de un color.
- Adquisición de destreza para utilizar técnicas aplicadas con pincel.
- Esfuerzo y constancia en la aplicación correcta del color.
- Cuidado por realizar el proceso de cada ejercicio con orden y limpieza.
- Gusto por la correcta presentación de los trabajos.
- Receptividad y sensibilidad ante el color en obras gráfico-plásticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Diferenciar los matices de color en las formas naturales y en las artificiales.
- Distinguir los colores primarios de los secundarios y terciarios.
- Utilizar adecuadamente el color en imágenes procedentes de distintos campos de la comunicación.
- Realizar, con témperas, escalas cromáticas (de valor, de saturación, etc.) y acromáticas con témperas.
- Reconocer en las obras de arte el uso del color que hace el autor.
- Expresar sensaciones de ánimo mediante el uso de las distintas gamas de color.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Cuidar que los materiales para estos ejercicios sean los adecuados para obtener resultados positivos.
- Aprovechar las situaciones cotidianas para analizar, comparar y clasificar los colores.
- Buscar y comparar colores procedentes del entorno natural con colores artificiales, procedentes de revistas o de botes de colores, servirá para que los alumnos comprueben la diferencia de matices que la naturaleza nos aporta.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Papel de acuarela, témperas, un cuenco para el agua y un trapo para limpiar los pinceles.
- Plato de plástico o hueveras para mezclar.
- Ceras, pasteles, rotuladores de colores.
- Cartulinas, papeles de colores o simples objetos para comprobar la relatividad del color dependiendo de dónde se encuentre.
- Libros del alumno y de consulta. Periódicos y revistas.

[06]

LUZ Y VOLUMEN

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- El volumen de los cuerpos.
- La luz y las formas: luz natural y luz artificial. Claves tonales: alta, baja y contrastada.
- Cualidades de la luz: dirección y calidad.
- El volumen y su representación. Zonas de luz y de sombra en los objetos iluminados.
- El claroscuro. Procedimientos para representar el claroscuro: rayado, mancha y grisalla.

PROCEDIMIENTOS

- Observación de las características de la iluminación en la naturaleza, el entorno y en las manifestaciones artísticas.
- Observación y análisis de los valores tonales en objetos sólidos iluminados desde varios ángulos.
- Comparación de iluminaciones duras, suaves y difusas sobre objetos, personas y edificios.
- Utilización de diversos procedimientos para representar gráficamente volúmenes.

ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de una adecuada iluminación para representar con éxito un conjunto de volúmenes.
- Experimentar diferentes procedimientos de claroscuro mediante distintos materiales y técnicas.
- Gusto por el trabajo limpio y bien realizado.
- Valoración y respeto por el trabajo ajeno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Diferenciar las cualidades de la luz artificial y la luz natural.
- Distinguir las escenas que aparecen en tonos altos de las que lo hacen en tonos bajos.
- Discernir las direcciones de la luz en reproducciones artísticas y en fotografías de objetos.
- Apreiciar la luz dura de la suave o difusa en manifestaciones artísticas, en fotografías y ambientes.
- Diferenciar las zonas de luz y de sombra en objetos iluminados.
- Dibujar claroscuros de objetos iluminados con luz lateral y unifocal.
- Aplicar las técnicas de rayado, mancha y grisalla a representaciones de objetos tridimensionales.
- Construir volúmenes con papel, cartón u otros materiales.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Para explicar con detalle las diferentes características de la iluminación de objetos es imprescindible tener a disposición del grupo varios focos de luz y objetos tridimensionales geométricos o irregulares, que se iluminarán desde distintos ángulos haciendo reflexionar a los alumnos sobre la apariencia.
- Salidas en grupo para estudiar el efecto de las sombras en edificios, objetos y elementos del entorno.
- Estimular en el alumno el interés por observar los cambios lumínicos en ambientes de su entorno a distintas horas del día.
- Fomentar en el alumno la búsqueda de materiales y soluciones adecuadas para cada procedimiento de claroscuro.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro del alumno y libros de diseño y de arte.
- Revistas que reproduzcan fotografías de calidad.
- Cartulinas de colores y cartones.
- Papel de dibujo blanco y gris, papel de acuarela.
- Lápices de grafito y de color.
- Estilógrafos. Carboncillo o lápiz compuesto.
- Pasteles de colores. Ceras blandas.
- Acuarelas. Tinta china y plumillas. Témperas.

[07]

LA COMPOSICIÓN

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- Significado de la composición: simetría y asimetría.
- Tipos de formato.
- El esquema compositivo.
- Figura y fondo en la composición: contraste y conjunto visual homogéneo.
- Movimiento en la composición: clasificación y aplicaciones.
- Ritmo: clasificación y aplicaciones.
- Equilibrio y peso visual: ley de la balanza, rectángulo áureo y rectángulo de tercios.

PROCEDIMIENTOS

- Observación de reproducciones plásticas y del entorno para reconocer su organización espacial.
- Comparación de estructuras lineales en obras gráficas y tridimensionales.
- Análisis de los ritmos que integran una composición.
- Realización de esquemas compositivos y de ritmos.
- Creación de composiciones aplicando las leyes de equilibrio.
- Estudio de las características compositivas de diferentes épocas y estilos artísticos.

ACTITUDES

- Actitud crítica ante cualquier manifestación plástica en el entorno, mal enfocada o inadecuada.
- Reconocimiento de los valores estéticos de una composición acertada.
- Disposición para experimentar soluciones compositivas en los trabajos artísticos personales.
- Interés por el estudio de los modos compositivos de culturas diferentes a la propia.
- Gusto por el trabajo bien hecho y presentado.
- Confianza y constancia en el propio proceso de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Diferenciar los elementos de la composición en obras de arte y en manifestaciones del entorno.
- Reconocer diferentes clases de ritmos en composiciones plásticas.
- Identificar si el peso visual de una obra guarda un equilibrio compositivo.
- Realizar esquemas lineales compositivos de obras de arte y fotografías.
- Crear esquemas de movimiento y de ritmos.
- Llevar a cabo composiciones cuyos elementos aparezcan ordenados según las leyes de equilibrio.
- Aplicar los materiales y las técnicas con precisión y adecuación a diferentes composiciones.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Es aconsejable el análisis de los elementos compositivos de una misma imagen en grupo, para aclarar dudas sobre los nuevos contenidos teóricos.
- Realizar salidas en grupo para buscar y analizar las composiciones de los carteles publicitarios, elementos urbanos, escaparates, etc.
- Estimular en el alumno la actitud crítica ante las manifestaciones plásticas del entorno.
- Fomentar en el alumno la búsqueda de soluciones compositivas ingeniosas.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro del alumno.
- Libros de consulta sobre temas de composición.
- Libros y revistas de arte, cine y fotografía.
- Cartulinas, cartones y materiales de desecho para realizar collages.
- Tijeras y pegamento. Papel vegetal.
- Lápices de grafito. Témperas. Tintas y colores acrílicos.
- Pinceles.

[08]

DIBUJO GEOMÉTRICO

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- Representación de formas geométricas. Finalidad, características, materiales y soportes.
- Trazados geométricos básicos: paralelas, perpendiculares, mediatriz, bisectriz y ángulos.
- Construcción de triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y estrellados.
- Tangencias. Entre rectas y circunferencias y entre circunferencias.
- Curvas técnicas: óvalo, ovoide y espirales.

PROCEDIMIENTOS

- Utilización adecuada de instrumentos y aplicación de las técnicas de dibujo geométrico.
- Análisis de los trazados geométricos relacionados con polígonos, curvas técnicas, tangentes y enlaces en el diseño y en el arte.
- Realización de bocetos para composiciones geométricas que empleen polígonos.
- Diseño de figuras geométricas relacionadas con tangencias y enlaces.
- Realización de diseños basados en polígonos estrellados y espirales.
- Experimentación en diseños de objetos utilitarios que contengan enlaces de curvas y rectas.

ACTITUDES

- Actitud positiva ante los problemas técnicos que surjan en el proceso de trabajo de un proyecto en el que intervenga el dibujo geométrico.
- Valorar la importancia que tiene el buen uso y conservación de los materiales de dibujo técnico.
- Interés y respeto por las manifestaciones artísticas y del entorno que emplean trazados geométricos.
- Interés por la investigación de soluciones creativas en trabajos donde utilice trazados geométricos.
- Gusto por el trabajo bien realizado y presentado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Apreciar los trazados geométricos en el arte, el diseño y la arquitectura.
- Realizar composiciones a partir de trazados geométricos elementales.
- Elaborar composiciones donde intervengan ángulos y sus bisectrices.
- Crear composiciones utilizando polígonos y curvas técnicas.
- Diseñar alzados de objetos sencillos con tangencias y enlaces.
- Interpretar con color diseños decorativos en los que se relacionen polígonos, tangencias y curvas cónicas.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Salidas en grupo para observar figuras geométricas empleadas en el diseño de los elementos del entorno, como baldosas, papeleras, farolas, bancos, etc.
- Recordar a los alumnos y alumnas la importancia que tiene mantener en buen estado los materiales e instrumentos de trazado.
- Estimular en el alumno la capacidad de experimentación y búsqueda de soluciones creativas en los trabajos artísticos relacionados con el dibujo geométrico.
- Proponer la realización de trabajos en grupo relacionados con el dibujo geométrico.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro del alumno. Libros de geometría y ampliación de trazados geométricos.
- Lápices de grafito duros.
- Papel de dibujo técnico en tamaño normalizado.
- Regla y plantillas. Compás. Transportador de ángulos.
- Lápices de colores y rotuladores.

[09]

PROPORCIÓN Y ESTRUCTURAS MODULARES**CONTENIDOS****CONCEPTOS**

- Diferenciar las distintas relaciones de proporcionalidad entre figuras.
- Conocer los distintos tipos de escalas y valorar sus aplicaciones.
- El tamaño de los objetos: percepción del tamaño en el espacio y en el plano.
- Relaciones de proporción. Teorema de Tales: cuarta, tercera y media proporcional. División de un segmento en partes iguales. Sección áurea.
- Igualdad y semejanza. Construcción de figuras iguales y semejantes.
- Simetría: definición y relaciones de simetría. Construcción de figuras simétricas.
- Redes modulares: simples y compuestas. Anomalías.
- El módulo. Movimientos del módulo: giro y desplazamiento. Transformaciones del módulo.
- Composiciones modulares tridimensionales. Recursos para crear sensación de volumen.

PROCEDIMIENTOS

- Observación de los tamaños en el arte, el diseño, el entorno y la naturaleza.
- Dividir segmentos en partes iguales y hallar segmentos proporcionales con una razón dada.
- Comprobación de las relaciones de medida entre formas semejantes.
- Realizar composiciones plásticas utilizando figuras iguales, simétricas y semejantes.
- Realización de figuras a diferentes escalas: natural, de ampliación y de reducción.
- Creación de diseños combinando módulos en diferentes posiciones.
- Análisis y observación de las diferentes manifestaciones del diseño modular en el entorno.

ACTITUDES

- Apreciación del valor de la proporción en el arte y en la naturaleza.
- Reconocimiento de la función que tiene la proporción en el diseño de objetos utilitarios para la calidad de vida.
- Interés por la investigación en composiciones relativas a la proporción.
- Constancia en el proceso de trabajo de una composición geométrica.
- Reconocimiento de la presencia de las composiciones modulares en el entorno.
- Gusto por la investigación en el diseño de formas modulares y confianza en la propia expresión gráfica.
- Gusto por el trabajo limpio y ordenado.
- Respeto y valoración del sentido de la proporción en culturas diferentes a la nuestra.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer el concepto de proporción en manifestaciones artísticas, naturaleza y entorno.
- Hallar segmentos proporcionales aplicando alguna de las relaciones de proporcionalidad.
- Realizar composiciones plásticas utilizando figuras iguales y semejantes.
- Construir figuras simétricas con procedimientos geométricos.
- Dibujar figuras a escala utilizando escalas gráficas.
- Realizar composiciones con distintas estructuras modulares, finalizándolas con limpieza, orden y rigor geométrico.
- Reconocer el concepto de proporción en las manifestaciones artísticas, en la naturaleza y en el entorno.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Se recomienda realizar salidas en grupo para observar cómo están relacionados los distintos elementos del mobiliario urbano y los componentes que adornan los edificios.
- Utilizar sólidos sencillos para realizar croquis a escala.
- Observar el uso de la proporción áurea por artistas y arquitectos en sus obras desde el Renacimiento.
- Estimular el sentido de la proporción y el equilibrio entre las formas en las propias composiciones.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro del alumno. Libros de arte.
- Libros de ampliación sobre escalas y proporciones. Escalímetro.
- Lápices de grafito, compás, plantillas y regla.

[10]

SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- Representación diédrica de sólidos: representación de piezas.
- Normas de acotación: elementos y sistemas de acotación. Croquis acotado.
- Sistema axonométrico. Representación de sólidos a partir de sus vistas.
- Perspectiva caballera: fundamentos. Representación de sólidos.
- Perspectiva cónica. Fundamentos de la perspectiva cónica.

PROCEDIMIENTOS

- Observación de las características gráficas de los sistemas de representación.
- Realización de vistas de sólidos sencillos.
- Análisis de las características gráficas de los croquis. Realización de croquis de objetos sencillos.
- Estudio de los elementos fundamentales de las perspectivas axonométrica y caballera.
- Dibujo de piezas en axonométrica y caballera.
- Realización de dibujos en perspectiva cónica frontal.
- Realización de apuntes del natural.

ACTITUDES

- Reconocimiento de utilidad que tiene el dibujo como representación objetiva en las artes, la arquitectura y el diseño.
- Confianza en la propia capacidad de expresión espacial.
- Cuidado y gusto por el trabajo bien realizado.
- Respeto y reconocimiento del trabajo de los demás compañeros.
- Reconocimiento de la contribución del uso de los sistemas de representación al desarrollo industrial en el mundo contemporáneo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Diferenciar los distintos sistemas de representación gráfica.
- Aprender los fundamentos del sistema diédrico y de las perspectivas axonométrica y caballera.
- Trazar vistas de sólidos en el sistema diédrico.
- Realizar croquis y acotaciones de piezas.
- Dibujar sólidos en perspectiva axonométrica y caballera.
- Diferenciar el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.
- Asimilar los fundamentos de la perspectiva cónica.
- Realizar apuntes del natural aplicando los conocimientos previos sobre perspectiva.
- Interés por conocer los múltiples puntos de vista que puede presentar un mismo objeto.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Desarrollar recursos geométricos para representar el espacio tridimensional.
- Describir de manera objetiva formas volumétricas.
- Valorar la importancia del uso de los sistemas de representación en los diferentes campos del diseño.
- Utilizar fotografías de obras arquitectónicas en las que predominen formas prismáticas y cúbicas de fácil comprensión.
- Conocer y aplicar la perspectiva como recurso creativo y expresivo.
- Plantear actividades abiertas, que posibiliten soluciones diferentes para favorecer la creatividad.
- Insistir en la conveniencia de los bocetos para dar forma a las primeras ideas de todo proyecto.
- Construir maquetas tridimensionales utilizando materiales de desecho.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro del alumno y libros de consulta.
- Escuadra, cartabón, regla y transportador de ángulos.
- Rotuladores y estilógrafos calibrados.
- Lápices de grafito de distintas durezas.
- Pinceles, cuenco para agua y trapo.
- Papeles de dibujo y cartulinas. Tijeras.
- Lápices y rotuladores de colores.
- Materiales desechados: cartones, envases vacíos, etc.

4º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

UNIDADES DIDÁCTICAS

(CURSO ESCOLAR 2018 · 2019)

[José Pérez Valero]

[01] DIBUJO GEOMÉTRICO

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- Representación de formas geométricas. Finalidad, características, materiales y soportes.
- Trazados geométricos básicos: paralelas, perpendiculares, mediatriz, bisectriz y ángulos.
- Triángulos: Rectas y puntos notables. Cuadriláteros, clasificación.
- Construcción de polígonos regulares dado el lado. Procedimiento general.
- Construcción de polígonos regulares dado el radio. Procedimiento general.
- Polígonos estrellados y espirales.
- Tangencias. Entre rectas y circunferencias y entre circunferencias.
- Curvas técnicas: Óvalo, ovoide y espirales.
- Curvas cónicas: elipse, parábola e hipérbola.

PROCEDIMIENTOS

- Utilización adecuada de instrumentos y aplicación de las técnicas de dibujo geométrico.
- Análisis de los trazados geométricos relacionados con los triángulos, cuadriláteros, polígonos, tangentes y cónicas en el diseño y en el arte.
- Realización de bocetos para composiciones geométricas que empleen polígonos.
- Diseño de figuras geométricas relacionadas con tangencias y curvas técnicas.
- Realización de diseños basados en polígonos estrellados y espirales.
- Experimentación en diseños de objetos utilitarios que contengan enlaces de curvas y rectas.

ACTITUDES

- Actitud positiva ante los problemas técnicos que surjan en el proceso de trabajo de un proyecto en el que intervenga el dibujo geométrico.
- Valorar la importancia que tiene el buen uso y conservación de los materiales de dibujo técnico.
- Interés y respeto por las manifestaciones artísticas y del entorno que emplean trazados geométricos.
- Interés por la investigación de soluciones creativas en trabajos donde utilice trazados geométricos.
- Gusto por el trabajo bien realizado y presentado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Apreciar los trazados geométricos en el arte, el diseño y la arquitectura.
- Realizar composiciones a partir de paralelas y perpendiculares.
- Elaborar composiciones donde intervengan ángulos y sus bisectrices.
- Crear composiciones utilizando polígonos, estrellas y espirales.
- Diseñar alzados de objetos sencillos con tangencias.
- Interpretar con color diseños decorativos en los que se relacionen polígonos, tangencias y curvas técnicas.
- Construir trazados con enlaces a partir de líneas poligonales.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Salidas en grupo para observar figuras geométricas empleadas en el diseño de los elementos del entorno, como baldosas, papeleras, farolas, bancos, etc.
- Recordar a los alumnos y alumnas la importancia que tiene mantener en buen estado los materiales e instrumentos de trazado.
- Estimular en el alumno la capacidad de experimentación y búsqueda de soluciones creativas en los trabajos artísticos relacionados con el dibujo geométrico.
- Proponer la realización de trabajos en grupo relacionados con el dibujo geométrico.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro del alumno. Libros de geometría y ampliación de trazados geométricos.
- Lápices de grafito duros (2H)
- Papel de dibujo técnico en tamaño normalizado. Formatos A-4
- Regla y plantillas. Compás. Transportador de ángulos.
- Lápices de colores y rotuladores.

[02]

FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- Modalidades y función en el diseño.
- Elementos visuales del diseño: la línea, el plano y la textura.
- El color en el diseño. El color como elemento funcional. El color y la estética.
- Estructuras básicas del diseño: círculo, triángulo, cuadrado y figuras compuestas.
- Redes modulares. Variaciones en diseños modulares.

PROCEDIMIENTOS

- Análisis del diseño como proceso de creación de productos fabricados en serie.
- Elaboración de informes sobre los antecedentes del diseño actual.
- Realización de análisis gráficos de composiciones relacionadas con el diseño.
- Realización de composiciones gráficas y espaciales mediante el uso de líneas, planos y texturas.
- Experimentación con las estructuras básicas del diseño, a partir de ejemplos de cortes y desplazamientos.
- Análisis gráfico de estructuras modulares.
- Creación de diseños a partir de las estructuras modulares básicas.

ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia del diseño en los objetos cotidianos.
- Valoración de la importancia del diseño visual en la comunicación.
- Reconocimiento de las áreas de aplicación del diseño.
- Curiosidad e interés por la evolución y los cambios en los diversos campos del diseño.
- Gusto por la precisión y limpieza en la realización de proyectos de diseño.
- Valoración de las organizaciones compositivas geométricas sencillas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Diferenciar los distintos campos del diseño.
- Reconocer las cualidades estéticas y funcionales en un producto diseñado, así como las relaciones entre su forma y su función.
- Utilizar y reconocer en obras de diseño las distintas capacidades de líneas, planos, texturas y colores.
- Distinguir entre artesanía y diseño y apreciar sus distintos valores.
- Diseñar a partir de las formas geométricas básicas: círculo, triángulo y cuadrado.
- Investigar composiciones creativas a partir de las redes modulares fundamentales.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Analizar en grupo los elementos de diseño del entorno cercano, sus características y el área de empleo de cada uno.
- Consultar revistas, folletos y prensa en general.
- Potenciar las actitudes creativas de los alumnos y sus habilidades y destrezas en el manejo de las técnicas, materiales e instrumentos de dibujo.
- Analizar las características de la forma y de la estructura de los objetos de uso cotidiano.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro del alumno. Libros y revistas de diseño.
- Lápices de grafito. Lápices de colores. Rotuladores.
- Cartulinas de colores.
- Tijeras y pegamento.
- Plantillas de dibujo.

[03] EL DISEÑO GRÁFICO

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- El diseño gráfico. Antecedentes. Áreas de aplicación. Finalidades del diseño gráfico.
- La imagen de empresa. La marca y su evolución estética. La identidad corporativa y la imagen global.
- Cajas, envases y embalajes. Desarrollos.
- Diseño de marcas. El logotipo.
- Diseño gráfico publicitario. Esquema de transmisión y estilos publicitarios.
- El cartel. Clases de imágenes.
- El diseño editorial: elementos del diseño editorial.
- El diseño modular.

PROCEDIMIENTOS

- Análisis del diseño gráfico como expresión del desarrollo industrial.
- Utilización de diversas fuentes de información sobre diseño gráfico.
- Realización de pequeños estudios teóricos de diseño gráfico.
- Análisis del mensaje visual publicitario e interpretación de mensajes publicitarios.
- Elaboración de diseños sobre comunicación visual urbana.
- Realización de análisis de estructuras geométricas utilizadas en diseños gráficos.
- Diseño y construcción de envases y embalajes.
- Elaboración de carteles publicitarios.
- Utilización del módulo como elemento de diseño.

ACTITUDES

- Valoración de la importancia funcional del diseño gráfico y su estética.
- Interés por la evolución del diseño gráfico y curiosidad por los avances técnicos en este campo.
- Reconocimiento de la importancia del proceso de trabajo en un proyecto de diseño.
- Análisis de nuestro entorno basado en estructuras modulares.
- Búsqueda de soluciones originales en un trabajo personal.
- Actitud crítica ante los mensajes visuales provenientes del campo de la publicidad.
- Gusto por la precisión y limpieza en la realización de representaciones gráficas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Distinguir los diferentes tipos de diseño gráfico.
- Identificar la finalidad de un diseño gráfico.
- Utilizar materiales y aplicar diversas técnicas en la realización de diseños gráficos.
- Reconocer los signos distintivos de la imagen de empresa.
- Diseñar marcas utilizando el dibujo geométrico.
- Analizar los elementos fundamentales en diseños publicitarios, editoriales, de carteles y de comunicación visual.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Visitar en grupo, si es posible, alguna empresa de diseño gráfico, algún periódico o alguna imprenta.
- Consultar libros y revistas de diseño gráfico.
- Realizar un catálogo de distintos diseños gráficos.
- Realizar distintos tipos de diseños modulares.
- Utilizar, si es posible, algún programa de diseño gráfico por ordenador.
- Analizar especialmente las campañas institucionales y de organizaciones no gubernamentales que puedan apoyar el tratamiento de los contenidos transversales.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro del alumno. Libros y material de consulta especializados. Fotocopiadora. Recursos informáticos.
- Rotuladores y lápices de colores. Cartulinas y papeles de colores. Tijeras y pegamento.
- Témperas y acuarelas. Pinceles, trapos y cuenco para agua.

[04]

LOS LENGUAJES INTEGRADOS

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- La imagen fotográfica. La evolución de la fotografía. Imagen y expresión fotográfica. La fotografía digital.
- Corrientes estéticas de la fotografía clásica. Corrientes estéticas modernas.
- Géneros fotográficos.
- Aplicaciones técnicas de la fotografía.
- La imagen cinematográfica. Pioneros y fundadores. Primeros centros de producción cinematográfica. El cine sonoro.
- Estructura del lenguaje cinematográfico. Elementos técnicos. Elementos humanos.
- Interacción de lenguajes en los distintos géneros cinematográficos.

PROCEDIMIENTOS

- Estudio de las posibilidades expresivas de la imagen fotográfica.
- Estudio de las corrientes estéticas fotográficas y su relación con las demás ramas artísticas.
- Análisis de las estructuras del lenguaje fotográfico y cinematográfico.
- Estudio de los géneros fotográficos y cinematográficos y del reflejo en los mismos de las distintas realidades sociales.
- Realización de reportajes fotográficos bajo iluminaciones distintas y con encuadres diferentes.
- Realización de un proyecto de guión cinematográfico.

ACTITUDES

- Interés por los avances técnicos en el campo de la fotografía y el cine como medio de comunicación visual.
- Valoración de los lenguajes fotográficos y cinematográficos como medios de expresión de ideas y sentimientos.
- Valoración de los testimonios históricos que aportan tanto los archivos fotográficos como documentalistas.
- Aprecio de los valores artísticos en las imágenes fotográficas y cinematográficas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Distinguir las diferentes corrientes y géneros fotográficos.
- Distinguir los diferentes géneros cinematográficos.
- Diferenciar los elementos del lenguaje cinematográfico.
- Aplicar en proyectos personales los conocimientos adquiridos sobre imágenes fotográficas y cinematográficas.
- Analizar obras fotográficas y cinematográficas a partir de sus elementos fundamentales.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Analizar en grupo los géneros y corrientes de imágenes fotográficas extraídas de la prensa diaria y dominical.
- Realizar, tras visionar un título de cine clásico o actual, el análisis del género al que pertenece, la fotografía, la música, el ritmo, etc.
- Grabar secuencias de películas de géneros diversos para visionarlas en grupo.
- Proponer a los alumnos que analicen la estructura del guión de una película cualquiera.
- Realizar experiencias fotográficas con luces diversas.
- Realizar un cortometraje o spot publicitario.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro del alumno. Libros y material especializados de consulta.
- Máquina fotográfica analógica y digital. Videocámara.
- Lápices de grafito, rotuladores y lápices de colores. Tijeras y pegamento.
- Películas y cintas de vídeo o DVD. Aparato de vídeo, televisión, ordenador y cañón digital.

[05]

SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- La geometría descriptiva. Proyecciones. Clases de proyecciones.
- El sistema diédrico. Representación de puntos, rectas y figuras planas. Representación de sólidos en sistema europeo y americano.
- Representación de las proyecciones diédricas de un sólido. Alzado, planta y perfil.
- Perspectiva axonométrica. Perspectiva caballera. Representación de sólidos.

PROCEDIMIENTOS

- Análisis de los fundamentos de los sistemas de proyección.
- Elaboración de ejercicios de representación de sólidos en sistema diédrico.
- Representación de figuras planas en perspectiva isométrica.
- Paso de figuras representadas en sistema diédrico a sistemas perspectivas.
- Análisis de objetos y espacios representados en perspectiva.
- Combinación de diversas superficies en la creación de figuras.

ACTITUDES

- Valoración de la importancia de los sistemas de representación en la descripción de espacios y objetos en el diseño tridimensional.
- Gusto por la precisión y limpieza en la realización de trabajos de perspectiva.
- Reconocimiento de la idoneidad de la perspectiva cónica en la representación de la realidad tal como la percibe el ojo humano.
- Interés por la geometría descriptiva y curiosidad por las posibilidades expresivas de sus elementos.
- Apreciación de las dificultades técnicas que implican los sistemas de proyección y deseo de estudiar y analizar adecuadamente los elementos que los componen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Distinguir los códigos y normas gráficas y geométricas de los distintos sistemas de representación.
- Dibujar sólidos en el sistema diédrico.
- Dibujar sólidos en perspectiva axonométrica y caballera.
- Realizar análisis geométricos de perspectiva a través de fotografías de paisajes urbanos e interiores.
- Representar y construir volúmenes geométricos sencillos a partir de su desarrollo.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Analizar dibujos de diseños o elementos arquitectónicos en base a los sistemas de representación.
- Construir un modelo de planos diédricos para trabajar de modo práctico sus fundamentos.
- Trabajar los diferentes sistemas de representación a partir de una misma figura.
- Utilizar los métodos perspectivas a partir de apuntes directos de ambientes y formas del entorno.
- Procurar que los alumnos utilicen los fundamentos perspectivas en representaciones personales.
- Analizar comparativamente pinturas de distintas épocas, para que los alumnos constaten la aparición de las normas perspectivas.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro del alumno. Imágenes de prensa y publicidad.
- Plantillas y material de dibujo geométrico.
- Lápices de grafito de distintas durezas y estilógrafos de diferentes grosores.
- Piezas o sólidos de plástico o madera.
- Cartulinas de colores.

[06]

EL DIBUJO EXPRESIVO

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- Los elementos del lenguaje visual y sus relaciones.
- La percepción: Ilusiones ópticas.
- Representación subjetiva del volumen, la forma y el espacio. El claroscuro.
- Las técnicas gráficas. Técnicas secas y húmedas. Soportes. Papeles.
- El bodegón, interpretaciones sobre un mismo tema.
- El dibujo científico, arquitectónico y el paisaje.
- La figura humana en el arte. Cánones en las diversas culturas.

PROCEDIMIENTOS

- Aplicación del punto, la línea, el plano, el color y las texturas en el dibujo expresivo y creativo.
- Describir, concretar y fijar la apariencia de las formas y dar cuerpo a todo aquello que existe en nuestra mente.
- Realización de apuntes rápidos de objetos simples del natural o modelos del natural.
- Realización de dibujos mediante la sintaxis de los elementos gráficos
- Representación subjetiva de la forma, volumen y espacio. Volumen y claroscuro; luces y sombras; el espacio.
- Aplicación de las técnicas gráficas más utilizadas: lápices, carboncillo, sanguina, pastel, técnicas mixtas.
- Utilización expresiva de la témpera. Técnicas de tinta y estampación, para la obtención de texturas de texturas.
- Investigación del bodegón y el paisaje a lo largo de la historia del arte. Utilización de técnicas adecuadas para personalizar interpretar el entorno paisajístico más cercano.
- Experimentación con diferentes técnicas y materiales en la realización de paisajes.
- Análisis de la funcionalidad y estética de los distintos elementos del paisaje.

ACTITUDES

- Interés por descubrir diferentes matices y relaciones de color en los objetos e imágenes del entorno.
- Actitud crítica ante los valores estéticos y funcionales que reúnen los distintos elementos urbanos y paisajísticos.
- Interés por conocer las diferentes técnicas pictóricas y gráficas.
- Reconocer la importancia de la figura humana, el bodegón y el paisaje en el arte.
- Esfuerzo por desarrollar la capacidad creativa.
- Análisis de la luz como modeladora del entorno, y nuestra interpretación mediante el claroscuro en el papel.
- Gusto por la investigación en el diseño de motivos ornamentales con el empleo de formas naturales.
- Cuidado del material ajeno o propio para su adecuada utilización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Valorar la importancia del dibujo en la comunicación.
- Conocer los elementos gráficos en el dibujo expresivo: el punto, la línea, la mancha, la textura y el color.
- Comprender el proceso de sintaxis de los elementos gráficos a la hora de realizar un dibujo del natural.
- Saber utilizar el claroscuro para interpretar lo más adecuadamente y subjetivamente nuestro entorno.
- Conocer las técnicas básicas más utilizadas: lápices de grafito, carboncillo, el pastel, la témpera, técnicas mixtas...
- Realizar apuntes del natural que reflejen distintos puntos de vista y encuadres.
- Aplicar diversas técnicas y materiales en la representación del paisaje, bodegón o las formas de la naturaleza.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Salidas en grupo para observar analítica y funcionalmente diferentes elementos visuales y escenas del entorno urbano, y tomar apuntes.
- Analizar críticamente imágenes procedentes de libros y publicaciones sobre arquitectura y urbanismo.
- Favorecer los aspectos creativos de las diferentes soluciones en las actividades de los alumnos y alumnas.
- Observar la importancia que tienen en los distintos medios de comunicación las imágenes.
- Saber interpretar una obra de arte dependiendo de su categoría plástica.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro del alumno. Libros de Arte.
- Lápices de grafito. Lápices de colores y rotuladores.
- Material reciclado. Cartulinas de colores. Tijeras y pegamento.
- Témperas, acuarelas y pinceles.
- Material digital. Internet.
- Soportes distintos.

[07]

EL DISEÑO INDUSTRIAL

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- El diseño tridimensional. Áreas de aplicación. Fases del diseño.
- La normalización del dibujo técnico industrial. Formatos. Líneas normalizadas. Rotulación.
- Escalas. Clases de escalas. Escalas normalizadas. Escalas gráficas. Acotación. Sistemas de acotación.
- Diseño de objetos. El croquis acotado. Piezas mecánicas y objetos domésticos.

ACTITUDES

- Valoración de la importancia del diseño de objetos destinados a la producción industrial.
- Interés por la evolución del diseño espacial y curiosidad por los avances técnicos en este campo.
- Actitud crítica ante los objetos y construcciones industriales diseñados deficientemente.
- Reconocimiento del papel del diseño industrial de máquinas de uso público y privado.
- Actitud respetuosa ante el medio ambiente y el ser humano.

PROCEDIMIENTOS

- Análisis del diseño en el espacio como paso previo a la fabricación industrial de objetos.
- Elaboración de diseños de objetos de uso doméstico.
- Construcción y utilización de escalas de reducción y ampliación para reproducir formas originarias.
- Diseño de nuevas formas mediante dibujos de bocetos y tomando como referencia modelos del entorno.
- Diseño de formas que consideren los aspectos funcionales y estéticos de cualidades como el color, el tamaño o la textura.
- Utilización de sistemas proyectivos convencionales en diseño de objetos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Distinguir los diferentes tipos de diseño industrial.
- Analizar el papel del diseño industrial en la sociedad actual.
- Elaborar versiones distintas de diseño de objetos de uso doméstico.
- Justificar la utilización de reglas normalizadas en el dibujo técnico industrial.
- Dibujar croquis de objetos de diseño sencillos aplicando las normas de dibujo técnico industrial.
- Realizar y aplicar escalas gráficas de reducción o ampliación mediante el teorema de Tales.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Observar directamente algunos ejemplos de instrumentos fabricados para un mismo fin, como por ejemplo sacapuntas y afiladores. Analizar sus diferencias y similitudes.
- Realizar diseños sencillos de objetos cotidianos muy próximos a los alumnos.
- Trabajar la acotación sobre vistas diédricas realizadas por los propios alumnos a partir de los objetos.
- Concienciar al alumno de la importancia que tiene la preservación y el mantenimiento de los materiales propios, ajenos y comunes.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro del alumno.
- Libros y material de consulta especializados.
- Rotuladores y lápices de colores.
- Lápices de grafito de distintas durezas.
- Material de dibujo técnico.
- Papel vegetal y papel de croquis.
- Témperas y acuarelas.
- Pinceles, trapos y cuenco para agua.
- Cartulinas y papeles de colores.
- Tijeras y pegamento.

[08]

LA IMAGEN EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- Creaciones con el ordenador. Nuevos lenguajes integrados.
- La imagen digital. Características.
- Creación y modificación de imágenes con el ordenador: tipos de imágenes y fuentes de imágenes.
- Programas de diseño y animación.
- Tecnología multimedia. Páginas web. Web-Blog.

PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un archivo de imágenes procedentes de las nuevas tecnologías.
- Resolución en pequeños grupos de sencillos ejercicios de diseño asistido por ordenador.
- Observación analítica y crítica de imágenes infográficas aplicadas a los distintos campos de comunicación.
- Manipulación de formas mediante giros, escalados, modificación de colores y texturas, ordenamientos, etc., haciendo uso de programas de fácil acceso.
- Creación de composiciones creativas a través de la manipulación de imágenes por ordenador.

ACTITUDES

- Actitud crítica y positiva ante las formas visuales procedentes de las nuevas tecnologías.
- Disposición para aceptar nuevos procedimientos en la realización de trabajos.
- Reconocimiento de los valores artísticos que se pueden encontrar en las imágenes virtuales.
- Actitud abierta a aceptar nuevas iniciativas creadoras no coincidentes con los propios criterios personales.
- Valoración de las ventajas que las nuevas tecnologías han aportado a las distintas áreas del diseño.
- Mantenimiento y cuidado permanente del material de las aulas de informática.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Analizar los aspectos artísticos de las imágenes digitales.
- Conocer los tipos y fuentes de imágenes digitales.
- Valorar las ventajas que aportan las nuevas tecnologías a los diversos campos del diseño.
- Aplicar conocimientos plásticos previos en la realización de sencillos ejercicios de diseño asistido.
- Acercarse a los programas de diseño y dibujo asistido por ordenador.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Analizar en grupo imágenes digitales procedentes de suplementos de prensa.
- Analizar en grupo los contenidos y elementos presentes en una página web educativa.
- Observar las barras de herramientas de programas informáticos y asociarlas a las ideas y conceptos de dibujo adquiridos previamente.
- Utilizar, si es posible, algún programa de dibujo y diseño asistido por ordenador.
- No dudar en solicitar y aceptar ayuda de algún alumno aventajado para la resolución de problemas técnicos.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro del alumno. Libros y material de consulta especializados.
- Recursos informáticos y equipo informático básico. Internet
- Programas de diseño.
- DVD y ordenador.
- Películas que utilicen animación cinematográfica.

[09]

LA PERSPECTIVA CÓNICA

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- Perspectiva cónica: Elementos geométricos de la perspectiva cónica.
- Fundamentos de la perspectiva cónica central u frontal y oblicua.
- Paso del sistema diédrico a la perspectiva frontal y oblicua.
- Perspectiva cónica en volúmenes simples.
- La perspectiva cónica en la imagen fotográfica, en el diseño de interiores.
- Paisajes pintados en perspectiva cónica. El espacio en la obra pictórica.

PROCEDIMIENTOS

- Paso de figuras representadas en sistema diédrico a sistemas perspectivos.
- Análisis de objetos y espacios representados en perspectiva cónica.
- Realización de apuntes del natural a mano alzada utilizando la perspectiva cónica y modificando la posición de los objetos y el punto de vista.
- Representación de formas planas simples en perspectiva cónica frontal y oblicua.
- Representación de volúmenes simples en cónica frontal.
- Realización de un proyecto final con la representación de una estancia interior en perspectiva cónica frontal.

ACTITUDES

- Valoración de la importancia de los sistemas de representación en la descripción de espacios y objetos en el diseño tridimensional.
- Gusto por la precisión y limpieza en la realización de trabajos de perspectiva.
- Reconocimiento de la idoneidad de la perspectiva cónica en la representación de la realidad tal como la percibe el ojo humano.
- Apreciación de las dificultades técnicas que implican los sistemas de proyección y deseo de estudiar y analizar adecuadamente los elementos que los componen.
- Valoración y reconocimiento del concepto de perspectiva en los distintos campos del diseño.
- Interés por observar y analizar ilusiones espaciales en los diferentes contextos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Asimilar los fundamentos de la perspectiva cónica.
- Elaborar ejercicios sencillos de perspectiva cónica.
- Realizar análisis geométricos de perspectiva cónica a través de fotografías de paisajes urbanos e interiores.
- Trazar formas planas sencillas aplicando correctamente los fundamentos de la perspectiva cónica frontal y oblicua.
- Reconocer la importancia de la perspectiva en el ámbito del diseño, la arquitectura y la ingeniería.
- Realizar apuntes del natural aplicando los conocimientos de perspectiva cónica.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Analizar el entorno de la clase, el centro, el barrio, etc., para comprender las similitudes de la perspectiva cónica y el ojo humano.
- Buscar en revistas fotografías de interiores, exteriores donde aparezca bien definida la cónica frontal y la oblicua con dos puntos de fuga.
- Utilizar los métodos perspectivos a partir de apuntes directos de ambientes y formas del entorno.
- Procurar que los alumnos utilicen los fundamentos perspectivos en representaciones personales.
- Analizar comparativamente pinturas de distintas épocas, para que los alumnos constaten la aparición de las normas perspectivas.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro del alumno. Imágenes de prensa y publicidad.
- Plantillas y material de dibujo geométrico.
- Lápices de grafito de distintas durezas y estilógrafos de diferentes grosores.
- Piezas o sólidos de plástico o madera.
- Cartulinas de colores.

actividades complementarias y extraescolares

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL y AUDIOVISUAL

ANEXO

(CURSO ESCOLAR 2018 · 2019)

[José Pérez Valero]



Hoja de programación de **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

IES SANTA TERESA · JAÉN [2018-19]

DEPARTAMENTO DE	CURSO / S
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL	1º ESO

ACTIVIDAD	Nº ALUMNOS/AS	FECHA PREVISTA
RUTA SENDERISTA Y CULTURAL “CASTILLO CAZORLA + RÍO BOROSA”	3 GRUPOS (28+27+27 = 82)	24/05/2019

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - FOMENTAR EL INTERÉS POR EL PATRIMONIO ANDALUZ Y LOS CASTILLOS DE JAÉN - RESPETO POR LA NATURALEZA - EL TRABAJO EN GRUPO Y VALORAR EL ESFUERZO PERSONAL

ORGANIZACIÓN / PROPUESTA / ITINERARIO DEL VIAJE
<p>07:30h: SALIDA DESDE EL IES 08:45h: VISITA AL CASCO HISTÓRICO DE CAZORLA 09:30h: VISITA AL CASTILLO DE CAZORLA 10:30h: DESAYUNO 11:00h: PARADA EN MIRADOR DEL PUERTO DE LA VELEÑA 12:00h: VISITA AL CENTRO “TORRE DEL VINAGRE” 12:30h: INICIO RUTA “RÍO BOROSA” 14:00h: PARADA PARA ALMORZAR 19:30h: FIN DE RUTA “RÍO BOROSA” 21:30h: PARADA EN MCDONALDS LINARES PARA CENAR 23:00h: LLEGADA A JAÉN (PUERTA DEL IES)</p>

PRESUPUESTO ESTIMADO
<p>AUTOBÚS = 380€ CENA = 50 X 4€ = 200€ TOTAL = 580€ / 50 alumnos/as = 12 €/persona</p>
COORDINADOR/A DE LA ACTIVIDAD
JOSÉ PÉREZ VALERO
PROFESORADO ACOMPAÑANTE (uno/a por cada 20 alumnos/as, aprox.):
PROFESORADO EPV + EDUCACIÓN FÍSICA



Hoja de programación de **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

IES SANTA TERESA · JAÉN [2018-19]

DEPARTAMENTO DE	CURSO/S
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL	2º / 4º ESO

ACTIVIDAD	Nº ALUMNOS/AS	FECHA PREVISTA
VISITA A CÓRDOBA (ROMANA, MUSULMANA, RENACENTISTA Y ACTUAL)	3 GRUPOS (26+26+29 = 81)	10/05/2019

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - FOMENTAR EL INTERÉS POR EL PATRIMONIO ANDALUZ - CONOCER Y APRECIAR LA HISTORIA - DISTINGUIR EL ARTE QUE SE HA DESARROLLADO EN ANDALUCÍA EN SUS DIFERENTES ESTILOS Y VARIANTES

ORGANIZACIÓN / PROPUESTA / ITINERARIO DEL VIAJE
<p>08:00h: SALIDA DESDE EL IES 09:30h: LLEGADA A CÓRDOBA Y RUTA ANDANDO POR LA JUDERÍA (mientras desayuno a pie) 10:00h: VISITA AL MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL 10:30h: RUTA ANDANDO POR LAS CALLES ÁRABES 10:30h: VISITA A LA FILMOTECA DE ANDALUCÍA 12:00h: VISITA INTERIOR DE LA MEZQUITA 11:00h: VISITA EXTERIOR A LA MEZQUITA Y PUENTE ROMANO 12:30h: RUTA ANDANDO POR ZONA ROMANA (hasta el Centro de Arte) 14:00h: VISITA AL CENTRO DE CREACIÓN CONTEMPORÁNEA DE ANDALUCÍA 15:00h: ALMUERZO EN MC DONALDS DEL CENTRO COMERCIAL EL ARCÁNGEL 15:30h: VISITA AL CENTRO COMERCIAL EL ÁRCANGEL Y PRIMARK 17:00h: RUTA ANDANDO POR LA RIVERA DEL RÍO (hasta el Alcázar) 17:45h: VISITA AL MUSEO JULIO ROMERO DE TORRES 18:30h: VISITA AL ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS 20:30h: SALIDA HACIA JAÉN 22:00h: LLEGADA A JAÉN (PUERTA DEL IES)</p>

PRESUPUESTO ESTIMADO
<p>AUTOBÚS = 380 € MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL (grupo concertado) = 000 € MEZQUITA (grupo concertado) = 000 € MUSEO JULIO ROMERO DE TORRES (grupo concertado) = 000 € ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS (grupo concertado) = 000 € ALMUERZO = 50 X 4€ = 200 € TOTAL = 580 / 50 alumnos/as = 12 €</p>
COORDINADOR/A DE LA ACTIVIDAD
JOSÉ PÉREZ VALERO
PROFESORADO ACOMPAÑANTE (uno/a por cada 20 alumnos/as, aprox.):
PROFESORADO EPV + GEOGRAFÍA E HISTORIA



Hoja de programación de **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

IES SANTA TERESA · JAÉN [2018-19]

DEPARTAMENTO DE	CURSO/S
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL	1º / 2º ESO

ACTIVIDAD	Nº ALUMNOS/AS	FECHA PREVISTA
VISITA AL MUSEO PROVINCIAL DE JAÉN (historia y pintura) + MUSEO IBERO + EXPO	3 GRUPOS = 82	2º = 17/01/2019
	3 GRUPOS = 81	1º = 25/01/2019

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - FOMENTAR EL INTERÉS POR EL PATRIMONIO ANDALUZ - CONOCER Y APRECIAR LA HISTORIA - DISTINGUIR LOS DIFERENTES ESTILOS PICTÓRICOS Y CONOCER ARTISTAS

ORGANIZACIÓN / PROPUESTA / ITINERARIO DEL VIAJE
<p>[ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA]</p> <p>10:15h: SALIDA DESDE EL IES (andando) 10:45h: VISITA AL MUSEO (Conjunto histórico El Cerrillo, planta Historia del Museo y Pinacoteca) 11:30h: DESCANSO (desayuno) 12:00h: VISITA AL MUSEO IBERO 13:00h: VISITA LA SALA DE EXPOSICIONES DE LA UNIVERSIDAD 14:00h: REGRESO (a pie) 14:40h: LLEGADA AL IES</p>

PRESUPUESTO ESTIMADO
GRATUITA
COORDINADOR/A DE LA ACTIVIDAD
JOSÉ PÉREZ VALERO
PROFESORADO ACOMPAÑANTE (uno/a por cada 20 alumnos/as, aprox.):
PROFESORADO EPV + GEOGRAFÍA E HISTORIA + OTROS



Hoja de programación de **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

IES SANTA TERESA · JAÉN [2018-19]

DEPARTAMENTO DE	CURSO / S
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL	1º ESO

ACTIVIDAD	Nº ALUMNOS/AS	FECHA PREVISTA
RUTA SENDERISTA HASTA TORREDELCAMPO	3 GRUPOS (28+27+27 = 82)	30/11/2018

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - FOMENTAR EL INTERÉS POR EL PATRIMONIO ANDALUZ - RESPETO POR LA NATURALEZA - EL TRABAJO EN GRUPO Y VALORAR EL ESFUERZO PERSONAL

ORGANIZACIÓN / PROPUESTA / ITINERARIO DEL VIAJE
<p>[ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA]</p> <p>09:15h: SALIDA DESDE EL IES (andando) 10:30h: RUTA SENDERISTA HASTA TORREDELCAMPO POR EL CAMINO DE OLIVAR DESDE GUADALIMAR 11:30h: PARADA (desayuno) 13:00h: LLEGADA A TORREDELCAMPO 13:15h: DESCANSO Y JUEGOS EN LA PLAZA DEL PUEBLO 14:00h: REGRESO (EN BUS CONCERTADO) 14:30h: LLEGADA AL IES</p>

PRESUPUESTO ESTIMADO
<p>(DEBERÍA SER GRATUITA)</p> <p>AUTOBÚS = 0'80€/persona TOTAL = 80 alumnos/as = 64€</p>
COORDINADOR/A DE LA ACTIVIDAD
JOSÉ PÉREZ VALERO
PROFESORADO ACOMPAÑANTE (uno/a por cada 20 alumnos/as, aprox.):
PROFESORADO EPV + EDUCACIÓN FÍSICA + OTROS



Hoja de programación de **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

IES SANTA TERESA · JAÉN [2018-19]

DEPARTAMENTO DE	CURSO / S
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL	4º ESO

ACTIVIDAD	Nº ALUMNOS/AS	FECHA PREVISTA
ASISTIR A UN MUSICAL	2 GRUPOS	1º TRIMESTRE

OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> - FOMENTAR EL INTERÉS POR EL PATRIMONIO Y EL ARTE, LA CULTURA Y LA MÚSICA - CONOCER Y APRECIAR LA HISTORIA DEL ARTE Y LA MÚSICA - DISTINGUIR DIFERENTES ESTILOS MUSICALES - EL TRABAJO EN GRUPO Y VALORAR EL ESFUERZO PERSONAL
--

ORGANIZACIÓN / PROPUESTA / ITINERARIO DEL VIAJE <p>[ACTIVIDAD POR DETERMINAR EL LUGAR EN FUNCIÓN DE LOS MUSICALES OFERTADOS EN ANDALUCÍA Y/O MADRID]</p> <p>07:00h: SALIDA DESDE EL IES RUTA CULTURAL ASISTIR AL MUSICAL REGRESO (EN BUS) 23:00h: LLEGADA AL IES</p>

PRESUPUESTO ESTIMADO <p>AUTOBÚS = 500 € VISITA TURÍSTICA A UN MUSEO (grupo concertado) = 50 X 3€ = 150€ ALMUERZO = 50 X 4€ = 200 € ASISTENCIA A UN MUSICAL (grupo concertado) = 50 X 20€ = 1000€ // 50 X 30€ = 1500€ TOTAL = 1850€/2350€ /// 50 alumnos/as = 40 €/50€</p>
COORDINADOR/A DE LA ACTIVIDAD <p>JOSÉ PÉREZ VALERO</p>
PROFESORADO ACOMPAÑANTE (uno/a por cada 20 alumnos/as, aprox.): <p>PROFESORADO EPV + MÚSICA</p>



Hoja de programación de **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

IES SANTA TERESA · JAÉN [2018-19]

DEPARTAMENTO DE	CURSO / S
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL	4º ESO

ACTIVIDAD	Nº ALUMNOS/AS	FECHA PREVISTA
VISITA AL BANCO DE ALIMENTOS DE JAÉN (recogida de alimentos y trabajo)	2 GRUPOS	21/12/2018

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - FOMENTAR EL RESPETO Y LA CULTURA SOLIDARIA - CREACIÓN DE VALORES

ORGANIZACIÓN / PROPUESTA / ITINERARIO DEL VIAJE
<p>[ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA]</p> <p>RECOGIDA DE ALIMENTOS DURANTE LA SEMANA</p> <p>09:15h: SALIDA DESDE EL IES (andando)</p> <p>10:00h: LLEGADA AL BANCO DE ALIMENTOS Y ENTREGA DEL MATERIAL RECOGIDO</p> <p>10:15h: CREACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO PARA LA CLASIFICACIÓN Y REPARTO DE ALIMENTOS</p> <p>11:30h: DESCANSO (desayuno)</p> <p>12:00h: CONTINUACIÓN DE LAS TAREAS VOLUNTARIAS EN EL BANCO DE ALIMENTOS</p> <p>13:30h: REGRESO (a pie)</p> <p>14:30h: LLEGADA AL IES</p>

PRESUPUESTO ESTIMADO
GRATUITA
COORDINADOR/A DE LA ACTIVIDAD
JOSÉ PÉREZ VALERO
PROFESORADO ACOMPAÑANTE (uno/a por cada 20 alumnos/as, aprox.):
PROFESORADO EPV + OTROS



Hoja de programación de **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

IES SANTA TERESA · JAÉN [2018-19]

DEPARTAMENTO DE	CURSO / S
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL	TODO el IES

ACTIVIDAD	Nº ALUMNOS/AS	FECHA PREVISTA
REALIZACIÓN DE UN MUSICAL (VINCULADO AL PROYECTO COMUNICA)	TODO EL IES	TODO EL AÑO ACADÉMICO

OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> - FOMENTAR EL INTERÉS POR EL ARTE, LA CULTURA Y LA MÚSICA - CONOCER Y APRECIAR LA HISTORIA DEL ARTE Y LA MÚSICA - DISTINGUIR DIFERENTES ESTILOS MUSICALES - EL TRABAJO EN GRUPO Y VALORAR EL ESFUERZO PERSONAL

ORGANIZACIÓN / PROPUESTA / ITINERARIO DEL VIAJE DURANTE TODOS LOS RECREOS (menos los miércoles) En diferentes espacios, dependiendo de las necesidades (realizar decorados, ensayos de coreografías, visionado de películas, ensayos generales, etc.) Abierto a toda la comunidad educativa: alumnado, profesorado, personal de servicios del IES, madres/padres, etc.

PRESUPUESTO ESTIMADO ESCENOGRAFÍAS: 300€ MEDIOS TÉCNICOS: AMPLIFICADORES, ALTAVOCES, MESA DE MEZCLAS Y MICRÓFONOS (1.000€) AYUDA PARA VESTUARIO: 200€
COORDINADOR/A DE LA ACTIVIDAD JOSÉ PÉREZ VALERO
PROFESORADO ACOMPAÑANTE